

ACTA No.021 DE OCTUBRE 30 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.0.0 INGENIERÍA INDUSTRIAL:

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS

10.0.1 Ortiz Puerto Sergej **DNI.1022364935** **201073**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción extemporánea de la siguiente asignatura, en el período académico 2012-03:

Código	Asignatura	T	C	Gr
2022175	Cuerpo e Imagen	L	3	1

10.0.2 Suárez Camargo Michael Alejandro **DNI. 1013590366** **201226**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2012-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000003	Algebra Lineal	17	B	4

10.0.3 Valdión Epia Juan Felipe **DNI. 1019046490** **201063**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2012-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016617	Taller de Modelamiento y solución de problemas en Ingeniería	1	C	3

10.0.4 Ladino Camargo Nicolás Andrés **DNI. 1098693422** **20089**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**

1. Cursar el período académico 2012-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2012-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016617	Taller de Modelamiento y solución de problemas en Ingeniería	1	C	3

ACTA No.021 DE OCTUBRE 30 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.0.5 Cruz Ávila Laura Catalina

DNI. 1019055885

201079

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2012-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016741	Finanzas	1	C	3

10.0.6 González Castro David Fernando

DNI. 1022327960

201074

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2012-03, porque no justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000007	Ecuaciones Diferenciales	4	B	4

CANCELACIÓN DE PERÍODO ACADÉMICO:

10.0.7 Vega Sánchez Olmer Alveiro

DNI. 1023920925

25461042

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2012-03, porque que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

ACTA No.021 DE OCTUBRE 30 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y/O CONVALIDACIÓN:

10.0.8 Bolívar Trujillo Laura Nayibe

DNI.1032444171

200642

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. La homologación, en el período académico 2011-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en la Universidad Técnica de Dresden de Alemania, de la siguiente manera (Artículo 35 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario, Resolución 13 de 2005 Vicerrectoría Académica):

Bolívar Trujillo Laura Nayibe					DNI.1032444171		200642	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en la Universidad Técnica de Dresden de Alemania			
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota Alemania		
2025068	Grundlagen des interkulturellen Marketing	2	L	4.8	Grundlagen des interkulturellen Marketing	1.3		
2023533	Bachelor Seminar Organization	3	L	4.3	Bachelor Seminar Organization	2.0		
2023534	Deutsh	3	L	4.5	Deutsh als Fremdsprache	1.7		
2023535	Italienisch	3	L	4.3	Italienisch, Elementartstufe	2.0		

2. La homologación, en el período académico 2012-03, de la siguiente actividad cursada en el Intercambio Académico Internacional en la Universidad Técnica de Dresden de Alemania, de la siguiente manera (Artículo 35 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario, Resolución 13 de 2005 Vicerrectoría Académica):

Bolívar Trujillo Laura Nayibe					DNI.1032444171		200642	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en la Universidad Técnica de Dresden de			
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota		
2016763	Práctica Estudiantil II	6	L	5.0	Práctica – Vodafone GmbH	5,0		

3. Registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2011183 - Intercambio Académico Internacional, en el período 2011-03 y 2014269 - Intercambio Académico Internacional Prórroga, en el periodo 2012-01.

ACTA No.021 DE OCTUBRE 30 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.0.9 Carreño García Diana Marcela****DNI. 1032441988****200766**El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. La homologación, en el período académico 2011-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en la Universidad de Stuttgart en Alemania, de la siguiente manera (Artículo 35 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario, Resolución 13 de 2005 Vicerrectoría Académica):

Carreño García Diana Marcela					DNI. 1032441988	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en la Universidad de Stuttgart en Alemania	
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota
2023533	Produktions Management	L	3	3.5	Produktions Management	2.7
2023534/ 2023530	Mündliche Kommunikation für ausländische	L	3/4	4.3	Mündliche Kommunikation in der Wissenschaftsprache für ausländische studierende	2.0
					Phonetik: Stimm – Und Sprechtraining für ausländische studierende	Participa
2023535	Fachsprache de Wirtschaft und Wirtschaftskommunikation für ausländische studierende	L	3	3.9	Fachsprache de Wirtschaft und Wirtschaftskommunikation für ausländische studierende	2.7
Total créditos que se homologan		9				

2. La homologación, en el período académico 2012-01, de las siguientes asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en la Universidad de Stuttgart en Alemania, de la siguiente manera (Artículo 35 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario, Resolución 13 de 2005 Vicerrectoría Académica):

Carreño García Diana Marcela					DNI. 1032441988	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en la Universidad de Stuttgart en Alemania	
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota
2016600	Gestión Tecnológica	C	3	5.0	Technology Management I	1.0
					Technology Management II	1.0
2016605	Logística	C	3	3.7	Supply Chain Management	2.7
					Logistiksysteme und Logistikmanagement	3.0
2025068	Bussines English – Logistics	L	2	4.3	Bussines English – Logistics	2.0
2023529	Deutsch	L	4	4.3	Deutsch Intensivkurs B2	2.0
Total créditos que se homologan		12				

ACTA No.021 DE OCTUBRE 30 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

3. Registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2011183 - Intercambio Académico Internacional, en el período 2011-03 y 2014269 - Intercambio Académico Internacional Prórroga, en el periodo 2012-01.

DEVOLUCIÓN DE MATRÍCULA POR RESERVA DE CUPO

10.0.10 Gelvez Díaz Laura Marcela **DNI.1057583726** **200833**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la devolución del valor pagado por concepto de derechos de matrícula correspondiente a los períodos académico 2012-03: (\$646.506), debido a que se encuentra en Reserva de cupo Automática.

REINGRESO:

10.0.11 Ariza Díaz Yeison Camilo **DNI. 1033733931** **201318**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2013-01 (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.)

Ariza Díaz Yeison Camilo	DNI. 1033733931	201318
Promedio P.A.P.A.		2.7
Créditos cursados del plan de estudios		21
Créditos cursados de Inglés + nivelación		4
Créditos aprobados del plan de estudios		14
Créditos no aprobados del plan de estudios		7
Créditos cursados y aprobados Inglés + nivelación		0
Créditos cursados no aprobados Inglés + nivelación		4
Créditos Cancelados extemporáneamente		6
Cupo adicional obtenido		28
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		181
Créditos pendientes plan de estudios		166
Créditos pendientes inglés		12
Créditos pendientes plan de estudios + inglés		166
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés		
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
Si inscribe 12 Créditos		3.6
Si inscribe 15 Créditos		3.5
Si inscribe 18 Créditos		3.4
Si inscribe 21 Créditos		3.3

ACTA No.021 DE OCTUBRE 30 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.0.12 Vásquez Gómez Deiber Antonio****DNI. 1073232045****200579**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2013-01 (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.).

Vásquez Gómez Deiber Antonio DNI. 1073232045200579	
Al iniciar periodo 2009-01	
Créditos pendientes del plan de estudios	140
Créditos Pendientes de inglés	12
Cupo inicial del plan de estudios (Universitas XXI)	154
Cupo Adicional máximo a obtener del plan de estudios	77
Cupo disponible para inscripción de inglés (Universitas XXI)	13
Entre 2009-01 y al terminar 2010-01	
Promedio P.A.P.A.	2.9
Créditos cursados del plan de estudios	26
Créditos cursados de Inglés + nivelación	0
Créditos aprobados del plan de estudios	4
Créditos no aprobados del plan de estudios	22
Créditos cursados y aprobados Inglés + nivelación	0
Créditos cursados no aprobados Inglés + nivelación	0
Créditos Cancelados extemporáneamente	0
Cupo adicional obtenido	8
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés	149
Créditos pendientes plan de estudios	148
Créditos pendientes inglés	12
Créditos pendientes plan de estudios + ingles	148
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés	
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:	
Si inscribe 12 Créditos	3.3
Si inscribe 15 Créditos	3.3
Si inscribe 18 Créditos	3.2
Si inscribe 21 Créditos	3.2

ACTA No.021 DE OCTUBRE 30 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.1.0 INGENIERÍA CIVIL:

RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO DE APELACIÓN INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS:

10.1.1 Sabogal Mora Diego Alfonso DNI. 1013585283 214875

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición y en subsidio de apelación interpuesto contra la decisión tomada Acta No. 016 de agosto 28 de 2012, **MODIFICA** la decisión en consecuencia **APRUEBA** la inscripción extemporánea de la siguiente asignatura en el periodo académico 2012-03, debido a que se encuentra dentro de las excepciones establecidas en las Circulares 01 y 02 de la Secretaría de Sede.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2024072	Problemas ambientales urbanos	01	L	3

10.1.2 Ayala Tovar Edwin Alejandro DNI. 1018454385 215122

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición y en subsidio de apelación interpuesto contra la decisión tomada Acta No. 016 de agosto 28 de 2012, **MODIFICA** la decisión en consecuencia **APRUEBA** la inscripción extemporánea de la siguiente asignatura en el periodo académico 2012-03, debido a que se encuentra dentro de las excepciones establecidas en las Circulares 01 y 02 de la Secretaría de Sede.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016141	Ciudad territorio y complejidad	01	L	3

10.1.3 Cuervo Reyes Manuel Humberto DNI. 1030604973 215089

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición y en subsidio de apelación interpuesto contra la decisión tomada Acta No. 016 de agosto 28 de 2012, **RATIFICA** la decisión, en consecuencia **NO APRUEBA** la inscripción extemporánea de la siguiente asignatura en el periodo académico 2012-03, debido a que no se encuentra dentro de las excepciones establecidas en las Circulares 01 y 02 de la Secretaría de Sede.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015961	Hidráulica básica	01	C	3

10.1.4 Fajardo Espinosa Adriana Lucía DNI. 51877878 213745

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición y en subsidio de apelación interpuesto contra la decisión tomada Acta No. 017 de septiembre 11 de 2012, **RATIFICA** la decisión, en consecuencia **NO APRUEBA** la inscripción extemporánea de la siguiente asignatura en el periodo académico 2012-03, debido a que no justifica debidamente la solicitud.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015955	Fundamentos de construcción	03	C	3

ACTA No.021 DE OCTUBRE 30 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.1.5 Fajardo Espinosa Adriana Lucía

DNI. 51877878

213745

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2012-03, porque no justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015966	Mecánica de fluidos	05	C	4

RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO DE APELACIÓN CANCELACIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS:

10.1.6 Bernal Ochoa Santiago Alberto

DNI. 1015420253

214474

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición y en subsidio de apelación interpuesto contra la decisión tomada Acta No. 017 de septiembre 11 de 2012, **MODIFICA** la decisión, en consecuencia **APRUEBA** la cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2012-03, debido a que justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2022620	Cátedra Colombia	01	L	3
2023215	Geología general	01	L	4

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS

10.1.7 Cano Hernández Germán Augusto

DNI. 7179308

213135

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción extemporánea en el periodo académico 2012-03 de las siguientes asignaturas.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2022225	Movilidad y Transporte Urbano	01	L	3
2019860	Herramientas de modelación en tránsito	01	C	4

10.1.8 Rojas Castro Óscar Daniel

DNI. 80073392

213917

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula con cambio de fecha, para el periodo académico 2012-03.
2. La inscripción extemporánea en el periodo académico 2012-03 de las siguientes asignaturas.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015954	Estructuras hidráulicas	03	C	3
2015959	Geotecnia	03	C	3
2015941	Análisis estructural básico	04	C	3

ACTA No.021 DE OCTUBRE 30 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.1.9 Oliveros Caicedo Raúl****DNI. 88209186****214704**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción extemporánea, en la historia académica MAPI, en el periodo académico 2012-03 de la siguiente asignatura.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2019860	Herramientas de modelación en tránsito	01	T	4

10.1.10 Vargas Fonseca Andrés Rodolfo**DNI. 79876178****212978**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2012-03, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015959	Geotecnia	01	C	3

10.1.11 Jiménez Romero Iván Ricardo**DNI. 80810722****214518**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura cursada en el periodo académico 2008-01, porque no justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 y 37 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2005112	Socio antropología de la salud	01	L	3

10.1.12 Barberi Sanabria Eduardo Andrés**DNI. 1013628535****214766**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2012-03, porque no justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2021150	La energía en Colombia	01	L	3

10.1.13 López Ruíz Luis David**DNI. 95043014600****25422370**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2012-03, porque no justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000013	Probabilidad y Estadística Fundamental	12	B	3

10.1.14 Barrera Vigoya David**DNI. 1094926811****215255**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2012-03, porque no justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015966	Mecánica de Fluidos	04	C	4

ACTA No.021 DE OCTUBRE 30 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.1.15 Sabogal Ramírez Bryan David

DNI. 1030645440

25422335

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2012-03, porque no justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000004	Cálculo Diferencial	17	B	4

10.1.16 Jiménez López Pedro Luis

DNI. 91072058602

214819

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2012-03, porque no justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015948	Dinámica	04	C	3

10.1.17 Erazo Riaño David Julián

DNI. 1030606725

215387

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2012-03, porque no justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015703	Ingeniería económica	02	B	3

10.1.18 Menjura Camacho Sandra Liliana

DNI. 51989865

215263

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2012-03, porque no justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015948	Dinámica	04	C	3
2015963	Ingeniería de tránsito	02	C	3

10.1.19 Durán Torres Johan Steven

DNI. 1022371498

215512

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2012-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque no justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2012-03, porque no justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000007	Ecuaciones diferenciales	11	B	4

ACTA No.021 DE OCTUBRE 30 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

INSCRIPCIÓN PRÁCTICA ESTUDIANTIL

10.1.20 Martínez Guecha María Fernanda DNI. 1020749160 214127

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción en el período académico 2012-03, de la asignatura Práctica Estudiantil I, código 2016762, tipología L, 3 créditos, a desarrollar en la empresa INCOPLAN S.A., a cargo del profesor Carlos Orlando Robles Roa por parte de la Universidad Nacional de Colombia

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y/O CONVALIDACIÓN:

10.1.21 Salamanca Jiménez Sandra Patricia DNI. 1032443142 214736

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** la homologación en el período académico 2012-03, de las siguientes asignaturas, cursadas en el programa de Ingeniería Electrónica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera:

Salamanca Jiménez Sandra Patricia DNI. 1032443142 214736							
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Electrónica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
2023533	Electiva I	3	L	4.3	Desarrollo del pensamiento científico	3	4.5
					Cátedra Francisco José de Caldas	2	4.0
Total créditos a homologar		3					
Créditos libre elección		3					

2. **NO APRUEBA** la homologación en el período académico 2012-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Electrónica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, debido a que a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular la asignatura cursada en ese programa no es similar en intensidad a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia, adicionalmente los Cursos Nivelatorios en los cuales queden clasificados los estudiantes les serán inscritos por el Sistema de Información Académica (SIA) y una vez calificados no podrán ser repetidos independientemente de la calificación final obtenida. Deberán verse como una oportunidad que la Universidad confiere por única vez. (Art. 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario, Resolución 133 de 2010 y Artículo 4, Resolución 037 de 2010 de Rectoría)

Salamanca Jiménez Sandra Patricia DNI. 1032443142 214736							
Asignaturas a no homologar al plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Electrónica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
2023533	Matemáticas básicas	3	L	3.0	Matemáticas básicas	3	3.0

ACTA No.021 DE OCTUBRE 30 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.1.22 Díaz Taques David Esteban****DNI. 1032435846****214364**

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** la homologación en el período académico 2012-03 de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Civil de la Universidad de Nariño, de la siguiente manera:

Díaz Taques David Esteban 214364					DNI. 1032435846		
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Civil de la Universidad de Nariño		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
2023533	Metodología de la investigación	3	L	3.7	Lectura y producción de textos II	1	4.1
					Metodología de la investigación	3	3.5
Total créditos homologables		3					
Créditos fundamentación		3					

2. **NO APRUEBA** la homologación en el período académico 2012-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Civil de la Universidad de Nariño, debido a que a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular la asignatura cursada en ese programa no es similar en intensidad a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia. (Art. 35 del Acuerdo 008 del 2008 del CSU, resolución 133 de 2010)

Díaz Taques David Esteban 214364					DNI. 1032435846		
Asignaturas a no homologar en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Civil de la Universidad de Nariño		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	Hr./sem	Nota
	Leguaje y herramientas informáticas		L	4.5	Leguaje y herramientas informáticas	2	4.5

ACTA No.021 DE OCTUBRE 30 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.1.23 Aguirre Salamanca Julio César****DNI. 1058038227****214736**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación en los períodos académicos 2011-03 y 2012-01, de las siguientes asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en l'Ecole Des Mines de Nancy - Francia, de la siguiente manera:

Aguirre Salamanca Julio César					DNI. 1058038227		214736	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en l'Ecole Des Mines de Nancy - Francia			
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota	
2024353	Exploración del subsuelo	3	L	3.7	Géostatistique	2.5	P	
					Exploitation et valorisation di sous-sol	2.5	AB	
					Méthodes géophysiques	2.5	BI	
2024352	Riesgos geotécnicos	3	L	4.3	Ouvrages de génie civil	2.5	BI	
					Gestion des risques naturels	2.5	BI	
					Francais pour étrangers	2.0	BI	
Total créditos homologables		6						
Créditos fundamentación		6						

CAMBIO DE TIPOLOGÍA**10.1.24 Carrillo Herrada Christian David****DNI. 1018441877****214480**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de tipología en la asignatura Programación de Computadores (2015734) con código antiguo 2001839, de la tipología Libre Elección (L) a la tipología Fundamentación (B).

DEVOLUCIÓN DEL VALOR PAGADO POR CONCEPTO DE DERECHO DE MATRÍCULA**10.1.25 Vásquez Medrano Andrés****DNI. 1022381897****215214**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la devolución del cien por ciento (100%) del valor pagado correspondiente al período académico 2012-03, teniendo en cuenta que su historia académica se bloqueó por reserva de cupo automática.

ACTA No.021 DE OCTUBRE 30 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**DOBLE TITULACIÓN****10.1.26 Sandoval Pabón Rafael Leonardo****DNI. 1026568703****273910**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** tramitar con concepto **NEGATIVO** ante el Consejo de Sede, la doble titulación del programa de pregrado Ingeniería Agrícola, teniendo como segundo programa de pregrado Ingeniería Civil – 2542, porque no cuenta con el cupo de créditos suficiente para culminar el segundo plan de estudios. (Resolución 055 de 2009 del Consejo Superior Universitario)

Sandoval Pabón Rafael Leonardo DNI. 1026568703 273910		
ANÁLISIS CON LAS CONDICIONES A LA FECHA DE LA SOLICITUD		
	P.A.P.A. (A final de 2012-01)	3.9
	Número de Matriculas	7
1	Créditos del Plan Curricular de Ingeniería Agrícola + Inglés	192
2	Créditos aprobados hasta finalizar el periodo 2008-03 + Inglés	0
3	Créditos pendientes en Ingeniería Agrícola en 2009-01 + pendientes Inglés	192
4	Máximo posible de créditos adicionales a partir de 2009-01	80
5	Créditos aprobados a partir de 2009-01 + Inglés	113
6	Créditos adicionales ganados a partir de 2009-01 en Ingeniería Agrícola	80
7	Créditos cursados aprobados del plan Ingeniería Agrícola hasta la fecha + Inglés	113
8	Créditos cursados no aprobados en Ingeniería Agrícola desde 2009-01	4
9	Créditos Cancelados Extemporáneamente	4
10	Cupo de créditos disponibles para inscripción a la fecha	148
11	Créditos pendientes para finalizar Ingeniería Agrícola + inglés	79
12	Créditos Plan Curricular de Ingeniería Civil + Inglés	192
13	Créditos equivalentes/convalidados en el plan de Ingeniería Civil + Inglés	115
14	Créditos pendientes para terminar Ingeniería Civil + inglés	77
15	(Cupo de créditos disponibles hoy) - (Créditos pendientes en Ingeniería Agrícola) - (Créditos pendientes en Ingeniería Civil)	-8
16	Recomendación con las condiciones a la fecha de la solicitud (finalizado 2011-03)	NO APROBAR

Las posibles equivalencias serían:

Sandoval Pabón Rafael Leonardo DNI. 1026568703 273910				
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)				
Asignaturas cursadas en el plan de Ingeniería Agrícola (2541)				
Código	Nombre asignatura	T	C	Nota
1000001	Matemáticas básicas	P	4	AP.
1000044	Inglés I- semestral	P	3	AP.
1000045	Inglés II - semestral	P	3	AP.
2015711	Dibujo básico	B	3	4.2
1000041	Química básica	B	3	3
1000004	Cálculo	B	4	3

ACTA No.021 DE OCTUBRE 30 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

	diferencial								
1000050	Inglés III- virtual	P	3	NA	1000050	Inglés III- virtual	P	3	NA
2015734	Programación de computadores	B	3	3.5	2015734	Programación de computadores	B	3	3.5
1000011	Fundamentos de ecología	B	3	3.5	1000011	Fundamentos de ecología	L	3	3.5
2015958	Geomática básica	C	4	3.5	2015958	Geomática básica	C	4	3.5
1000003	Álgebra lineal	B	4	4.0	1000003	Álgebra lineal	B	4	4.0
1000005	Cálculo integral	B	4	4.1	1000005	Cálculo integral	B	4	4.1
1000019	Fundamentos de mecánica	B	4	4.8	1000019	Fundamentos de mecánica	B	4	4.8
1000009	Biología general	L	3	4.1	1000009	Biología general	B	3	4.1
2015964	Introducción a la ingeniería civil	C	2	3.9	2015964	Introducción a la ingeniería agrícola	C	3	3.9
1000006	Cálculo en varias variables	B	4	4.5	1000006	Cálculo en varias variables	B	4	4.5
1000013	Probabilidad y estadística fundamental	B	3	3.6	1000013	Probabilidad y estadística fundamental	B	3	3.6
2016142	Ciudad y medio ambiente sustentable	L	3	4.1	2016142	Ciudad y medio ambiente sustentable	L	3	4.1
2015953	Estática	C	4	4.7	2016640	Principios de estática	C	3	4.7
2017538	Fisiología vegetal	L	4	3.8	2017538	Fisiología vegetal	B	4	3.8
1000007	Ecuaciones diferenciales	B	4	3.8	1000007	Ecuaciones diferenciales	B	4	3.8
1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	L	4	3.7	1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	B	4	3.7
2015703	Ingeniería económica	B	3	4.4	2015703	Ingeniería económica	B	3	4.4
2016632	Suelos agrícolas	L	3	4	2016632	Suelos agrícolas	C	3	4
2022225	Movilidad y transporte urbano	L	3	4.3	2022225	Movilidad y transporte urbano	L	3	4.3
1000046	Inglés III - semestral	P	3	AP.	1000046	Inglés III - semestral	P	3	AP
1000047	Inglés IV- semestral	P	3	AP.	1000047	Inglés IV- semestral	P	3	AP
2015702	Gerencia y gestión de proyectos	L	3	4.7	2015702	Gerencia y gestión de proyectos	B	3	4.7
2015741	Termodinámica	L	3	3.5	2015741	Termodinámica	C	3	3.5
2015966	Mecánica de fluidos	C	4	3.5	2015966	Mecánica de fluidos	C	4	3.5
2016603	Investigación de operaciones I	L	3	4.5	2016603	Investigación de operaciones I	B	3	4.5
2025054	Cátedra especial de sede, "entre artefactos e ideas: 150 años de ingenio"	L	3	4.5	2025054	Cátedra especial de sede, "entre artefactos e ideas: 150 años de ingenio"	L	3	4.5
2015588	Hidrología y climatología	L	3	4.5	2015588	Hidrología y climatología	C	3	4.5
2015961	Hidráulica básica	C	4	2.8	2015961	Hidráulica básica	C	4	2.8
2015968	Mecánica de	C	4	4.2	2015968	Mecánica de sólidos	C	4	4.2

ACTA No.021 DE OCTUBRE 30 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

	sólidos								
2015970	Métodos numéricos	B	3	4.4	2015970	Métodos numéricos	B	3	4.4
2016643	Fundamentos de transferencia de calor y masa	L	3	3.2	2016643	Fundamentos de transferencia de calor y masa	C	3	3.2

10.2.0 INGENIERÍA ELÉCTRICA**CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS****10.2.1 Díaz Gómez Miguel Ángel DNI.1026578209 223589**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cursar el período académico 2012-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2012-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000019	Fundamentos de Mecánica	4	B	4

10.2.2 Martínez Hernández Erik Julián DNI.1024493976 213360

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2012-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000006	Cálculo en varias variables	13	B	4

10.2.3 Duarte Sandoval Camilo Andrés DNI.1033763931 223451

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2012-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000013	Álgebra Lineal	19	B	4

10.2.4 Meneses Gómez Henry Andrés DNI.1013586397 222983

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2012-03, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

ACTA No.021 DE OCTUBRE 30 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.2.5 Pinzón Pinzón Ana Lucía

DNI.1032433420

222934

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA:**

1. Cursar el período académico 2012-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2012-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2024049	Subestaciones Eléctricas	1	C	3

10.2.6 Grimaldo Torres Alejandro

DNI.1019037897

223363

El Consejo de Facultad:

1. **NO APRUEBA** cursar el período académico 2012-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. **NO APRUEBA** la cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2012-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016500	Física de Semiconductores	1	B	3

10.2.7 Riaño Acosta William Oswaldo

DNI.1012371932

25441129

El Consejo de Facultad:

1. **NO APRUEBA** cursar el período académico 2012-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. **NO APRUEBA** la cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2012-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015734	Programación de Computadores	1	B	3

ACTA No.021 DE OCTUBRE 30 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y/O CONVALIDACIÓN:****10.2.8 Martínez Mejía Camilo Andrés****DNI.1071166912****25441155**

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** la homologación, en el período académico 2012-03, de las siguientes asignaturas cursadas en la en el programa de Ingeniería Eléctrica en la Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito, de la siguiente manera:

Martínez Mejía Camilo Andrés					DNI.1071166912	
					25441155	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica de la Universidad Nacional (2544)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica en la Universidad: Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito	
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota
1000003	Algebra Lineal	B	4	4.5	Algebra Lineal	4.5
1000019	Fundamentos de Mecánica	B	4	4.0	Física Mecánica y Fluidos	4.0
2023529	Análisis Geométrico	L	4	4.3	Análisis Geométrico	4.3
2023530	Pre cálculo	L	4	4.7	Pre cálculo	4.7
2023533	Fundamentos de Física	L	3	4.5	Fundamentos de Física	4.5
	Créditos homologados B		8			
	Créditos homologados C		0			
	Créditos homologados L		11			
	Créditos homologados P		0			
	Total créditos que se homologan		19			

2. **NO APRUEBA** la homologación, en el período académico 2012-03, de las siguientes asignaturas cursadas en la en el programa de Ingeniería Eléctrica en la Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en este programa no son similares en contenido o intensidad, a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia. (Art. 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario.)

Martínez Mejía Camilo Andrés			DNI.1071166912	
			25441155	
Asignatura cursada en el programa de Ingeniería Eléctrica en la Universidad: Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito				
Nombre de la asignatura		Créditos	Nota	
Introducción a la Ingeniería Eléctrica		2	4.3	

ACTA No.021 DE OCTUBRE 30 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**REINGRESO****10.2.9 Mejía Chaparro Yaneth Cristina****DNI. 1010169393****222794**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la solicitud de reingreso al programa de Ingeniería Eléctrica (2544), a partir del período 2013-01 y le concede 10 créditos adicionales. El estudio de créditos es el siguiente (Artículo 46 del Acuerdo 008 del C.S.U)

Mejía Chaparro Yaneth Cristina 222794	DNI. 1010169393
Al iniciar periodo 2009-01	
Créditos pendientes del plan de estudios	95
Créditos Pendientes de inglés	6
Cupo inicial del plan de estudios	105
Cupo Adicional máximo a obtener del plan de estudios	38
Después del periodo 2009- 01	
Promedio P.A.P.A.	2.9
Créditos cursados del plan de estudios	124
Créditos cursados de Inglés	9
Créditos aprobados del plan de estudios	10
Créditos no aprobados del plan de estudios	42
Créditos aprobados Inglés	9
Créditos no aprobados Inglés	0
Créditos cancelados extemporáneamente	13
Cupo adicional obtenido	38
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés	81
Créditos pendientes plan de estudios	88
Créditos pendientes inglés	3
Créditos pendientes plan de estudios + ingles	88
Cupo de créditos disponibles < Créditos pendientes plan de estudios + inglés	-7
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:	
Si inscribe 12 Créditos	4
Si inscribe 15 Créditos	3.8
Si inscribe 18 Créditos	3.7
Si inscribe 21 Créditos	3.6
Créditos adicionales (parágrafo 1, Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008)	10
(Cupo de créditos disponibles + Créditos adicionales según Acuerdo 008/08, Art. 46) > Créditos pendientes del plan + nivelación	

ACTA No.021 DE OCTUBRE 30 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.3.0 INGENIERÍA MECÁNICA

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS

10.3.1 Barreiro Sánchez Andrés Leonardo DNI. 1032427257 233887

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el período académico 2012-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2012-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017259	Diseño de Elementos de Máquinas II	2	C	3

10.3.2 Niño Bobadilla Alejandro Antonio DNI. 1022323756 234099

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el período académico 2012-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2012-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017277	Resistencia de Materiales	1	C	3

10.3.3 González Guzmán Eduardo Andrés DNI. 1020732328 234257

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el período académico 2012-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2012-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017275	Proyecto Aplicado de Ingeniería	1	C	4

ACTA No.021 DE OCTUBRE 30 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.3.4 Fajardo Gutiérrez Hugo Alberto DNI. 80882024 233809**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2012-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015970	Métodos Numéricos	7	B	3

10.3.5 Chaparro Álvarez Jaime Alberto DNI. 80769980 234069

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2012-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2023215	Geología General	1	L	4

10.3.6 Castro Tinjacá Fernando Andrés DNI. 1032433962 234158

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2012-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017275	Proyecto Aplicado de Ingeniería	1	C	4

10.3.7 Cuervo Jiménez Natalia DNI. 52906005 233259

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2012-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000018	Fundamentos de Física Moderna	1	B	3
2015711	Dibujo Básico	12	B	3

10.3.8 Garzón Segura Luis Esteban DNI. 1019034266 234081

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2012-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017262	Fundamentos de Transferencia de Calor	2	C	3

ACTA No.021 DE OCTUBRE 30 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.3.9 Burbano Narváez José Luis****DNI. 87067304****234061**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2012-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2024774	Medicina Social y Salud Colectiva: Fundamentos Conceptuales	1	L	3

10.3.10 Garzón Escobar Daniel Andrés**DNI. 1069737424****234512**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA:**

1. Cursar el período académico 2012-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque no justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2012-03, porque no justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016640	Principios de Estática	5	C	3

10.3.11 Alférez Valcárcel Edwin Erney**DNI. 80161230****234629**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2012-03, porque no justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017277	Resistencia de Materiales	1	C	3

10.3.12 Tole Lozano Juan David**DNI. 1030565844****234646**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2012-03, porque no justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017260	Electrónica Básica	1	C	3

10.3.13 Castelblanco Lozano Jorge Enrique**DNI. 1032414956****234693**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2012-03, porque no justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017260	Electrónica Básica	1	C	3

ACTA No.021 DE OCTUBRE 30 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.3.18 Salinas Castro Ana Gisela

DNI. 1053339831

471540

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** la homologación, en el período académico 2012-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Aeronáutica de la Universidad de San Buenaventura, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Salinas Castro Ana Gisela					DNI. 1053339831	
471540						
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Aeronáutica de la Universidad de San Buenaventura	
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota
2015711	Dibujo Básico	B	3	4.3	Dibujo de Ingeniería	4.3
					Geometría Descriptiva	4.4
					CAD	4.1
2015734	Programación de Computadores	B	3	4.8	Algoritmos	4.8
Créditos homologados B		6				
Total créditos homologados		6				

2. **NO APRUEBA** la homologación, en el período académico 2012-03, de la siguiente asignatura cursada en el programa Ingeniería Aeronáutica de la Universidad de San Buenaventura, porque no ha aprobado el prerrequisito establecido – Cálculo Diferencial (Resolución 144 de 2010 de Consejo de Facultad)

Salinas Castro Ana Gisela		DNI. 1053339831	
471540			
Asignatura cursada en el programa Ingeniería Aeronáutica de la Universidad de San Buenaventura			
Nombre de la asignatura		IHS	Nota
Física Mecánica		4	3.3

ACTA No.021 DE OCTUBRE 30 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

TRASLADOS:

10.3.19 López Mayorga Víctor Manuel

DNI. 95052607869

134042

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el traslado Inter-Facultad del programa curricular de Física (2516) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Mecánica (2547) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, en el período académico 2013-01, condicionado a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2012-03 (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

López Mayorga Víctor Manuel		DNI. 95052607869	134042
Plan de origen - Física (2516)			
P.A.P.A.			3.9
Puntaje de Admisión			708.2897
Créditos del plan curricular con inglés			172
Créditos cursados aprobados con inglés			22
Créditos cursados no aprobados con inglés			0
Plan de traslado - Ingeniería Mecánica (2547)			
Créditos del plan curricular con inglés			192
Créditos del plan curricular			180
Créditos de inglés			12
Total de créditos Aprobados convalidados y equivalentes			22
Total de créditos no aprobados convalidados y equivalentes			0
Créditos no aprobados (no convalidados o equivalentes)			0
Créditos pendientes para terminar + inglés			170
Créditos adicionales obtenidos por convalidación y equivalencias			44
Cupo de créditos para traslado			214
cupo de créditos para traslado - créditos pendientes			44

López Mayorga Víctor Manuel					DNI. 95052607869	134042			
Asignaturas equivalentes en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Física (2516)				
Código	Asignatura	T	C	Nota	Código	Asignatura	T	C	Nota
1000046	Inglés III - Semestral	P	3	AP	1000046	Inglés III- Semestral	P	3	AP
1000004	Cálculo Diferencial	B	4	3.1	2016377	Cálculo Diferencial en una Variable	B	4	3.1
2016650	Fundamentos de Física Experimental	L	3	3.1	2016650	Fundamentos de Física Experimental	B	3	3.1
2016651	Fundamentos de Física Teórica	L	3	4.0	2016651	Fundamentos de Física Teórica	B	3	4
2016653	Taller de Matemáticas y Ciencias	L	3	4.6	2016653	Taller de Matemáticas y Ciencias	B	3	4.6
1000044	Inglés I- Semestral	P	3	AP	3	Reconocimiento Idioma Nivel I - II	P	6	AP
1000045	Inglés II - Semestral	P	3	AP					
	Créditos equivalentes B		4						
	Créditos equivalentes C		0						
	Créditos equivalentes L		9						

ACTA No.021 DE OCTUBRE 30 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

Créditos equivalentes P	9
Total créditos que se equivalen	22

ACTA No.021 DE OCTUBRE 30 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.3.20 Garzón Herrera Daniel Mauricio

DNI. 1214717022

155566

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el traslado Inter-Sedes del programa curricular de Ingeniería Mecánica (3524) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín, al programa de Ingeniería Mecánica (2547) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, en el período académico 2013-01, condicionado a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2012-03 (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

Garzón Herrera Daniel Mauricio		DNI.	1214717022
		155566	
Plan de origen - Ingeniería Mecánica - Sede Medellín (3524)			
P.A.P.A.			4.1
Puntaje de Admisión			659.8244
Créditos del plan curricular con inglés			192
Créditos cursados aprobados con inglés			36
Créditos cursados no aprobados con inglés			0
Plan de traslado - Ingeniería Mecánica (2547)			
Créditos del plan curricular con inglés			192
Créditos del plan curricular			180
Créditos de inglés			12
Total de créditos Aprobados convalidados y equivalentes			34
Total de créditos no aprobados convalidados y equivalentes			0
Créditos no aprobados (no convalidados o equivalentes)			0
Créditos pendientes para terminar + inglés			158
Créditos adicionales obtenidos por convalidación y equivalencias			68
Cupo de créditos para traslado			226
cupo de créditos para traslado - créditos pendientes			68

Garzón Herrera Daniel Mauricio					DNI. 1214717022	155566			
Asignaturas equivalentes en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica – Sede Medellín (3524)				
Código	Asignatura	T	C	Nota	Código	Asignatura	T	C	Nota
1000024	Principios de Química	B	3	3.9	3006829	Química General	B	3	3.9
2023533	Plan B: El Rescate del Planeta Tierra	L	3	4.8	3007394	Plan B: El Rescate del Planeta Tierra	L	3	4.8
2016131	Apreciación Musical	L	3	3.7	3007553	La Música en Colombia	L	3	3.7
2017265	Ingeniería y Desarrollo Sostenible	C	3	4.2	3007796	Introducción a la Ingeniería Mecánica	C	2	4.2
1000044	Inglés I- Semestral	P	3	AP	2	Reconocimiento Créditos Idioma Nivel I	P	3	AP
1000004	Cálculo Diferencial	B	4	4.2	1000004	Cálculo Diferencial	B	4	4.2
2023529	Geometría Vectorial y Analítica	L	4	4.4	1000008	Geometría Vectorial y Analítica	B	4	4.4
1000009	Biología General	L	3	4.3	1000009	Biología General	B	3	4.3
1000045	Inglés II - Semestral	P	3	AP	1000045	Inglés II	P	3	AP
2015782	Laboratorio de Química Básica	L	2	4.1	3006825	Laboratorio De Química General	L	2	4.1

ACTA No.021 DE OCTUBRE 30 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

2023534	Cátedra Pedro Nel Gómez - Patrimonio Futuro	L	3	4.0	3009223	Cátedra Pedro Nel Gómez - Patrimonio Futuro	L	3	4
Créditos equivalentes B		7							
Créditos equivalentes C		3							
Créditos equivalentes L		18							
Créditos equivalentes P		6							
Total créditos que se equivalen		34							

ACTA No.021 DE OCTUBRE 30 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.3.21 Puentes Rodríguez Brhayan Stiven

DNI. 1017217472

11875

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el traslado Inter-Sedes del programa curricular de Ingeniería Mecánica (3524) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín, al programa de Ingeniería Mecánica (2547) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, en el período académico 2013-01, condicionado a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2012-03 (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

Puentes Rodríguez Brhayan Stiven DNI. 1017217472 118758	
Plan de origen - Ingeniería Mecánica - Sede Medellín (3524)	
P.A.P.A.	4.0
Puntaje de Admisión	732.6518
Créditos del plan curricular con inglés	192
Créditos cursados aprobados con inglés	51
Créditos cursados no aprobados con inglés	0
Plan de traslado - Ingeniería Mecánica (2547)	
Créditos del plan curricular con inglés	192
Créditos del plan curricular	180
Créditos de inglés	12
Total de créditos Aprobados convalidados y equivalentes	53
Total de créditos no aprobados convalidados y equivalentes	0
Créditos no aprobados (no convalidados o equivalentes)	0
Créditos pendientes para terminar + inglés	139
Créditos adicionales obtenidos por convalidación y equivalencias	80
Cupo de créditos para traslado	219
cupo de créditos para traslado - créditos pendientes	80

Puentes Rodríguez Brhayan Stiven DNI. 1017217472 118758					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica - Sede Medellín (3524)				
Asignaturas equivalentes en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica - Sede Medellín (3524)				
Código	Asignatura	T	C	Nota	Código	Asignatura	T	C	Nota
1000024	Principios de Química	B	3	4.4	3006829	Química General	B	3	4.4
2023533	Plan B: El Rescate Del Planeta Tierra	L	3	4.8	3007394	Plan B: El Rescate Del Planeta Tierra	L	3	4.8
2017265	Ingeniería y Desarrollo Sostenible	C	3	4.1	3007796	Introducción A La Ingeniería Mecánica	C	2	4.1
2015711	Dibujo Básico	B	3	4.1	3007804	Modelamiento Gráfico En Ingeniería	C	3	4.1
1000044	Inglés I- Semestral	P	3	AP	1000044	Inglés I	P	3	AP
1000045	Inglés II - Semestral	P	3	AP	1000045	Inglés II	P	3	AP
1000004	Cálculo Diferencial	B	4	3.3	1000004	Cálculo Diferencial	B	4	3.3
2023529	Geometría Vectorial Y Analítica	L	4	3.3	1000008	Geometría Vectorial Y Analítica	B	4	3.3
1000046	Inglés III - Semestral	P	3	AP	1000046	Inglés III	P	3	AP
2017257	Dibujo de Máquinas	C	4	4.1	3007806	Representación De Sistemas Mecánicos	C	3	4.1
1000005	Cálculo Integral	B	4	3.0	1000005	Cálculo Integral	B	4	3
1000019	Fundamentos de Mecánica	B	4	3.5	1000019	Física Mecánica	B	4	3.5
1000047	Inglés IV- Semestral	P	3	AP	1000047	Inglés IV	P	3	AP

ACTA No.021 DE OCTUBRE 30 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

2017256	Ciencia e Ingeniería de Materiales	C	3	4.4	3007309	Ciencia De Los Materiales	C	3	4.4
2023534	Teoría De La Gestión	L	3	4.7	3007333	Teoría De La Gestión	L	3	4.7
2015734	Programación de Computadores	B	3	4.5	3007742	Fundamentos De Programación	B	3	4.5
	Créditos equivalentes B			21					
	Créditos equivalentes C			10					
	Créditos equivalentes L			10					
	Créditos equivalentes P			12					
	Total créditos que se equivalen			53					

ACTA No.021 DE OCTUBRE 30 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.3.22 Duque Arias Daniel Enrique

DNI. 1032459525

353195

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el traslado Inter- Facultad del programa curricular de Diseño Industrial (2510) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Mecánica (2547) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, en el período académico 2013-01, condicionado a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2012-03 (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

Duque Arias Daniel Enrique		DNI.	1032459525
		353195	
Plan de origen - Diseño Industrial (2510)			
P.A.P.A.			4.2
Puntaje de Admisión			696.7258
Créditos del plan curricular con inglés			181
Créditos cursados aprobados con inglés			56
Créditos cursados no aprobados con inglés			0
Plan de traslado - Ingeniería Mecánica (2547)			
Créditos del plan curricular con inglés			192
Créditos del plan curricular			180
Créditos de inglés			12
Total de créditos Aprobados convalidados y equivalentes			45
Total de créditos no aprobados convalidados y equivalentes			0
Créditos no aprobados (no convalidados o equivalentes)			0
Créditos pendientes para terminar + inglés			147
Créditos adicionales obtenidos por convalidación y equivalencias			80
Cupo de créditos para traslado			227
cupo de créditos para traslado - créditos pendientes			80

Duque arias Daniel Enrique					DNI. 1032459525					353195								
Asignaturas equivalentes en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Diseño Industrial (2510)													
Código	Asignatura	T	C	Nota	Código	Asignatura	T	C	Nota									
2017300	Comunicación I	L	3	4.1	2017300	Comunicación I	C	3	4.1									
2017315	Fundamentos En Tecnología	L	3	4.5	2017315	Fundamentos En Tecnología	B	3	4.5									
2017322	Introducción a La Historia y Teoría del Diseño	L	3	3.6	2017322	Introducción a La Historia y Teoría del Diseño	B	3	3.6									
2017323	Laboratorio de Diseño I	L	4	4.0	2017323	Laboratorio de Diseño I	C	4	4									
2017334	Pensamiento Sistémico	L	2	4.2	2017334	Pensamiento Sistémico	B	2	4.2									
1000044	Inglés I- Semestral	P	3	AP	4	Reconocimiento Idioma Nivel I - II - III	P	9	AP									
1000045	Inglés II - Semestral	P	3	AP														
1000046	Inglés III - Semestral	P	3	AP														
2017301	Comunicación II	L	3	4.3	2017301	Comunicación II	C	3	4.3									
2017312	Ergonomía Física	L	3	4.1	2017312	Ergonomía Física	C	3	4.1									
2017317	Historia y Teoría I	L	3	4.5	2017317	Historia y Teoría I	C	3	4.5									
2017324	Laboratorio de Diseño II	L	4	4.2	2017324	Laboratorio de Diseño II	C	4	4.2									
2017348	Tecnología de Materiales	L	3	4.1	2017348	Tecnología de Materiales	C	3	4.1									
2017302	Comunicación III	L	3	4.5	2017302	Comunicación III	C	3	4.5									

ACTA No.021 DE OCTUBRE 30 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

2017313	Ergonomía Organizacional	L	3	4.5	2017313	Ergonomía Organizacional	C	3	4.5
2017318	Historia y Teoría II	L	3	3.8	2017318	Historia y Teoría II	C	3	3.8
2017325	Laboratorio de Diseño III	L	4	4.4	2017325	Laboratorio de Diseño III	C	4	4.4
2017349	Tecnología de Procesos de Manufactura	L	3	4.0	2017349	Tecnología de Procesos de Manufactura	C	3	4
	Créditos equivalentes B		0						
	Créditos equivalentes C		0						
	Créditos equivalentes L		47						
	Créditos equivalentes P		9						
	Total créditos que se equivalen		56						

ACTA No.021 DE OCTUBRE 30 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.3.23 Ayala Ramírez Edwin Andrés

DNI. 1014254944

274471

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el traslado Intra-Facultad del programa curricular de Ingeniería Agrícola (2541) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Mecánica (2547) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, en el período académico 2013-01, condicionado a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2012-03 (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

Ayala Ramírez Edwin Andrés		DNI.	1014254944
		274471	
Plan de origen - Ingeniería Agrícola (2541)			
P.A.P.A.			3.8
Puntaje de Admisión			693.1344
Créditos del plan curricular con inglés			192
Créditos cursados aprobados con inglés			15
Créditos cursados no aprobados con inglés			0
Plan de traslado - Ingeniería Mecánica (2547)			
Créditos del plan curricular con inglés			192
Créditos del plan curricular			180
Créditos de inglés			12
Total de créditos Aprobados convalidados y equivalentes			15
Total de créditos no aprobados convalidados y equivalentes			0
Créditos no aprobados (no convalidados o equivalentes)			0
Créditos pendientes para terminar + inglés			177
Créditos adicionales obtenidos por convalidación y equivalencias			30
Cupo de créditos para traslado			207
cupo de créditos para traslado - créditos pendientes			30

Ayala Ramírez Edwin Andrés					DNI. 1014254944	274471				
Asignaturas equivalentes en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Agrícola (2541)					
Código	Asignatura	T	C	Nota	Código	Asignatura	T	C	Nota	
1000009	Biología General	L	3	3.6	1000009	Biología General	B	3	3.6	
2015711	Dibujo Básico	B	3	3.8	2015711	Dibujo Básico	B	3	3.8	
1000024	Principios de Química	B	3	3.2	1000041	Química Básica	B	3	3.2	
2017265	Ingeniería y Desarrollo Sostenible	C	3	4.0	2016635	Introducción a la Ingeniería Agrícola	C	3	4	
2022897	Energía y Combustible	L	3	4.5	2022897	Energía y Combustible	L	3	4.5	
	Créditos equivalentes B		6							
	Créditos equivalentes C		3							
	Créditos equivalentes L		6							
	Créditos equivalentes P		0							
	Total créditos que se equivalen		15							

ACTA No.021 DE OCTUBRE 30 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.3.24 Achury Ortiz Sebastián

DNI. 95072713347

717355

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el traslado Inter- Facultad del programa curricular de Ingeniería Agronómica (2505) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Mecánica (2547) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, en el período académico 2013-01, condicionado a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2012-03 (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

Achury Ortiz Sebastián		DNI. 95072713347	717355
Plan de origen - Ingeniería Agronómica (2505)			
P.A.P.A.			3.8
Puntaje de Admisión			689.661
Créditos del plan curricular con inglés			192
Créditos cursados aprobados con inglés			13
Créditos cursados no aprobados con inglés			0
Plan de traslado - Ingeniería Mecánica (2547)			
Créditos del plan curricular con inglés			192
Créditos del plan curricular			180
Créditos de inglés			12
Total de créditos Aprobados convalidados y equivalentes			13
Total de créditos no aprobados convalidados y equivalentes			0
Créditos no aprobados (no convalidados o equivalentes)			0
Créditos pendientes para terminar + inglés			179
Créditos adicionales obtenidos por convalidación y equivalencias			26
Cupo de créditos para traslado			205
cupo de créditos para traslado - créditos pendientes			26

Achury Ortiz Sebastián					DNI. 95072713347	717355			
Asignaturas equivalentes en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Agronómica (2505)				
Código	Asignatura	T	C	Nota	Código	Asignatura	T	C	Nota
1000044	Inglés I- Semestral	P	3	AP	1000044	Inglés I- Semestral	P	3	AP
1000024	Principios de Química	B	3	3.8	1000041	Química Básica	B	3	3.8
2015877	Biología de Plantas	L	4	3.7	2015877	Biología de Plantas	B	4	3.7
2015897	Introducción a la Ingeniería Agronómica	L	3	4.1	2015897	Introducción a la Ingeniería Agronómica	C	3	4.1
	Créditos equivalentes B		3						
	Créditos equivalentes C		0						
	Créditos equivalentes L		7						
	Créditos equivalentes P		3						
	Total créditos que se equivalen		10						

ACTA No.021 DE OCTUBRE 30 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.3.25 Delgado Moya Edgar Alejandro

DNI. 1019050737

273794

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el traslado Intra-Facultad del programa curricular de Ingeniería Agrícola (2541) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Mecánica (2547) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, en el período académico 2013-01, condicionado a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2012-03 (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

Delgado Moya Edgar Alejandro		DNI. 1019050737	273794
Plan de origen - Ingeniería Agrícola (2541)			
P.A.P.A.			3.6
Puntaje de Admisión			753.19
Créditos del plan curricular con inglés			192
Créditos cursados aprobados con inglés			109
Créditos cursados no aprobados con inglés			20
Plan de traslado - Ingeniería Mecánica (2547)			
Créditos del plan curricular con inglés			192
Créditos del plan curricular			180
Créditos de inglés			12
Total de créditos Aprobados convalidados y equivalentes			97
Total de créditos no aprobados convalidados y equivalentes			20
Créditos no aprobados (no convalidados o equivalentes)			0
Créditos pendientes para terminar + inglés			95
Créditos adicionales obtenidos por convalidación y equivalencias			80
Cupo de créditos para traslado			155
cupo de créditos para traslado - créditos pendientes			60

Delgado Moya Edgar Alejandro					DNI. 1019050737	273794			
Asignaturas equivalentes en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Agrícola (2541)				
Código	Asignatura	T	C	Nota	Código	Asignatura	T	C	Nota
2023533	Ecología	L	3	4.1	2000088	Ecología	B	3	4.1
2015711	Dibujo Básico	B	3	3.7	2003039	Expresión Grafica	B	3	3.7
2017265	Ingeniería y Desarrollo Sostenible	C	3	3.9	2004003	Comunicación Oral Y Escrita	L	3	4.1
					2016635	Introducción A La Ingeniería Agrícola	C	3	3.7
1000004	Cálculo Diferencial	B	4	3.4	1000004	Cálculo Diferencial	B	4	3.4
1000044	Inglés I- Semestral	P	3	AP	1000044	Inglés I- Semestral	P	3	AP
1000003	Álgebra Lineal	B	4	3.5	1000003	Álgebra Lineal	B	4	3.5
1000005	Cálculo Integral	B	4	3.0	1000005	Cálculo Integral	B	4	3
1000009	Biología General	L	3	3.5	1000009	Biología General	B	3	3.5
2015958	Geomática Básica	L	4	3.5	2015958	Geomática Básica	C	4	3.5
2024120	Cátedra Manuel Ancizar: "Construir Paz: Aportes Desde La Universidad Nacional De Colombia"	L	3	4.6	2024120	Cátedra Manuel Ancizar: "Construir Paz: Aportes Desde La Universidad Nacional De Colombia"	L	3	4.6
1000006	Cálculo en Varias Variables	B	4	3.4	1000006	Cálculo en Varias Variables	B	4	3.4
1000019	Fundamentos de Mecánica	B	4	3.8	1000019	Fundamentos de Mecánica	B	4	3.8

ACTA No.021 DE OCTUBRE 30 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

1000013	Probabilidad y Estadística Fundamental	B	3	2.8	1000013	Probabilidad y Estadística Fundamental	B	3	2.8
2015734	Programación de Computadores	B	3	3.5	2015734	Programación de Computadores	B	3	3.5
2016640	Principios de Estática	C	3	2.9	2016640	Principios de Estática	C	3	2.9
1000007	Ecuaciones Diferenciales	B	4	2.4	1000007	Ecuaciones Diferenciales	B	4	2.4
1000045	Inglés II - Semestral	P	3	AP	1000045	Inglés II - Semestral	P	3	AP
1000017	Fundamentos de Electricidad y Magnetismo	B	4	2.6	1000017	Fundamentos de Electricidad y Magnetismo	B	4	2.6
1000013	Probabilidad y Estadística Fundamental	B	3	2.6	1000013	Probabilidad y Estadística Fundamental	B	3	2.6
2016632	Suelos Agrícolas	L	3	3.1	2016632	Suelos Agrícolas	C	3	3.1
2016640	Principios de Estática	C	3	3.4	2016640	Principios de Estática	C	3	3.4
2017538	Fisiología Vegetal	L	4	3.5	2017538	Fisiología Vegetal	B	4	3.5
1000007	Ecuaciones Diferenciales	B	4	4.2	1000007	Ecuaciones Diferenciales	B	4	4.2
1000017	Fundamentos de Electricidad y Magnetismo	B	4	5.0	1000017	Fundamentos de Electricidad y Magnetismo	B	4	5
1000013	Probabilidad y Estadística Fundamental	B	3	4.5	1000013	Probabilidad y Estadística Fundamental	B	3	4.5
2017277	Resistencia de Materiales	C	3	4.4	2015968	Mecánica De Sólidos	C	4	4.4
2024963	Cátedra Intern. De Ingeniería - Automatización Y Control En Sistemas De Producción Agropecuaria	L	4	4.7	2024963	Cátedra Intern De Ingeniería - Automatización Y Control En Sistemas De Producción Agropecuaria	L	4	4.7
2015703	Ingeniería Económica	B	3	3.6	2015703	Ingeniería Económica	B	3	3.6
2017279	Termodinámica Técnica	C	3	2.6	2015741	Termodinámica Técnica	C	3	2.6
2015966	Mecánica De Fluidos	L	4	4.0	2015966	Mecánica De Fluidos	C	4	4
2017266	Instalaciones y Máquinas Eléctricas	C	3	4.0	2016630	Electrotecnia	C	3	4
2024002	Agricultura De Precisión	L	3	3.6	2024002	Agricultura De Precisión	L	3	3.6
2015469	Fundamentos De Mecánica De Suelos	L	3	3.5	2015469	Fundamentos De Mecánica De Suelos	C	3	3.5
2015702	Gerencia y Gestión De Proyectos	B	3	3.8	2015702	Gerencia y Gestión De Proyectos	B	3	3.8
2015961	Hidráulica Básica	L	4	3.2	2015961	Hidráulica Básica	C	4	3.2
2016631	Elementos De Máquinas Agrícolas	L	3	3.0	2016631	Elementos De Máquinas Agrícolas	C	3	3
		Créditos equivalentes B		57					
		Créditos equivalentes C		18					

ACTA No.021 DE OCTUBRE 30 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

Créditos equivalentes L	41
Créditos equivalentes P	6
Total créditos que se equivalen	122

En el programa de Ingeniería Mecánica, no serán posibles las siguientes equivalencias o convalidaciones, hasta que se apruebe el prerrequisito establecido – Principios de Química (Resolución 144 de 2010 de Consejo de Facultad):

Delgado Moya Edgar Alejandro					DNI. 1019050737					273794				
Asignaturas equivalentes en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Agrícola (2541)									
Código	Asignatura	T	C	Nota	Código	Asignatura	T	C	Nota					
2017279	Termodinámica Técnica	C	3	3.3	2015741	Termodinámica	C	3	3.3					

ACTA No.021 DE OCTUBRE 30 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.3.26 Poveda Fajardo Joan Camilo

DNI. 1032452159

285800

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el traslado Intra-Facultad del programa curricular de Ingeniería Mecatrónica (2548) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Mecánica (2547) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, en el período académico 2013-01, condicionado a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2012-03 (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

Poveda Fajardo Joan Camilo		DNI.	1032452159
		285800	
Plan de origen - Ingeniería Mecatrónica (2548)			
P.A.P.A.	3.6		
Puntaje de Admisión	769.2000		
Créditos del plan curricular con inglés	191		
Créditos cursados aprobados con inglés	66		
Créditos cursados no aprobados con inglés	16		
Plan de traslado - Ingeniería Mecánica (2547)			
Créditos del plan curricular con inglés	192		
Créditos del plan curricular	180		
Créditos de inglés	12		
Total de créditos Aprobados convalidados y equivalentes	66		
Total de créditos no aprobados convalidados y equivalentes	15		
Créditos no aprobados (no convalidados o equivalentes)	0		
Créditos pendientes para terminar + inglés	126		
Créditos adicionales obtenidos por convalidación y equivalencias	80		
Cupo de créditos para traslado	191		
Cupo de créditos para traslado - créditos pendientes	65		

Poveda Fajardo Joan Camilo					DNI. 1032452159	285800			
Asignaturas equivalentes en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)				
Código	Asignatura	T	C	Nota	Código	Asignatura	T	C	Nota
1000004	Cálculo Diferencial	B	4	3.9	1000004	Cálculo Diferencial	B	4	3.9
1000044	Inglés I- Semestral	P	3	AP	1000044	Inglés I- Semestral	P	3	AP
1000045	Inglés II - Semestral	P	3	AP	1000045	Inglés II - Semestral	P	3	AP
2015711	Dibujo Básico	B	3	3.7	2015711	Dibujo Básico	B	3	3.7
2015734	Programación de Computadores	B	3	4.0	2015734	Programación de Computadores	B	3	4
2017265	Ingeniería y Desarrollo Sostenible	C	3	3.2	2017265	Ingeniería y Desarrollo Sostenible	C	3	3.2
2017278	Tecnología Mecánica Básica	C	3	3.1	2017278	Tecnología Mecánica Básica	C	3	3.1
1000005	Cálculo Integral	B	4	4.1	1000005	Cálculo Integral	B	4	4.1
1000019	Fundamentos de Mecánica	B	4	4.1	1000019	Fundamentos de Mecánica	B	4	4.1
1000024	Principios de Química	B	3	3.6	1000024	Principios de Química	B	3	3.6
2016509	Taller de Ingeniería Electrónica	L	2	4.2	2016509	Taller de Ingeniería Electrónica	C	2	4.2
1000003	Álgebra Lineal	B	4	3.0	1000003	Álgebra Lineal	B	4	3
1000017	Fundamentos de Electricidad y Magnetismo	B	4	5.0	1000017	Fundamentos de Electricidad y Magnetismo	B	4	5

ACTA No.021 DE OCTUBRE 30 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

1000013	Probabilidad y Estadística Fundamental	B	3	2.8	1000013	Probabilidad y Estadística Fundamental	B	3	2.8
2017266	Instalaciones y Máquinas Eléctricas	C	3	2.7	2016489	Circuitos Eléctricos I	C	3	2.7
2024835	Cátedra Jorge Eliecer Gaitán ¿Racismo En Colombia?: Raza Y Ciudadanía En El Año De Afrodescendencia	L	3	3.7	2024835	Cátedra Jorge Eliecer Gaitán ¿Racismo En Colombia?: Raza Y Ciudadanía En El Año De Afrodescendencia	L	3	3.7
1000006	Cálculo en Varias Variables	B	4	4.1	1000006	Cálculo en Varias Variables	B	4	4.1
1000007	Ecuaciones Diferenciales	B	4	4.0	1000007	Ecuaciones Diferenciales	B	4	4
1000013	Probabilidad y Estadística Fundamental	B	3	5.0	1000013	Probabilidad y Estadística Fundamental	B	3	5
2017266	Instalaciones y Máquinas Eléctricas	C	3	3.3	2016489	Circuitos Eléctricos I	C	3	3.3
2015703	Ingeniería Económica	B	3	3.3	2015703	Ingeniería Económica	B	3	3.3
2017260	Electrónica Básica	C	3	2.1	2016495	Electrónica Análoga I	C	4	2.1
2016506	Señales y Sistemas I	C	3	3.0	2016506	Señales y Sistemas I	C	3	3
2016640	Principios de Estática	C	3	2.8	2016640	Principios de Estática	C	3	2.8
2017271	Principios de Dinámica	C	3	2.6	2017271	Principios de Dinámica	C	3	2.6
	Créditos equivalentes B		46						
	Créditos equivalentes C		24						
	Créditos equivalentes L		5						
	Créditos equivalentes P		6						
	Total créditos que se equivalen		81						

ACTA No.021 DE OCTUBRE 30 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.3.27 Zuluaga Uscategui Jhonatan Camilo DNI. 1024462775 215208**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Intra-Facultad del programa curricular de Ingeniería Civil (2542) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Mecánica (2547) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, en el período académico 2013-01, porque no tiene puntaje de admisión igual o superior al puntaje del último admitido regular al plan de estudios de destino en su periodo de admisión ni su Promedio Aritmético Ponderado Acumulado se encuentra en la franja del 30% de los mejores promedios del plan de estudios al que desea ingresar para el periodo 2012-01 (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

Zuluaga Uscategui Jhonatan Camilo	DNI.1024462775	215208
Plan de origen – Ingeniería Civil (2542)		
P.A.P.A.		3.1
Puntaje de Admisión		657.7358

10.3.28 Cruz Rodríguez Paula Andrea DNI. 95090121198 447926

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Inter-Facultad del programa curricular de Filología e Idiomas: alemán (2524) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Mecánica (2547) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, en el período académico 2013-01, porque no tiene puntaje de admisión igual o superior al puntaje del último admitido regular al plan de estudios de destino en su periodo de admisión, ni su Promedio Aritmético Ponderado Acumulado se encuentra en la franja del 30% de los mejores promedios del plan de estudios al que desea ingresar para el periodo 2012-01 (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

Cruz Rodríguez Paula Andrea	DNI.95090121198	447926
Plan de origen - Filología e Idiomas (2524)		
P.A.P.A.		3.6
Puntaje de Admisión		633.9409

10.3.29 Barajas Valero Kevin Daniel DNI. 1020762860 273998

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Intra-Facultad del programa curricular de Ingeniería Agrícola (2541) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Mecánica (2547) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, en el período académico 2013-01, porque no tiene puntaje de admisión igual o superior al puntaje del último admitido regular al plan de estudios de destino en su periodo de admisión ni su Promedio Aritmético Ponderado Acumulado se encuentra en la franja del 30% de los mejores promedios del plan de estudios al que desea ingresar para el periodo 2012-01 (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

Barajas Valero Kevin Daniel	DNI. 1020762860	273998
Plan de origen - Ingeniería Agrícola (2541)		
P.A.P.A.		3.3
Puntaje de Admisión		675.26

ACTA No.021 DE OCTUBRE 30 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.3.30 Ruiz Rojas Santiago Andrés****DNI. 95052105405****561061**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Inter- Facultad del programa curricular de Zootecnia (2556) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Mecánica (2547) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, en el período académico 2013-01, porque no ha cursado por lo menos un periodo académico en el plan de estudios en el cual fue admitido (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

Ruiz Rojas Santiago Andrés	DNI. 95052105405	561061
Plan de origen - Zootecnia (2556)		
P.A.P.A.		-
Puntaje de Admisión		661.2584

10.3.31 Andrade Sánchez Juan Camilo**DNI. 1016047582****274177**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Intra-Facultad del programa curricular de Ingeniería Agrícola (2541) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Mecánica (2547) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, en el período académico 2013-01, porque no tiene puntaje de admisión igual o superior al puntaje del último admitido regular al plan de estudios de destino en su periodo de admisión, ni su Promedio Aritmético Ponderado Acumulado se encuentra en la franja del 30% de los mejores promedios del plan de estudios al que desea ingresar para el periodo 2012-01 (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

Andrade Sánchez Juan Camilo	DNI.1016047582	274177
Plan de origen - Ingeniería Agrícola (2541)		
P.A.P.A.		3.6
Puntaje de Admisión		658.1849

10.3.32 Gordillo Maldonado Vladimir**DNI. 1016049644****274239**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Intra- Facultad del programa curricular de Ingeniería Agrícola (2541) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Mecánica (2547) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, en el período académico 2013-01, porque no tiene puntaje de admisión igual o superior al puntaje del último admitido regular al plan de estudios de destino en su periodo de admisión, ni su Promedio Aritmético Ponderado Acumulado se encuentra en la franja del 30% de los mejores promedios del plan de estudios al que desea ingresar para el periodo 2012-01 (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

Gordillo Maldonado Vladimir	DNI. 1016049644	274239
Plan de origen - Ingeniería Agrícola (2541)		
P.A.P.A.		3.6
Puntaje de Admisión		677.4303

ACTA No.021 DE OCTUBRE 30 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.4.0 INGENIERÍA QUIMICA

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS

10.4.1 Moreno Bello Andrés Felipe

DNI. 1032436523

244107

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción extemporánea en el período académico 2012-03 de la asignatura Trabajo de Grado, dirigida por el profesor Oscar Javier Suárez Medina porque la solicitud está debidamente documentada y justificada.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015289	Trabajo de Grado	12	C	6

10.4.2 Munar Flórez David Arturo

DNI. 1032430534

245506

El Consejo de Facultad **ACLARA** que la inscripción de la asignatura Trabajo de Grado modalidad pasantía aprobada en el Acta 18 de octubre 02 de 2012 va a ser dirigida por el profesor Álvaro Orjuela Londoño y el grupo de inscripción es el 3.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015289	Trabajo de Grado	3	C	6

10.4.3 Londoño Hormaza Kevin Anderson

DNI. 1024544954

244993

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cursar el período académico 2012-03 con número de créditos inferior al mínimo exigido. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del C.S.U).
2. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el período académico 2012-03, porque justifica en debida forma la solicitud. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Tipo	C
1000013	Probabilidad y estadística fundamental	12	B	3

ACTA No.021 DE OCTUBRE 30 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.4.4 Uribe Ortiz Camila Alexandra

DNI. 1018441587

244576

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el período académico 2012-03 con número de créditos inferior al mínimo exigido. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del C.S.U).
2. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el período académico 2012-03, porque justifica en debida forma la solicitud. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Tipo	C
2021143	Cátedra de comercio, crisis y negocios internacionales	1	L	3
2025568	Cátedra José Celestino Mutis: diseño visual, prácticas de relación humana a través de la imagen	1	L	3

3. La inscripción de la asignatura Práctica Estudiantil I-2016762, Tipología L, 3 Créditos, a desarrollar en la empresa LIPESA COLOMBIA S.A., en el periodo 2012-03, dirigida por el profesor Julio César Vargas Sáenz (Universidad Nacional) y Diana Carolina Cárdenas Espinosa (Lipesa S.A.)

10.4.5 Díaz Martínez Esneider Norberto

DNI. 1030595760

244478

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el período académico 2012-03 con número de créditos inferior al mínimo exigido. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el período académico 2012-03, porque justifica en debida forma la solicitud. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Tipo	C
2015720	Laboratorio de operaciones de separación, reacción y control	5	C	3
2022902	Introducción a la química de alimentos	1	L	2
2022903	Laboratorio de química de alimentos	1	L	2
2025478	Argumentación	1	L	3
2015729	Modelamiento y simulación de procesos químicos	2	C	3

ACTA No.021 DE OCTUBRE 30 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.4.6 Gómez Bonilla Juan Sebastián****DNI. 1000712930****244131**El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el período académico 2012-03 con número de créditos inferior al mínimo exigido. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del C.S.U).
2. La cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el período académico 2012-03, porque justifica en debida forma la solicitud. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Tipo	C
2020329	Procesos de polimerización	1	L	4
2024132	Energía y ambiente	1	L	3

3. **MODIFICAR** parcialmente la decisión anteriormente tomada del Acta 18 de Octubre 02 del 2012 del Consejo de Facultad numeral 10.4.24, en consecuencia **APRUEBA** la homologación de las siguientes asignaturas cursadas y aprobadas en la universidad de Erlange-Nürnberg - Alemania en el periodo 2011-03, (Art. 35 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Gómez Bonilla Juan Sebastián					DNI. 1000712930		
244131							
Asignaturas a homologar plan de estudios de Ingeniería Química- Universidad Nacional					Asignaturas cursadas y aprobadas en la universidad de Erlange-Nürnberg – Alemania		
Código	Nombre	C	Tipo	Not	Nombre	C	Not
2023529	Ferienintensivkurse: Deutsches Sprach- und Kommunikationstraining	4	L	4.5	Ferienintensivkurse: Deutsches Sprach- und Kommunikationstraining	8	1.7
2023534	Deutsch als Fremdsprache: Mittelstufe 1	3	L	4.8	Deutsch als Fremdsprache: Mittelstufe 1	5	1.3
Total créditos homologados		7					

4. La homologación en el periodo académico 2012-01, de la asignatura trabajo de grado cursada en el intercambio académico internacional en la empresa Bayer Technology Services en Alemania

Gómez Bonilla Juan Sebastián					DNI. 1000712930		
244131							
Asignaturas a homologar plan de estudios de Ingeniería Química- Universidad Nacional					Asignaturas cursadas y aprobadas en la universidad de Erlange-Nürnberg – Alemania		
Código	Nombre	C	Tipo	Not	Nombre	C	Not
2015289	Trabajo de Grado	6	C	4.7	Trabajo de Grado	--	--
Total créditos homologados		6					

ACTA No.021 DE OCTUBRE 30 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.4.7 Rojas Marín Lina María

DNI. 1070009874

244836

El Consejo de Facultad **APRUEBA**

1. La inscripción de la asignatura práctica estudiantil II, código 2016763-62 tipología L, 6 créditos, a desarrollar en la empresa Symrise Ltda., en el periodo 2012-03, dirigida por el profesor Luis Fernando Córdoba Castrillón (Universidad Nacional) y Oscar Fernando Pedraza Saumeth (Symrise Ltda.).
2. La cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el período académico 2012-03, porque justifica en debida forma la solicitud. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Tipo	C
2019450	Microbiología	1	L	4
2022897	Energía y Combustible	1	L	3
2025478	Argumentación	1	L	3

10.4.8 Piedra Moreno Ana Milena

DNI. 1020750507

244284

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el período académico 2012-03, porque justifica en debida forma la solicitud. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Piedra Moreno Ana Milena		DNI. 1020750507		244284
Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Tipo	C
2019450	Microbiología	1	L	4

10.4.9 Pasos Panqueva Johan Andrés

DNI. 1032454795

244957

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el período académico 2012-03, porque justifica en debida forma la solicitud. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Tipo	C
1000017	Fundamentos de Electricidad y Magnetismo	1	B	4

10.4.10 Garcés Jiménez Sergio Andrés

DNI. 1032455858

244970

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el período académico 2012-03, porque justifica en debida forma la solicitud. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Tipo	C
1000013	Probabilidad y Estadística Fundamental	14	B	3

ACTA No.021 DE OCTUBRE 30 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.4.11 Ortiz Hernández Laura María****DNI. 1014214237****244850**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el período académico 2012-03, porque justifica en debida forma la solicitud. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Tipo	C
2023124	Energías renovables	1	L	4

10.4.12 Pérez Rodríguez Julieth Alejandra**DNI. 1014212777****244851**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el período académico 2012-03, porque justifica en debida forma la solicitud. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Tipo	C
2023124	Energías renovables	1	L	4

10.4.13 Vargas Cruz Andrés Leonardo**DNI. 1022381277****245059**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el período académico 2012-03, porque justifica en debida forma la solicitud. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Vargas Cruz Andrés Leonardo		DNI. 1022381277		245059
Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Tipo	C
1000007	Ecuaciones diferenciales	17	B	3

10.4.14 Arévalo Marín Karen Andrea**DNI. 1022376599****245052**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el período académico 2012-03, porque no justifica en debida forma la solicitud. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Arévalo Marín Karen Andrea		DNI. 1022376599		245052
Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Tipo	C
1000013	Probabilidad y estadística fundamental	13	B	3

CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO**10.4.15 Heredia Sosa Jessika Nathalia****DNI. 1032451537****244924**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2012-03 porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Art. 18 del Acuerdo 008/08 del CSU).

ACTA No.021 DE OCTUBRE 30 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.4.16 Beltrán Esguerra Karen Paulette****DNI. 1015431394****245478**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2012-03 porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Art. 18 del Acuerdo 008/08 del CSU)

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y/O CONVALIDACIÓN:**10.4.17 Laura Marcela Forero Ramírez****DNI. 1075659641****244026**

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. La homologación de las siguientes asignaturas cursadas y aprobadas en el Intercambio Académico Internacional realizado en la ENSIC (Ecole Nationale Supérieure des Industries Chimiques) de Nancy, Francia en el periodo académico 2011-03: (Art. 35 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Laura Marcela Forero Ramírez					DNI. 1075659641		
244026							
Asignaturas homologadas					En la ENSIC Nancy- Francia		
plan de estudios de Ingeniería Química							
Código	Nombre	C	Tipo	Nota	Nombre	ECTS	Nota
2023533	Chimie et physicochimie des produits formulés	3	L	4.6	Chimie et physicochimie des produits formulés	4	16
2023534	Polymères	3	L	4.6	Polymères	4	16.12
2025069	Système et fluides dispersés	2	L	4.6	Système et fluides dispersés	4	15.75
2025070	Solides massifs et poudres	2	L	4.6	Solides massifs et poudres	4	16
Total créditos homologados		10					

2. La homologación de la siguiente asignatura cursada y aprobada en el Intercambio Académico Internacional-prorroga, realizado en la ENSIC (Ecole Nationale Supérieure des Industries Chimiques) de Nancy, Francia en el periodo académico 2012-01: (Art. 35 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Laura Marcela Forero Ramírez					DNI. 1075659641		244026	
Asignaturas homologadas					En la ENSIC Nancy- Francia			
plan de estudios de Ingeniería Química								
Código	Nombre	C	Tipo	Nota	Nombre	ECTS	Nota	
2015289	Trabajo de Grado	6		C	4.8	Projet de recherche	10	18
Total créditos homologados		6						

3. Registrar la calificación de aprobada AP en las asignaturas 2011183 - Intercambio Académico Internacional, inscrita en el periodo académico 2011-03 y 2014269 – Intercambio Académico Internacional-prorroga, inscrita en el periodo académico 2012-01.

ACTA No.021 DE OCTUBRE 30 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.4.18 Peña Navarro David Alejandro****DNI. 1032437424****244173**El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. La homologación de las siguientes asignaturas cursadas y aprobadas en el Intercambio Académico Internacional realizado en la Universidad Técnica de Múnich en Múnich, Alemania en el periodo académico 2011-03: (Art. 35 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Peña Navarro David Alejandro					DNI. 1032437424		
244173							
Asignaturas homologadas					En la Universidad Técnica de Múnich-		
plan de estudios de Ingeniería Química					Alemania		
Código	Nombre	C	Tipo	Nota	Nombre	ECTS	Nota
2023533	Entrepreneurship	2	L	4.9	Entrepreneurship	3	1.3
2023534	Bioprocess engineering	3	L	4.5	Bioprocess engineering	5	2.0
2023535	Bioproducts separation	2	L	3.8	Bioproducts separation	3	3.0
2023536	Bioreactors	3	L	4.5	Bioreactors	5	2.0
Total créditos homologados		10					

2. Registrar la calificación de aprobada AP en las asignaturas 2011183 - Intercambio Académico Internacional, inscrita en el periodo académico 2011-03.

10.4.19 Idárraga Gómez Daniela**DNI. 95051016093****25492371**

El Consejo de Facultad **APRUEBA MODIFICAR** parcialmente la decisión anteriormente tomada en el acta 15 del 14 de agosto de 2012 del Consejo de Facultad numeral 10.4.18, en consecuencia **APRUEBA** la equivalencia de la siguiente asignatura cursada en el plan de Ingeniería Química-4023 de la Universidad Nacional de Colombia-Sede Manizales

Idárraga Gómez Daniela					DNI. 95051016093		25492371		
Asignaturas equivalentes en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Química-Sede Manizales				
Código	Asignatura	T	C	Nota	Código	Asignatura	T	C	Nota
1000027	Laboratorio de principios de análisis químico	B	3	4.3	4100830	Laboratorio de Química Analítica	B	2	4.3

ACTA No.021 DE OCTUBRE 30 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

TRASLADOS

10.4.20 Mancera Hernández Hugo Esteban

DNI. 1136885576

125466

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el traslado (Inter-Facultad) del programa curricular de Farmacia (2515) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Química (2549) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, en el período académico 2013-01, condicionado a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2012-03 (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

Mancera Hernández Hugo Esteban DNI. 1136885576 125466	
Plan de origen – Farmacia (2515)	
P.A.P.A	4.2
Puntaje de Admisión	971.6802
Créditos del plan curricular con inglés	187
Créditos cursados aprobados con inglés	29
Créditos cursados no aprobados con inglés	0
Plan de traslado - Ingeniería Química (2549)	
Créditos del plan curricular con inglés	192
Créditos del plan curricular	180
Créditos de inglés	12
Total de créditos Aprobados convalidados y equivalentes	30
Total de créditos no aprobados convalidados y equivalentes	0
Créditos no aprobados (no convalidados o equivalentes)	0
Créditos pendientes para terminar + inglés	162
Créditos adicionales obtenidos por convalidación y equivalencias	60
Cupo de créditos para traslado	222
cupo de créditos para traslado - créditos pendientes	60

Las asignaturas a convalidar y equivaler serán las siguientes

Mancera Hernández Hugo Esteban DNI. 1136885576 125466									
Asignaturas equivalentes en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Farmacia (2515)				
Código	Asignatura	T	C	Nota	Código	Asignatura	T	C	Nota
1000004	Cálculo diferencial	B	4	5.0	1000004	Cálculo Diferencial	B	4	5
1000025	Laboratorio técnicas básicas en química	B	3	4.6	1000025	Laboratorio Técnicas Básicas En Química	B	3	4.6
1000024	Principios de química	B	3	3.6	1000024	Principios De Química	B	3	3.6
1000010	Biología molecular y celular	B	3	4.0	1000010	Biología Molecular Y Celular	B	3	4
2025070	Introducción a la farmacia	L	2	4.5	2015675	Introducción A La Farmacia	C	2	4.5
2025333	Cátedra Marta Traba	L	3	3.1	2025333	Cátedra Marta Traba:"Arte Y Cerebro"	L	3	3.1
1000044	Inglés I- Semestral	P	3	AP	5	Reconocimiento Créditos Idioma Nivel I-II-III-IV	P	1 2	AP
1000045	Inglés II - Semestral	P	3	AP					
1000046	Inglés III - Semestral	P	3	AP					
1000047	Inglés IV- Semestral	P	3	AP					

ACTA No.021 DE OCTUBRE 30 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.4.21 Rojas Espinosa David Esteban

DNI.94101509162

201214948

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el traslado (Inter-Sede) del programa curricular de Ingeniería Química (3525) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín, al programa de Ingeniería Química (2549) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, en el periodo académico 2013-01, condicionado a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2012-03 (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

Rojas Espinosa David Esteban		DNI. 94101509162	201214948
Plan de origen – Ingeniería Química Sede Medellín (3525)			
P.A.P.A			4.3
Puntaje de Admisión			782.3789
Créditos del plan curricular con inglés			187
Créditos cursados aprobados con inglés			29
Créditos cursados no aprobados con inglés			0
Plan de traslado - Ingeniería Química (2549)			
Créditos del plan curricular con inglés			192
Créditos del plan curricular			180
Créditos de inglés			12
Total de créditos Aprobados convalidados y equivalentes			29
Total de créditos no aprobados convalidados y equivalentes			0
Créditos no aprobados (no convalidados o equivalentes)			0
Créditos pendientes para terminar + inglés			163
Créditos adicionales obtenidos por convalidación y equivalencias			58
Cupo de créditos para traslado			221
cupo de créditos para traslado - créditos pendientes			58

Las asignaturas a convalidar y equivaler serían las siguientes

Rojas Espinosa David Esteban					DNI. 94101509162	201214948			
Asignaturas equivalentes en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Química-Sede Medellín (3525)				
Código	Asignatura	T	C	Nota	Código	Asignatura	T	C	Not
1000004	Cálculo diferencial	B	4	4.4	1000004	Cálculo Diferencial	B	4	4.4
2015172	Geometría elemental	L	4	4.0	1000008	Geometría Vectorial Y Analítica	B	4	4
1000030	Principios de química orgánica	B	3	3.6	1000034	Química Orgánica	B	3	3.6
1000024	Principios de química	B	3	4.4	3006829	Química General	B	3	4.4
2022620	Cátedra Colombia	L	3	4.9	3007373	Cátedra Antioquia	L	3	4.9
1000044	Inglés I- Semestral	P	3	AP	5	Reconocimiento Créditos Idioma Nivel I-II-III-IV	P	12	AP
1000045	Inglés II - Semestral	P	3	AP					
1000046	Inglés III - Semestral	P	3	AP					
1000047	Inglés IV- Semestral	P	3	AP					

ACTA No.021 DE OCTUBRE 30 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.4.22 Castro Hoyos Carlos Alberto

DNI. 1015421650

223621

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el traslado (Intra-Facultad) del programa curricular de Ingeniería Eléctrica (2544) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Química (2549) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, en el periodo académico 2013-01, condicionado a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2012-03 (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

Castro Hoyos Carlos Alberto		DNI. 1015421650	223621
Plan de origen – Ingeniería Eléctrica (2544)			
P.A.P.A			4.3
Puntaje de Admisión			752.2137
Créditos del plan curricular con inglés			179
Créditos cursados aprobados con inglés			27
Créditos cursados no aprobados con inglés			0
Plan de traslado - Ingeniería Química (2549)			
Créditos del plan curricular con inglés			192
Créditos del plan curricular			180
Créditos de inglés			12
Total de créditos Aprobados convalidados y equivalentes			25
Total de créditos no aprobados convalidados y equivalentes			0
Créditos no aprobados (no convalidados o equivalentes)			0
Créditos pendientes para terminar + inglés			167
Créditos adicionales obtenidos por convalidación y equivalencias			50
Cupo de créditos para traslado			217
cupo de créditos para traslado - créditos pendientes			50

Las asignaturas a convalidar y equivaler serían las siguientes

Castro Hoyos Carlos Alberto					DNI. 1015421650	223621			
Asignaturas equivalentes en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica(2544)				
Código	Asignatura	T	C	Nota	Código	Asignatura	T	C	Not
1000004	Cálculo diferencial	B	4	4.5	1000004	Cálculo Diferencial	B	4	4.5
1000040	Introducción a la ciencia de materiales	C	3	4.9	1000040	Introducción A La Ciencia De Materiales	B	3	4.9
1000024	Principios de química	B	3	4.5	1000041	Química Básica	L	3	4.5
2015718	Introducción a la Ingeniería Química	C	3	3.5	2016856	Introducción A Ingeniería Eléctrica	C	5	3.5
2024216	Cátedra Manuel Ancizar	L	3	4.5	2025332	Cátedra Manuel Ancizar "Educación Superior": Debates Y Desafíos	L	3	4.5
1000044	Inglés I- Semestral	P	3	AP	1000043	Reconocimiento Idioma Nivel I - II	P	6	AP
1000045	Inglés II - Semestral	P	3	AP					
1000046	Inglés III - Semestral	P	3	AP	1000046	Inglés III - Semestral	P	3	AP

P

ACTA No.021 DE OCTUBRE 30 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.4.23 Reyes Manrique Angela María

DNI. 1110540539

311054

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el traslado (Inter-Sedes) del programa curricular de Ingeniería Química (4023) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Manizales, al programa de Ingeniería Química (2549) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, en el periodo académico 2013-01, condicionado a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2012-03 (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

Reyes Manrique Angela María		DNI.	1110540539
		311054	
Plan de origen – Ingeniería Química(Manizales) (4023)			
P.A.P.A			4.1
Puntaje de Admisión			553.4638
Créditos del plan curricular con inglés			192
Créditos cursados aprobados con inglés			60
Créditos cursados no aprobados con inglés			0
Plan de traslado - Ingeniería Química (2549)			
Créditos del plan curricular con inglés			192
Créditos del plan curricular			180
Créditos de inglés			12
Total de créditos Aprobados convalidados y equivalentes			64
Total de créditos no aprobados convalidados y equivalentes			0
Créditos no aprobados (no convalidados o equivalentes)			0
Créditos pendientes para terminar + inglés			128
Créditos adicionales obtenidos por convalidación y equivalencias			80
Cupo de créditos para traslado			197
cupo de créditos para traslado - créditos pendientes			80

Las asignaturas a convalidar y equivaler serían las siguientes

Reyes Manrique Angela María					DNI. 1110540539	311054			
Asignaturas equivalentes en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Química-Sede Manizales(4023)				
Código	Asignatura	T	C	Nota	Código	Asignatura	T	C	Nota
1000044	Inglés I- Semestral	P	3	AP	100004 4	Inglés I	P	3	AP
1000045	Inglés II - Semestral	P	3	AP	100004 5	Inglés II	P	3	AP
1000046	Inglés III - Semestral	P	3	AP	100004 6	Inglés III	P	3	AP
1000047	Inglés IV- Semestral	P	3	AP	100004 7	Inglés IV	P	3	AP
2015718	Introducción a la Ingeniería Química	C	3	4.7	410082 6	Introducción A La Ingeniería Química	C	2	4.7
1000024	Principios de química	B	3	3.7	410083 9	Química General I Fundamentos De	B	3	3.7
2015703	Ingeniería económica	B	3	4.6	410092 1	Economía	B	2	4.6
2015734	Programación de computadores	B	3	4.6	410092 5	Programación En Ingeniería	B	2	4.6
2023529	Geología Ambiental	L	4	4.2	407012 3	Geología Ambiental	L	4	4.2
1000004	Cálculo diferencial	B	4	5.0	100000	Cálculo Diferencial	B	4	5.0

ACTA No.021 DE OCTUBRE 30 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

					4				
2025070	Sociología Industrial	L	2	4.8	410068 4	Sociología Industrial	B	2	4.8
1000025	Laboratorio técnicas básicas en química	B	3	4.2	410083 1	Laboratorio De Química General	B	2	4.2
1000028	Principios de química inorgánica	B	3	4.0	410084 0	Química General II	B	3	4.0
2015711	Dibujo básico	L	3	4.5	410119 1	Dibujo Asistido Por Computador	C	3	4.5
1000003	Álgebra lineal	B	4	4.1	100000 3	Algebra Lineal	B	4	4.1
1000005	Cálculo integral	B	4	3.8	100000 5	Cálculo Integral	B	4	3.8
1000019	Fundamentos de mecánica	B	4	3.3	100001 9	Física: Mecánica	B	4	3.3
1000027	Laboratorio principios de análisis químico	B	3	4.3	410083 0	Laboratorio De Química Analítica	B	2	4.3
1000026	Principios de análisis químico	B	3	4.0	410083 8	Química Analítica	B	3	4.0
2015741	Termodinámica	C	3	4.1	410093 0	Termodinámica I	C	4	4.1

ACTA No.021 DE OCTUBRE 30 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.4.24 Sanabria Sanabria Sebastián

DNI.1019077604

174817

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el traslado (Inter-Facultad) del programa curricular de Química (2519) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Química (2549) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, en el período académico 2013-01, condicionado a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2012-03 (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

Sanabria Sanabria Sebastián		DNI. 1019077604	174817
Plan de origen – Química (2519)			
P.A.P.A			3.6
Puntaje de Admisión			676.4940
Créditos del plan curricular con inglés			172
Créditos cursados aprobados con inglés			72
Créditos cursados no aprobados con inglés			4
Plan de traslado - Ingeniería Química (2549)			
Créditos del plan curricular con inglés			192
Créditos del plan curricular			180
Créditos de inglés			12
Total de créditos Aprobados convalidados y equivalentes			71
Total de créditos no aprobados convalidados y equivalentes			4
Créditos no aprobados (no convalidados o equivalentes)			0
Créditos pendientes para terminar + inglés			121
Créditos adicionales obtenidos por convalidación y equivalencias			80
Cupo de créditos para traslado			197
cupo de créditos para traslado - créditos pendientes			76

Las asignaturas a convalidar y equivaler serían las siguientes

Sanabria Sanabria Sebastián					DNI. 1019077604	174817			
Asignaturas equivalentes en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Química (2519)				
Código	Asignatura	T	C	Nota	Código	Asignatura	T	C	Nota
1000004	Cálculo diferencial	B	4	3.4	1000004	Cálculo Diferencial	B	4	3.4
2023529	Geografía Física	L	4	4.2	2015238	Geografía Física	B	4	4.2
1000044	Inglés I- Semestral	P	3	AP	1000044	Inglés I- Semestral	P	3	AP
1000045	Inglés II - Semestral	P	3	AP	1000045	Inglés II - Semestral	P	3	AP
1000025	Laboratorio técnicas básicas en química	B	3	3.7	1000025	Laboratorio Técnicas Básicas En Química	B	3	3.7
1000024	Principios de química	B	3	3.2	1000024	Principios De Química	B	3	3.2
1000010	Biología molecular y celular	B	3	3.9	1000009	Biología General	B	3	3.9
1000003	Álgebra lineal	B	4	3.6	1000003	Álgebra Lineal	B	4	3.6
1000005	Cálculo integral	B	4	3.3	1000005	Cálculo Integral	B	4	3.3
1000019	Fundamentos de mecánica	B	4	2.2	1000019	Fundamentos De Mecánica	B	4	2.2
2023533	Bioestadística Fundamental	L	3	4.8	1000012	Bioestadística Fundamental	B	3	4.8
1000019	Fundamentos de mecánica	B	4	3.2	1000019	Fundamentos De Mecánica	B	4	3.2
1000026	Principios de análisis	B	3	3.1	1000026	Principios De	B	3	3.1

ACTA No.021 DE OCTUBRE 30 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

	químico					Análisis Químico			
1000013	Probabilidad y estadística fundamental	B	3	3.7	1000013	Probabilidad Y Estadística Fundamental	B	3	3.7
2015741	Termodinámica	C	3	3.5	1000037	Fisicoquímica I	C	3	3.5
1000030	Principios de química orgánica	B	3	3.0	1000034	Química Orgánica I	C	3	3
2016142	Ciudad y medio Ambiente Sustentable	L	3	4.4	2016142	Ciudad Y Medio Ambiente Sustentable	L	3	4.4
2021150	La energía en Colombia	L	3	4.4	2021150	La Energía En Colombia	L	3	4.4
1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	B	4	3.0	1000017	Fundamentos De Electricidad Y Magnetismo	B	4	3
1000027	Laboratorio principios de análisis químico	B	3	3.0	1000027	Laboratorio Principios De Análisis Químico	B	3	3
2015740	Termodinámica química	C	3	3.5	1000038	Fisicoquímica II	C	3	3.5
1000031	Laboratorio principios de química orgánica	B	2	3.7	1000035	Laboratorio De Química Orgánica I	C	3	3.7
2015703	Ingeniería económica	B	3	4.5	2015703	Ingeniería Económica	L	3	4.5

ACTA No.021 DE OCTUBRE 30 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.4.25 Linares Devia Natalia

DNI. 1015437749

717238

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el traslado (Inter-Facultad) del programa curricular de Ingeniería Agronómica (2505) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Química (2549) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, en el periodo académico 2013-01, condicionado a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2012-03 (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

Linares Devia Natalia		DNI. 1015437749	717238
Plan de origen – Ingeniería Agronómica (2505)			
P.A.P.A			4.3
Puntaje de Admisión			675.7528
Créditos del plan curricular con inglés			192
Créditos cursados aprobados con inglés			16
Créditos cursados no aprobados con inglés			0
Plan de traslado - Ingeniería Química (2549)			
Créditos del plan curricular con inglés			192
Créditos del plan curricular			180
Créditos de inglés			12
Total de créditos Aprobados convalidados y equivalentes			15
Total de créditos no aprobados convalidados y equivalentes			0
Créditos no aprobados (no convalidados o equivalentes)			0
Créditos pendientes para terminar + inglés			177
Créditos adicionales obtenidos por convalidación y equivalencias			30
Cupo de créditos para traslado			207
cupo de créditos para traslado - créditos pendientes			30

Las asignaturas a convalidar y equivaler serían las siguientes

Linares Devia Natalia					DNI. 1015437749	717238			
Asignaturas equivalentes en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Agronómica(2505)				
Código	Asignatura	T	C	Nota	Código	Asignatura	T	C	Nota
1000024	Principios de química	B	3	5.0	1000041	Química Básica	B	3	5
1000010	Biología molecular y celular	B	3	4.5	2015877	Biología De Plantas	B	4	4.5
2015897	Introducción a la ingeniería agronómica	L	3	3.8	2015897	Introducción A La Ingeniería Agronómica	C	3	3.8
1000044	Inglés I- Semestral	P	3	AP	3	Reconocimiento Idioma Nivel I - II	P	6	AP

ACTA No.021 DE OCTUBRE 30 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.4.26 Gómez Clavijo Diana Marcela

DNI. 94031703977

542856

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el traslado (Inter-Facultad) del programa curricular de Nutrición y dietética (2553) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Química (2549) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, en el periodo académico 2013-01, condicionado a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2012-03 (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

Gómez Clavijo Diana Marcela		DNI. 94031703977	542856
Plan de origen – Nutrición y dietética (2553)			
P.A.P.A			4.0
Puntaje de Admisión			595.9132
Créditos del plan curricular con inglés			170
Créditos cursados aprobados con inglés			53
Créditos cursados no aprobados con inglés			0
Plan de traslado - Ingeniería Química (2549)			
Créditos del plan curricular con inglés			192
Créditos del plan curricular			180
Créditos de inglés			12
Total de créditos Aprobados convalidados y equivalentes			51
Total de créditos no aprobados convalidados y equivalentes			0
Créditos no aprobados (no convalidados o equivalentes)			2
Créditos pendientes para terminar + inglés			141
Créditos adicionales obtenidos por convalidación y equivalencias			80
Cupo de créditos para traslado			221
cupo de créditos para traslado - créditos pendientes			80

Las asignaturas a convalidar y equivaler serían las siguientes

Gómez Clavijo Diana Marcela					DNI. 94031703977	542856			
Asignaturas equivalentes en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Nutrición y dietética (2553)				
Código	Asignatura	T	C	Nota	Código	Asignatura	T	C	Nota
1000010	Biología molecular y celular	B	3	4.2	1000009	Biología General	B	3	4.2
2015782	Laboratorio de química básica	L	2	4.0	2015782	Laboratorio De Química Básica	B	2	4
1000024	Principios de química	B	3	4.0	1000041	Química Básica	B	3	4
2023529	Morfología	L	4	3.2	2015788	Morfología	B	4	3.2
2023533	Introducción a la nutrición y dietética	L	3	4.1	2021550	Introducción A La Nutrición Y Dietética	C	3	4.1
1000044	Inglés I- Semestral	P	3	AP	4	Reconocimiento Idioma Nivel I - II - III	P	9	AP
1000045	Inglés II - Semestral	P	3	AP					
1000046	Inglés III - Semestral	P	3	AP					
2025068	Laboratorio de microbiología	L	2	3.7	2015786	Laboratorio Microbiología	B	2	4
2025069	Microbiología	L	2	4.0	2015787	Microbiología	B	2	3.6
2023530	Bioquímica	L	4	3.6	2017983	Bioquímica I	B	4	4.9
2021149	Galileo	L	3	4.9	2021149	Galileo	L	3	4.4
2023534	Bioestadística	L	3	4.4	1000012	Bioestadística	B	3	4

ACTA No.021 DE OCTUBRE 30 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

	Fundamental					Fundamental			
2018415	Nuevos tópicos en ciencia y tecnología de alimentos	L	4	4.0	2015790	Ciencia De Alimentos I	C	4	3.8
2022903	Laboratorio de química de alimentos	L	2	3.8	2015920	Laboratorio De Ciencia De Alimentos I	C	2	4.3
2023535	Metodología de la investigación	L	3	4.3	2018005	Metodología De La Investigación	B	3	3.2
2025332	Cátedra Manuel Ancizar	L	3	3.2	2025332	Cátedra Manuel Ancizar "Educación Superior": Debates Y Desafíos	L	3	4.9
2025334	Cátedra José Celestino Mutis	L	3	4.9	2025334	Cátedra José Celestino Mutis "Seguridad Alimentaria": Un Enfoque Interdisciplinario	L	3	4

ACTA No.021 DE OCTUBRE 30 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.4.27 Vargas Montes Angie Katherine

DNI. 95020704552

163097

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el traslado (Inter-Facultad) del programa curricular de Estadística (2514) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Química (2549) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, en el periodo académico 2013-01, condicionado a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2012-03 (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

Vargas Montes Angie Katherine		DNI. 95020704552	163097
Plan de origen – Estadística (2514)			
P.A.P.A			3.6
Puntaje de Admisión			720.0106
Créditos del plan curricular con inglés			153
Créditos cursados aprobados con inglés			16
Créditos cursados no aprobados con inglés			0
Plan de traslado - Ingeniería Química (2549)			
Créditos del plan curricular con inglés			192
Créditos del plan curricular			180
Créditos de inglés			12
Total de créditos Aprobados convalidados y equivalentes			16
Total de créditos no aprobados convalidados y equivalentes			0
Créditos no aprobados (no convalidados o equivalentes)			0
Créditos pendientes para terminar + inglés			176
Créditos adicionales obtenidos por convalidación y equivalencias			32
Cupo de créditos para traslado			208
cupo de créditos para traslado - créditos pendientes			32

Las asignaturas a convalidar y equivaler serían las siguientes

Vargas Montes Angie Katherine					DNI. 95020704552	163097			
Asignaturas equivalentes en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Estadística (2514)				
Código	Asignatura	T	C	Nota	Código	Asignatura	T	C	Nota
1000046	Inglés III - Semestral	P	3	AP	1000046	Inglés III - Semestral	P	3	AP
1000024	Principios de química	B	3	3.5	1000041	Química Básica	L	3	3.5
2016366	Estadística descriptiva y exploratoria	L	4	3.1	2016366	Estadística Descriptiva Y Exploratoria	C	4	3.1
1000044	Inglés I- Semestral	P	3	AP	3	Reconocimiento Idioma Nivel I - II	P	6	AP
1000045	Inglés II - Semestral	P	3	AP					

ACTA No.021 DE OCTUBRE 30 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.4.28 Rodríguez Rodríguez Marco Daniel DNI. 1022388908****274457**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el traslado (Intra-Facultad) del programa curricular de Ingeniería Agrícola (2541) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Química (2549) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, en el periodo académico 2013-01, condicionado a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2012-03 (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

Rodríguez Rodríguez Marco Daniel DNI. 1022388908 274457	
Plan de origen – Ingeniería Agrícola (2541)	
P.A.P.A	3.9
Puntaje de Admisión	705.5925
Créditos del plan curricular con inglés	192
Créditos cursados aprobados con inglés	6
Créditos cursados no aprobados con inglés	0
Plan de traslado - Ingeniería Química (2549)	
Créditos del plan curricular con inglés	192
Créditos del plan curricular	180
Créditos de inglés	12
Total de créditos Aprobados convalidados y equivalentes	6
Total de créditos no aprobados convalidados y equivalentes	0
Créditos no aprobados (no convalidados o equivalentes)	0
Créditos pendientes para terminar + inglés	186
Créditos adicionales obtenidos por convalidación y equivalencias	12
Cupo de créditos para traslado	198
cupo de créditos para traslado - créditos pendientes	12

Las asignaturas a convalidar y equivaler serían las siguientes

Rodríguez Rodríguez Marco Daniel DNI. 1022388908 274457					Rodríguez Rodríguez Marco Daniel DNI. 1022388908 274457				
Asignaturas equivalentes en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Agrícola (2541)				
Código	Asignatura	T	C	Nota	Código	Asignatura	T	C	Nota
1000024	Principios de química	B	3	4.1	1000041	Química Básica	B	3	4.1
2016635	Introducción a la Ingeniería Agrícola	L	3	3.7	2016635	Introducción a La Ingeniería Agrícola	C	3	3.7

ACTA No.021 DE OCTUBRE 30 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.4.29 Gamba Murcia Luis Eduardo****DNI. 1016058764****850799**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el traslado (Inter-Facultad) del programa curricular de Geografía (2531) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Química (2549) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, en el periodo académico 2013-01, condicionado a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2012-03 (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

Gamba Murcia Luis Eduardo		DNI. 1016058764	850799
Plan de origen – Geografía (2531)			
P.A.P.A			3.9
Puntaje de Admisión			702.1970
Créditos del plan curricular con inglés			140
Créditos cursados aprobados con inglés			11
Créditos cursados no aprobados con inglés			0
Plan de traslado - Ingeniería Química (2549)			
Créditos del plan curricular con inglés			192
Créditos del plan curricular			180
Créditos de inglés			12
Total de créditos Aprobados convalidados y equivalentes			11
Total de créditos no aprobados convalidados y equivalentes			0
Créditos no aprobados (no convalidados o equivalentes)			0
Créditos pendientes para terminar + inglés			181
Créditos adicionales obtenidos por convalidación y equivalencias			22
Cupo de créditos para traslado			203
cupo de créditos para traslado - créditos pendientes			22

Las asignaturas a convalidar y equivaler serían las siguientes

Gamba Murcia Luis Eduardo					DNI. 1016058764	850799			
Asignaturas equivalentes en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Geografía (2531)				
Código	Asignatura	T	C	Nota	Código	Asignatura	T	C	Nota
2010667	Libre elección 1	L	4	4.0	2015225	Cartografía General	B	4	4
2010668	Colombia Contemporánea	L	3	4.1	2015229	Colombia Contemporánea	B	3	4.1
2015240	Geografía Humana	L	4	3.8	2015240	Geografía Humana	B	4	3.8

ACTA No.021 DE OCTUBRE 30 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.4.30 Vergara López Lina Marcela****DNI. 1052397275****581404**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado (Inter-Facultad) del programa curricular de Terapia Ocupacional (2554) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Química (2549) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, en el período académico 2013-01 porque el puntaje de admisión del estudiante no es igual o superior al puntaje del último admitido regular al plan de estudios de destino y no se encuentra en la franja del 30% de los mejores promedios del plan de estudios al que desea ingresar (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

Vergara López Lina Marcela	DNI. 1052397275	581404
Plan de origen – Terapia Ocupacional (2554)		
P.A.P.A		3.8
Puntaje de Admisión		681.4696

10.4.31 Baquero Guerrero Juan Manuel**DNI. 1010180443****274423**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado (Intra-Facultad) del programa curricular de Ingeniería Agrícola (2541) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Química (2549) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, en el período académico 2013-01 porque el puntaje de admisión del estudiante no es igual o superior al puntaje del último admitido regular al plan de estudios de destino y no se encuentra en la franja del 30% de los mejores promedios del plan de estudios al que desea ingresar (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

Baquero Guerrero Juan Manuel	DNI. 1010180443	274423
Plan de origen – Ingeniería Agrícola (2541)		
P.A.P.A		3.7
Puntaje de Admisión		631.6149

10.4.32 Thorne Durango Laura Sofia**DNI. 94100700594****717316**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado (Inter-Facultad) del programa curricular de Ingeniería Agronómica (2505) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Química (2549) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, en el período académico 2013-01 porque el puntaje de admisión del estudiante no es igual o superior al puntaje del último admitido regular al plan de estudios de destino y no se encuentra en la franja del 30% de los mejores promedios del plan de estudios al que desea ingresar (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

Baquero Guerrero Juan Manuel	DNI. 1010180443	274423
Plan de origen – Ingeniería Agronómica (2505)		
P.A.P.A		3.5
Puntaje de Admisión		681.9405

ACTA No.021 DE OCTUBRE 30 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.4.33 Cabeza Pulido Andrés Felipe****DNI. 1015445140****311007**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado (Inter-Sedes) del programa curricular de Ingeniería Química (4023) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Manizales, al programa de Ingeniería Química (2549) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, en el período académico 2013-01 porque el puntaje de admisión del estudiante no es igual o superior al puntaje del último admitido regular al plan de estudios de destino y no se encuentra en la franja del 30% de los mejores promedios del plan de estudios al que desea ingresar (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

Cabeza Pulido Andrés Felipe	DNI.	1015445140
311007		
Plan de origen – Ingeniería Química (4023)		
P.A.P.A		3.8
Puntaje de Admisión		628.1686

10.4.34 Carrero Ramírez Andrés Felipe**DNI. 94101902565****274488**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado (Intra- Facultad) del programa curricular de Ingeniería Agrícola (2541) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Química (2549) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, en el período académico 2013-01 porque el puntaje de admisión del estudiante no es igual o superior al puntaje del último admitido regular al plan de estudios de destino y no se encuentra en la franja del 30% de los mejores promedios del plan de estudios al que desea ingresar (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

Carrero Ramírez Andrés Felipe	DNI.94101902565	274488
Plan de origen – Ingeniería Agrícola (2541)		
P.A.P.A		3.4
Puntaje de Admisión		677.3872

10.4.35 Salamanca Saavedra Yeimy Cristina**DNI. 1026283492****174807**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado (Inter- Facultad) del programa curricular de Química (2519) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Química (2549) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, en el período académico 2013-01 porque el puntaje de admisión del estudiante no es igual o superior al puntaje del último admitido regular al plan de estudios de destino y no se encuentra en la franja del 30% de los mejores promedios del plan de estudios al que desea ingresar (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

Salamanca Saavedra Yeimy Cristina	DNI. 1026283492	174807
Plan de origen – Química (2519)		
P.A.P.A		3.6
Puntaje de Admisión		602.9411

ACTA No.021 DE OCTUBRE 30 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.4.36 Hamer Eduardo Mateus Niño

DNI. 1030605003

274101

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado (Intra- Facultad) del programa curricular de Ingeniería Agrícola (2541) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Química (2549) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, en el período académico 2013-01 porque el puntaje de admisión del estudiante no es igual o superior al puntaje del último admitido regular al plan de estudios de destino y no se encuentra en la franja del 30% de los mejores promedios del plan de estudios al que desea ingresar (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

Hamer Eduardo Mateus Niño	DNI. 1030605003	274101
Plan de origen – Ingeniería Agrícola (2541)		
P.A.P.A		3.5
Puntaje de Admisión		628.7617

10.4.37 Arango Taborda Juan Pablo

DNI. 1152200101

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado (Inter- Sede) del programa curricular de Ingeniería Química (3525) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín, al programa de Ingeniería Química (2549) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, en el período académico 2013-01 porque el puntaje de admisión del estudiante no es igual o superior al puntaje del último admitido regular al plan de estudios de destino y no se encuentra en la franja del 30% de los mejores promedios del plan de estudios al que desea ingresar (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

Taborda Arango Juan Pablo	DNI. 1152200101	
Plan de origen – Ingeniería Química-Medellín (3525)		
P.A.P.A		3.4
Puntaje de Admisión		621.7300

ACTA No.021 DE OCTUBRE 30 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.4.38 Solano Carrera Juan Camilo****DNI. 95012104864****512056**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado (Inter-Sedes) del programa curricular de Ingeniería Ambiental (5948) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Palmira, al programa de Ingeniería Química (2549) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, en el período académico 2013-01, porque según los criterios de selección del Comité Asesor los cupos ofertados ya fueron ocupados (Numeral 4, Artículo 4, Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico)

Solano Carrera Juan Camilo		DNI. 95012104864		512056	
Plan de origen – Ingeniería Ambiental (5948)					
P.A.P.A		4.0			
Puntaje de Admisión		625.4339			
Créditos del plan curricular con inglés		183			
Créditos cursados aprobados con inglés		10			
Créditos cursados no aprobados con inglés		0			
Plan de traslado - Ingeniería Química (2549)					
Créditos del plan curricular con inglés		192			
Créditos del plan curricular		180			
Créditos de inglés		12			
Total de créditos Aprobados convalidados y equivalentes		8			
Total de créditos no aprobados convalidados y equivalentes		0			
Créditos no aprobados (no convalidados o equivalentes)		0			
Créditos pendientes para terminar + inglés		184			
Créditos adicionales obtenidos por convalidación y equivalencias		16			
Cupo de créditos para traslado		200			
cupo de créditos para traslado - créditos pendientes		16			
1000045	Inglés II - Semestral	P	3	AP	

ACTA No.021 DE OCTUBRE 30 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.4.39 Meneses Aroca Oscar Fernando****DNI. 1030615850****312041**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado (Inter-Sedes) del programa curricular de Ingeniería Agrícola (5925) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Palmira, al programa de Ingeniería Química (2549) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, en el período académico 2013-01, porque según los criterios de selección del Comité Asesor los cupos ofertados ya fueron ocupados (Numeral 4, Artículo 4, Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico)

Meneses Aroca Oscar Fernando		DNI. 1030615850	312041
Plan de origen – Ingeniería Agrícola (5925)			
P.A.P.A			4.3
Puntaje de Admisión			646.2251
Créditos del plan curricular con inglés			185
Créditos cursados aprobados con inglés			16
Créditos cursados no aprobados con inglés			0
Plan de traslado - Ingeniería Química (2549)			
Créditos del plan curricular con inglés			192
Créditos del plan curricular			180
Créditos de inglés			12
Total de créditos Aprobados convalidados y equivalentes			15
Total de créditos no aprobados convalidados y equivalentes			0
Créditos no aprobados (no convalidados o equivalentes)			0
Créditos pendientes para terminar + inglés			177
Créditos adicionales obtenidos por convalidación y equivalencias			30
Cupo de créditos para traslado			207
cupo de créditos para traslado - créditos pendientes			30

ACTA No.021 DE OCTUBRE 30 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.4.40 Gómez Hernández Carlos Alfonso****DNI. 94122527063****258483**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado (Intra-Facultad) del programa curricular de Ingeniería de Sistemas (2543) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Química (2549) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, en el período académico 2013-01, porque según los criterios de selección del Comité Asesor los cupos ofertados ya fueron ocupados (Numeral 4, Artículo 4, Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

Gómez Hernández Carlos Alfonso DNI. 94122527063 258483	
Plan de origen – Ingeniería de Sistemas (2543)	
P.A.P.A	3.4
Puntaje de Admisión	669.2965
Créditos del plan curricular con inglés	185
Créditos cursados aprobados con inglés	23
Créditos cursados no aprobados con inglés	3
Plan de traslado - Ingeniería Química (2549)	
Créditos del plan curricular con inglés	192
Créditos del plan curricular	180
Créditos de inglés	12
Total de créditos Aprobados convalidados y equivalentes	20
Total de créditos no aprobados convalidados y equivalentes	0
Créditos no aprobados (no convalidados o equivalentes)	0
Créditos pendientes para terminar + inglés	172
Créditos adicionales obtenidos por convalidación y equivalencias	40
Cupo de créditos para traslado	212
cupo de créditos para traslado - créditos pendientes	40

10.5.0 INGENIERÍA SISTEMAS**RECURSO DE REPOSICIÓN EN SUBSIDIO DE APELACIÓN:****10.5.1 Sandoval Alaguna José Luis****DNI. 1015435812****258120**

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición y en subsidio de Apelación interpuesto contra la decisión tomada en el Acta 16 de 28 de Agosto de 2012 **MODIFICA** la decisión, en consecuencia **APRUEBA** la inscripción extemporánea en el período académico 2012-03 de la siguiente asignatura teniendo en cuenta que justifica en debida forma la solicitud.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000007	Ecuaciones Diferenciales	4	B	4

ACTA No.021 DE OCTUBRE 30 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.5.5 Rincón Aguirre Oscar Fernando DNI. 1014239829 258271**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2012-03, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016707	Sistemas operativos	2	C	3

10.5.6 Nieto Villanueva Jhon Jairo DNI. 1022364297 257597

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2012-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2019125	Redes de telecomunicaciones	1	L	3

10.5.7 Silva Guevara Cesar Andrés DNI. 1022368784 257802

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2012-03, porque no justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016708	Teoría de la computación	1	C	3

10.5.8 Salgado Salazar Michael Andrés DNI. 88271652 257539

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA:**

1. Cursar el período académico 2012-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque no justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2012-03, porque no justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2019772	Ingeniería de Software Avanzada	1	C	4

ACTA No.021 DE OCTUBRE 30 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.5.9 González Pisa José Luís****DNI. 1010187439****257577**El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el período académico 2012-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2012-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2019772	Ingeniería de software avanzada	1	C	4
2024446	Construcción de empresas basadas en conocimiento tecnológico	1	L	3

10.5.10 Tamayo Farfán Emilio**DNI. 1020765321****258408**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2012-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000013	Probabilidad y estadística fundamental	5	B	3

10.5.11 Rojas Arias David Andrés**DNI. 1018445494****257972**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2012-03, porque no justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016708	Teoría de la Computación	1	C	3

10.5.12 Díez Carreño Rafael Andrés**DNI. 80864828****258234**El Consejo de Facultad **NO APRUEBA:**

1. Cursar el período académico 2012-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque no justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2012-03, porque no justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2024450	Gráfica Interactiva	1	L	3

ACTA No.021 DE OCTUBRE 30 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS:

10.5.13 Zuluaga Saavedra Juan Guillermo

DNI. 14295592

258172

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia, en el período académico 2012-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa Administración de Sistemas Informáticos de la sede Manizales, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Zuluaga Saavedra Juan Guillermo					DNI. 14295592		258172	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas (2543)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Administración de Sistemas Informáticos de la sede Manizales			
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota		
2016603	Investigación de Operaciones I	C	3	3.4	Investigación de Operaciones I	3.4		
Créditos equivalidos C		3						

ACTA No.021 DE OCTUBRE 30 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**TRASLADOS****10.5.14 Bonilla Bohórquez Jorge Andrés****DNI. 1030622885****01133812**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el traslado Inter-Facultad del programa curricular de Física – 2516 de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería de Sistemas - 2543 de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, en el período académico 2013-01, condicionado a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2012-01 (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

Bonilla Bohórquez Jorge Andrés		DNI. 103062288501133812
Plan de origen - Ingeniería Física – 2516		
P.A.P.A		3.6
Puntaje de Admisión		706.8119
Créditos del plan curricular con inglés		172
Créditos cursados aprobados con inglés		45
Créditos cursados no aprobados con inglés		12
Plan de traslado - Ingeniería de Sistemas – 2543		
Créditos del plan curricular con inglés		177
Créditos del plan curricular		165
Créditos de inglés		12
Total de créditos Aprobados convalidados y equivalentes		46
Total de créditos no aprobados convalidados y equivalentes		12
Créditos no aprobados (no convalidados o equivalentes)		0
Créditos pendientes para terminar + inglés		131
Créditos adicionales obtenidos por convalidación y equivalencias		80
Cupo de créditos para traslado		199
cupo de créditos para traslado - créditos pendientes		68

Bonilla Bohórquez Jorge Andrés					DNI. 103062288501133812				
Asignaturas equivalentes en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas (2546)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Física (2516)				
Código	Asignatura	T	C	Nota	Código	Asignatura	T	C	Nota
1000013	Probabilidad Y Estadística Fundamental	B	3	3	1000013	Probabilidad Y Estadística Fundamental	B	3	3
1000003	Álgebra Lineal	B	4	2.7	2015555	Álgebra Lineal Básica	B	4	2.7
1000004	Cálculo Diferencial	B	4	5	2016377	Cálculo Diferencial En Una Variable	B	4	5
1000019	Fundamentos De Mecánica	B	4	3.4	2015176	Mecánica Newtoniana	C	4	3.4
1000003	Álgebra Lineal	B	4	3.6	2015555	Álgebra Lineal Básica	B	4	3.6
1000005	Cálculo Integral	B	4	2.9	2015556	Cálculo Integral En Una Variable	B	4	2.9
1000005	Cálculo Integral	B	4	2.3	2015556	Cálculo Integral En Una Variable	B	4	2.3
2015734	Programación De Computadores	C	4	3.5	2015180	Programación Y Métodos Numéricos	B	4	3.5
2016651	Fundamentos De Física Teórica	L	3	4	2016651	Fundamentos De Física Teórica	B	3	4

ACTA No.021 DE OCTUBRE 30 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

2016653	Taller De Matemáticas Y Ciencias	L	3	4.3	2016653	Taller De Matemáticas Y Ciencias	B	3	4.3
2023533	Programación Básica	L	3	5	2023533	Programación Básica	L	3	5
2016678	Mediciones Mecánicas	L	3	3.8	2016678	Mediciones Mecánicas	C	3	3.8
2016650	Fundamentos De Física Experimental	L	4	4.4	2016650	Fundamentos De Física Experimental	B	3	4.4
2023218	Mecánica Celeste	L	4	4.1	2023218	Mecánica Celeste	L	4	4.1
2023290	Soldadura Inglés I- Semestral	L	4	3.1	2023290	Soldadura Inglés I- Semestral	L	4	3.1
1000044		P	3	AP	1000044		P	3	AP
	Créditos equivalentes	L	24						
	Créditos equivalentes	B	27						
	Créditos equivalentes	C	4						
	Créditos equivalentes	P	3						
	Total créditos que se equivalen		58						

ACTA No.021 DE OCTUBRE 30 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.5.15 Cruz Vásquez Gustavo Adolfo

DNI. 1013612327

261949

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el traslado Intra-Facultad del programa curricular de Ingeniería Electrónica – 2545 de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería de Sistemas - 2543 de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, en el período académico 2013-01, condicionado a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2012-01 (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

Cruz Vásquez Gustavo Adolfo DNI. 1013612327 261949	
Plan de origen - Ingeniería Electrónica – 2545	
P.A.P.A	3.6
Puntaje de Admisión	702.9643
Créditos del plan curricular con inglés	184
Créditos cursados aprobados con inglés	46
Créditos cursados no aprobados con inglés	4
Plan de traslado - Ingeniería de Sistemas – 2543	
Créditos del plan curricular con inglés	177
Créditos del plan curricular	165
Créditos de inglés	12
Total de créditos Aprobados convalidados y equivalentes	46
Total de créditos no aprobados convalidados y equivalentes	4
Créditos no aprobados (no convalidados o equivalentes)	0
Créditos pendientes para terminar + inglés	131
Créditos adicionales obtenidos por convalidación y equivalencias	80
Cupo de créditos para traslado	207
cupo de créditos para traslado - créditos pendientes	76

Cruz Vásquez Gustavo Adolfo DNI. 1013612327 261949									
Asignaturas equivalentes en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas (2543)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)				
Código	Asignatura	T	C	Nota	Código	Asignatura	T	C	Nota
1000004	Cálculo diferencial	B	4	3.7	1000004	Cálculo diferencial	B	4	3.7
1000044	Inglés i- semestral	P	3	AP	1000044	Inglés i- semestral	P	3	AP
1000045	Inglés ii - semestral	P	3	AP	1000045	Inglés ii - semestral	P	3	AP
1000040	Introducción A La Ciencia de Materiales	L	3	3.2	1000040	Introducción A La Ciencia de Materiales	B	3	3.2
2016133	Ciudad, hábitat y vivienda	L	3	4.5	2016133	Ciudad, hábitat y vivienda	L	3	4.5
2016502	Introducción a ingeniería electrónica	L	5	3.7	2016502	Introducción a ingeniería electrónica	C	5	3.7
2021147	Biología para no biotecnólogos	L	2	4.1	2021147	Biología para no biotecnólogos	L	2	4.1
1000003	Álgebra lineal	B	4	1.0	1000003	Álgebra lineal	B	4	1.0
1000019	Fundamentos de mecánica	B	4	3.8	1000019	Fundamentos de mecánica	B	4	3.8

ACTA No.021 DE OCTUBRE 30 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

2015734	Programación de computadores	C	3	4.1	2015734	Programación de computadores	B	3	4.1
2016509	Taller de ingeniería electrónica	L	2	4.0	2016509	Taller de ingeniería electrónica	C	2	4.0
1000003	Álgebra lineal	B	4	4.2	1000003	Álgebra lineal	B	4	4.2
1000005	Cálculo integral	B	4	3.9	1000005	Cálculo integral	B	4	3.9
1000053	Inglés intensivo iii y iv	P	6	AP	1000053	Inglés intensivo iii y iv	P	6	AP
	Créditos equivalentes	L	15						
	Créditos equivalentes	B	20						
	Créditos equivalentes	C	3						
	Créditos equivalentes	P	12						
	Total créditos que se equivalen		50						

ACTA No.021 DE OCTUBRE 30 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.5.16 López Romero Carlos Arturo

DNI. 1033717954

274441

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el traslado Intra-Facultad del programa curricular de Ingeniería Agrícola – 2541 de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería de Sistemas - 2543 de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, en el período académico 2013-01, condicionado a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2012-01 (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

López Romero Carlos Arturo DNI. 1033717954 274441	
Plan de origen - Ingeniería Agrícola – 2541	
P.A.P.A	4.4
Puntaje de Admisión	676.5253
Créditos del plan curricular con inglés	192
Créditos cursados aprobados con inglés	18
Créditos cursados no aprobados con inglés	0
Plan de traslado - Ingeniería de Sistemas – 2543	
Créditos del plan curricular con inglés	177
Créditos del plan curricular	165
Créditos de inglés	12
Total de créditos Aprobados convalidados y equivalentes	18
Total de créditos no aprobados convalidados y equivalentes	0
Créditos no aprobados (no convalidados o equivalentes)	0
Créditos pendientes para terminar + inglés	159
Créditos adicionales obtenidos por convalidación y equivalencias	36
Cupo de créditos para traslado	195
cupo de créditos para traslado - créditos pendientes	36

López Romero Carlos Arturo DNI. 1033717954 274441									
Asignaturas equivalentes en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas (2546)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Agrícola (2541)				
Código	Asignatura	T	C	Nota	Código	Asignatura	T	C	Nota
2015734	Programación de computadores	B	3	4.3	2015734	Programación De Computadores	B	3	4.3
1000041	Química básica	B	3	5	1000041	Química Básica	B	3	5
2025333	Cátedra Marta Traba:"Arte y cerebro"	L	3	4.4	2025333	Cátedra Marta Traba:"Arte y cerebro"	L	3	4.4
1000044	Ingles Semestral I	P	3	AP	4-0	Reconocimiento Idioma Nivel I - II - III	P	9	AP
1000045	Ingles Semestral II	P	3	AP					
1000046	Ingles Semestral III	P	3	AP					
	Créditos equivalentes	L	3						
	Créditos equivalentes	B	6						
	Créditos equivalentes	C	0						
	Créditos equivalentes	P	9						

ACTA No.021 DE OCTUBRE 30 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

	Total créditos que se equivalen		18
--	---------------------------------	--	----

ACTA No.021 DE OCTUBRE 30 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.5.17 Orduz Baez Camilo

DNI. 1019088807

285925

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el traslado Intra-Facultad del programa curricular de Ingeniería Mecatrónica – 2548 de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería de Sistemas - 2543 de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, en el período académico 2013-01, condicionado a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2012-01 (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

Orduz Baez Camilo DNI. 1019088807 285925	
Plan de origen - Ingeniería Mecatrónica – 2548	
P.A.P.A	3.5
Puntaje de Admisión	809.6947
Créditos del plan curricular con inglés	191
Créditos cursados aprobados con inglés	54
Créditos cursados no aprobados con inglés	10
Plan de traslado - Ingeniería de Sistemas – 2543	
Créditos del plan curricular con inglés	177
Créditos del plan curricular	165
Créditos de inglés	12
Total de créditos Aprobados convalidados y equivalentes	54
Total de créditos no aprobados convalidados y equivalentes	7
Créditos no aprobados (no convalidados o equivalentes)	3
Créditos pendientes para terminar + inglés	123
Créditos adicionales obtenidos por convalidación y equivalencias	80
Cupo de créditos para traslado	190
cupo de créditos para traslado - créditos pendientes	67

Orduz Baez Camilo DNI. 1019088807 285925									
Asignaturas equivalentes en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas (2546)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2541)				
Código	Asignatura	T	C	Nota	Código	Asignatura	T	C	Nota
1000004	Cálculo diferencial	B	4	3.7	1000004	Cálculo diferencial	B	4	3.7
2015711	Dibujo básico	L	3	4.2	2015711	Dibujo básico	B	3	4.2
2015734	Programación de computadores	C	3	4.8	2015734	Programación de computadores	B	3	4.8
2017265	Ingeniería y desarrollo sostenible	L	3	3.7	2017265	Ingeniería y desarrollo sostenible	C	3	3.7
2017278	Tecnología mecánica básica	L	3	4.2	2017278	Tecnología mecánica básica	C	3	4.2
1000044	Inglés semestral i	P	3	AP	1000044	Reconocimiento idioma nivel i - ii - iii	P	9	AP
1000045	Inglés semestral ii	P	3	AP					
1000046	Inglés semestral iii	P	3	AP					
1000003	Álgebra lineal	B	4	4	1000003	Álgebra lineal	B	4	4
1000005	Cálculo integral	B	4	2.8	1000005	Cálculo integral	B	4	2.8
1000047	Inglés iv- semestral	P	3	AP	1000047	Inglés iv- semestral	P	3	AP
1000019	Fundamentos de	B	4	3.1	1000019	Fundamentos de	B	4	3.1

ACTA No.021 DE OCTUBRE 30 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

	mecánica					mecánica			
2016375	Programación orientada a objetos	C	3	4.1	2016375	Programación orientada a objetos	C	3	4.1
2016509	Taller de ingeniería electrónica	L	2	4	2016509	Taller de ingeniería electrónica	C	2	4
1000005	Cálculo integral	B	4	3.3	1000005	Cálculo integral	B	4	3.3
1000024	Principios de química	B	3	3.4	1000024	Principios de química	B	3	3.4
1000013	Probabilidad y estadística fundamental	B	3	2.6	1000013	Probabilidad y estadística fundamental	B	3	2.6
2016489	Circuitos eléctricos i	L	3	3	2016489	Circuitos eléctricos i	C	3	3
2016640	Principios de estática	L	3	1.7	2016640	Principios de estática	C	3	1.7
2016699	Estructuras de datos	C	3	3.7	2016699	Estructuras de datos	C	3	3.7
	Créditos equivalentes	L		17					
	Créditos equivalentes	B		26					
	Créditos equivalentes	C		9					
	Créditos equivalentes	P		12					
	Total créditos que se equivalen			64					

ACTA No.021 DE OCTUBRE 30 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.5.18 Prieto Cubides Jonathan Steven

DNI. 1014221091

406868

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el traslado Inter-Facultad del programa curricular de Economía – 2522 de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería de Sistemas - 2543 de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, en el período académico 2013-01, condicionado a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2012-01 (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

Prieto Cubides Jonathan Steven DNI. 1014221091 406868	
Plan de origen - Economía – 2522	
P.A.P.A	3.7
Puntaje de Admisión	711.52
Créditos del plan curricular con inglés	163
Créditos cursados aprobados con inglés	53
Créditos cursados no aprobados con inglés	0
Plan de traslado - Ingeniería de Sistemas – 2543	
Créditos del plan curricular con inglés	177
Créditos del plan curricular	165
Créditos de inglés	12
Total de créditos Aprobados convalidados y equivalentes	53
Total de créditos no aprobados convalidados y equivalentes	0
Créditos no aprobados (no convalidados o equivalentes)	0
Créditos pendientes para terminar + inglés	120
Créditos adicionales obtenidos por convalidación y equivalencias	80
Cupo de créditos para traslado	204
Cupo de créditos para traslado - créditos pendientes	80

PrietoCubides Jonathan Steven DNI. 1014221091 406868									
Asignaturas equivalentes en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas (2546)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Economía (2522)				
Código	Asignatura	T	C	Nota	Código	Asignatura	T	C	Nota
1000004	Cálculo diferencial	B	4	4.6	1000004	Cálculo diferencial	B	4	4.6
2015270	Fundamentos de economía	B	3	3.6	2015270	Fundamentos de economía	B	3	3.6
1000044	Inglés i- semestral	P	3	AP	1000044	Inglés i- semestral	P	3	AP
1000045	Inglés ii - semestral	P	3	AP	1000045	Inglés ii - semestral	P	3	AP
2016007	Fundamentos de administración	L	4	4	2016007	Fundamentos de administración	B	4	4
2016008	Fundamentos de contabilidad financiera	L	4	3.4	2016008	Fundamentos de contabilidad financiera	B	4	3.4
1000013	Probabilidad y estadística fundamental	B	3	3.7	1000013	Probabilidad y estadística fundamental	B	3	3.7
2016012	Macroeconomía i	L	4	3.6	2016012	Macroeconomía i	C	4	3.6
2016015	Metodología de	L	2	4	2016015	Metodología de	B	2	4

ACTA No.021 DE OCTUBRE 30 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

	la investigación i					la investigación i			
2016017	Microeconomía i	L	4	3.8	2016017	Microeconomía i	C	4	3.8
2016021	Modelación estática	L	4	3.3	2016021	Modelación estática	B	4	3.3
2016011	Historia económica general	L	4	3.4	2016011	Historia económica general	C	4	3.4
2016013	Macroeconomía ii	L	4	3.9	2016013	Macroeconomía ii	C	4	3.9
2016020	Modelación dinámica	L	4	3.2	2016020	Modelación dinámica	B	4	3.2
2016375	Programación orientada a objetos	C	3	4.1	2016375	Programación orientada a objetos	L	3	4.1
	Créditos equivalentes	L	34						
	Créditos equivalentes	B	10						
	Créditos equivalentes	C	3						
	Créditos equivalentes	P	6						
	Total créditos que se equivalen		53						

ACTA No.021 DE OCTUBRE 30 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.5.19 Camacho Cortés Nicolás Esteban****DNI. 94122220189****06617382**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado el programa curricular de Derecho – 2539 de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería de Sistemas - 2543 de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, en el período académico 2013-01, porque el plan curricular solicitado ya asignó los cupos de traslado. (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

Camacho Cortés Nicolás Esteban		DNI. 94122220189	06617382
Plan de origen - Ingeniería Derecho - 2539			
P.A.P.A			3.1
Puntaje de Admisión			702.0256
Créditos del plan curricular con inglés			193
Créditos cursados aprobados con inglés			24
Créditos cursados no aprobados con inglés			3
Plan de traslado - Ingeniería de Sistemas - 2543			
Créditos del plan curricular con inglés			177
Créditos del plan curricular			165
Créditos de inglés			12
Total de créditos Aprobados convalidados y equivalentes			24
Total de créditos no aprobados convalidados y equivalentes			0
Créditos no aprobados (no convalidados o equivalentes)			3
Créditos pendientes para terminar + inglés			153
Créditos adicionales obtenidos por convalidación y equivalencias			48
Cupo de créditos para traslado			198
cupo de créditos para traslado - créditos pendientes			45

ACTA No.021 DE OCTUBRE 30 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.5.20 Casas González Jessica Lizeth****DNI. 1024550715****04860249**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Inter-Facultad del programa curricular de Lingüística – 2837 de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería de Sistemas - 2543 de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, en el período académico 2013-01, porque el plan curricular solicitado ya asignó los cupos de traslado. (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

Casas González Jessica Lizeth DNI. 1024550715 04860249	
Plan de origen - Lingüística- 2837	
P.A.P.A	4.2
Puntaje de Admisión	657.0944
Créditos del plan curricular con inglés	135
Créditos cursados aprobados con inglés	18
Créditos cursados no aprobados con inglés	0
Plan de traslado - Ingeniería de Sistemas – 2543	
Créditos del plan curricular con inglés	177
Créditos del plan curricular	165
Créditos de inglés	12
Total de créditos Aprobados convalidados y equivalentes	12
Total de créditos no aprobados convalidados y equivalentes	0
Créditos no aprobados (no convalidados o equivalentes)	0
Créditos pendientes para terminar + inglés	165
Créditos adicionales obtenidos por convalidación y equivalencias	24
Cupo de créditos para traslado	189
cupo de créditos para traslado - créditos pendientes	24

ACTA No.021 DE OCTUBRE 30 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.5.21 Mendoza Bustamante Miguel Ángel****DNI. 1032433011****07717256**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Inter-Facultad del programa curricular de Ingeniería Agronómica – 2505 de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería de Sistemas - 2543 de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, en el período académico 2013-01, porque el plan curricular solicitado ya asignó los cupos de traslado. (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

Mendoza Bustamante Miguel Ángel DNI. 1032433011 07717256	
Plan de origen - Ingeniería Agronómica – 2505	
P.A.P.A	3.5
Puntaje de Admisión	702.9524
Créditos del plan curricular con inglés	192
Créditos cursados aprobados con inglés	10
Créditos cursados no aprobados con inglés	0
Plan de traslado - Ingeniería de Sistemas – 2543	
Créditos del plan curricular con inglés	177
Créditos del plan curricular	165
Créditos de inglés	12
Total de créditos Aprobados convalidados y equivalentes	10
Total de créditos no aprobados convalidados y equivalentes	0
Créditos no aprobados (no convalidados o equivalentes)	0
Créditos pendientes para terminar + inglés	167
Créditos adicionales obtenidos por convalidación y equivalencias	20
Cupo de créditos para traslado	197
cupo de créditos para traslado - créditos pendientes	30

ACTA No.021 DE OCTUBRE 30 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.5.22 Sanabria Cepeda Laura Nataly****DNI. 1013623069****153883**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Inter-Facultad del programa curricular de Matemáticas – 2518 de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería de Sistemas - 2543 de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, en el período académico 2013-01, porque el plan curricular solicitado ya asignó los cupos de traslado. (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

Sanabria Cepeda Laura Nataly DNI. 1013623069153883	
Plan de origen - Ingeniería Matemáticas – 2518	
P.A.P.A	3.7
Puntaje de Admisión	651.4529
Créditos del plan curricular con inglés	152
Créditos cursados aprobados con inglés	25
Créditos cursados no aprobados con inglés	3
Plan de traslado - Ingeniería de Sistemas – 2543	
Créditos del plan curricular con inglés	177
Créditos del plan curricular	165
Créditos de inglés	12
Total de créditos Aprobados convalidados y equivalentes	18
Total de créditos no aprobados convalidados y equivalentes	3
Créditos no aprobados (no convalidados o equivalentes)	0
Créditos pendientes para terminar + inglés	159
Créditos adicionales obtenidos por convalidación y equivalencias	36
Cupo de créditos para traslado	192
cupo de créditos para traslado - créditos pendientes	33

10.5.23 Rivadeneira Vargas Juan Pablo**DNI. 1010194546****262191**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Intra-Facultad del programa curricular de Ingeniería Electrónica (2545) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería de Sistemas 2543 de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, en el período académico 2013-01, porque a que no se podrá autorizar el traslado de un estudiante a un programa curricular en el que haya tenido previamente la calidad de estudiante. (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico)

10.5.24 Suárez Barajas David Nicolás**DNI. 1032456956****05513092**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Inter-Facultad del programa curricular de Medicina -2552 de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería de Sistemas 2543 de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, en el período académico 2013-01, porque el puntaje de admisión del estudiante no es igual o superior al puntaje del último admitido regular al plan de estudios de destino en el mismo proceso de admisión ni su promedio aritmético ponderado acumulado -PAPA- en el programa de origen se encuentra en la franja del 30% de los mejores promedios del plan de estudios al que desea ingresar en el periodo 2012-01. (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico). (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

ACTA No.021 DE OCTUBRE 30 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.5.25 Camargo Lara Jesús Hernán DNI. 95022204522 04860265

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Inter-Facultad del programa curricular de Lingüística (2837) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería de Sistemas 2543 de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, en el período académico 2013-01, porque el puntaje de admisión del estudiante no es igual o superior al puntaje del último admitido regular al plan de estudios de destino en el mismo proceso de admisión ni su promedio aritmético ponderado acumulado -PAPA- en el programa de origen se encuentra en la franja del 30% de los mejores promedios del plan de estudios al que desea ingresar en el periodo 2012-01. (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico). (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

10.5.26 Talagui Pedreros Juan Sebastián DNI. 95030704526 274505

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Intra-Facultad del programa curricular de Ingeniería Agrícola (2541) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería de Sistemas 2543 de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, en el período académico 2013-01, porque el puntaje de admisión del estudiante no es igual o superior al puntaje del último admitido regular al plan de estudios de destino en el mismo proceso de admisión ni su promedio aritmético ponderado acumulado -PAPA- en el programa de origen se encuentra en la franja del 30% de los mejores promedios del plan de estudios al que desea ingresar en el periodo 2012-01. (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico). (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

PRÁCTICA ESTUDIANTIL:

10.5.27 Forero Saldaña Oscar Mauricio DNI. 1026274522 257758

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción en el período académico 2012-03, de la Práctica Estudiantil II, código 2016763, tipología L, 6 créditos, a desarrollar en la Dirección Nacional de Admisiones a cargo del profesor Mario Alberto Pérez Rodríguez por parte de la Universidad Nacional de Colombia.

ACTA No.021 DE OCTUBRE 30 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

DOBLE TITULACIÓN:

10.5.28 Prieto Novoa Gina Milena

DNI. 1020756588

285867

El Consejo de Facultad **APRUEBA tramitar** con concepto **POSITIVO** ante el Consejo de Sede, la doble titulación del programa de Ingeniería Mecatrónica - 2548 teniendo como segundo programa de pregrado Ingeniería de Sistemas – 2546 con un cupo estimado extraordinario de créditos para inscripción en el segundo plan recomendado al tener PAPA 4,3 de 43 créditos.(Resolución 055 de 2009 del C.S.U).

Prieto Novoa Gina Milena DNI. 1020756588 285867		
Ingeniería Mecatrónica con Ingeniería de Sistemas		
ANÁLISIS CON LAS CONDICIONES A LA FECHA DE LA SOLICITUD		
	P.A.P.A. (A final de 2011-03)	4.3
	Número de Matriculas	5
1	Créditos del Plan Curricular de Ingeniería Mecatrónica + Inglés	191
2	Créditos aprobados hasta finalizar el periodo 2008-03 + Inglés	0
3	Créditos pendientes en Ingeniería Mecatrónica en 2009-01 + pendientes Inglés	191
4	Máximo posible de créditos adicionales a partir de 2009-01	80
5	Créditos aprobados a partir de 2009-01 + Inglés	64
6	Créditos adicionales ganados a partir de 2009-01 en Ingeniería Mecatrónica	80
7	Créditos cursados aprobados del plan Ingeniería Mecatrónica hasta la fecha + Inglés	64
8	Créditos cursados no aprobados en Ingeniería Mecatrónica desde 2009-01	0
9	Créditos Cancelados Extemporáneamente	10
10	Cupo de créditos disponibles para inscripción a la fecha	197
11	Créditos pendientes para finalizar Ingeniería Mecatrónica + inglés	127
12	Créditos Plan Curricular de Ingeniería de Sistemas + Inglés	177
13	Créditos equivalentes/convalidados en el plan de Ingeniería de Sistemas + Inglés	64
14	Créditos pendientes para terminar Ingeniería de Sistemas + inglés	113
15	(Cupo de créditos disponibles hoy) - (Créditos pendientes en Ingeniería Mecatrónica) - (Créditos pendientes en Ingeniería de Sistemas)	-43
	Cupo estimado extraordinario de créditos para inscripción en el segundo plan recomendado por el Consejo de Facultad al tener PAPA 4,3	43
16	Recomendación con las condiciones a la fecha de la solicitud (finalizado 2011-03)	Si

En el programa de Ingeniería de Sistemas, las siguientes serían las posibles equivalencias y convalidaciones:

Prieto Novoa Gina Milena DNI. 1020756588 285867									
Asignaturas equivalentes en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas (2543)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)				
Código	Asignatura	T	C	Nota	Código	Asignatura	T	C	Nota

ACTA No.021 DE OCTUBRE 30 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

1000004	Cálculo Diferencial	B	4	3.8	1000004	Cálculo Diferencial	B	4	3.8
1000003	Álgebra Lineal	B	4	4.4	1000003	Álgebra Lineal	B	4	4.4
1000005	Cálculo Integral	B	4	4.0	1000005	Cálculo Integral	B	4	4
1000019	Fundamentos De Mecánica	B	4	3.8	1000019	Fundamentos De Mecánica	B	4	3.8
1000006	Cálculo En Varias Variables	B	4	3.8	1000006	Cálculo En Varias Variables	B	4	3.8
1000024	Principios De Química	B	3	4.7	1000024	Principios De Química	B	3	4.7
1000013	Probabilidad Y Estadística Fundamental	B	3	4.7	1000013	Probabilidad Y Estadística Fundamental	B	3	4.7
2015734	Programación De Computadores	C	3	4.5	2015734	Programación De Computadores	B	3	4.5
2015703	Ingeniería Económica	C	3	4.5	2015703	Ingeniería Económica	B	3	4.5
2016698	Elementos De Computadores	C	3	5.0	2016698	Elementos De Computadores	L	3	5
2017265	Ingeniería Y Desarrollo Sostenible	L	3	4.0	2017265	Ingeniería Y Desarrollo Sostenible	C	3	4
2017278	Tecnología Mecánica Básica	L	3	4.6	2017278	Tecnología Mecánica Básica	C	3	4.6
2016509	Taller De Ingeniería Electrónica	L	2	4.8	2016509	Taller De Ingeniería Electrónica	C	2	4.8
2016489	Circuitos Eléctricos I	L	3	3.4	2016489	Circuitos Eléctricos I	C	3	3.4
2016640	Principios De Estática	L	3	4.7	2016640	Principios De Estática	C	3	4.7
2025243	Portugués I	L	3	AP	2025243	Portugués I	L	3	AP
1000044	Inglés I- Semestral	P	3	AP	1000044	Inglés I- Semestral	P	3	AP
1000045	Inglés li - Semestral	P	3	AP	1000045	Inglés li - Semestral	P	3	AP
1000050	Inglés lii- Virtual	P	3	AP	1000050	Inglés lii- Virtual	P	3	AP
1000051	Inglés liv- Virtual	P	3	AP	1000051	Inglés liv- Virtual	P	3	AP

ACTA No.021 DE OCTUBRE 30 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.5.29 Torres Linares Sergio Daniel

DNI. 1019054955

261591

El Consejo de Facultad **APRUEBA tramitar** con concepto **POSITIVO** ante el Consejo de Sede, la doble titulación del programa de Ingeniería Electrónica - 2545 teniendo como segundo programa de pregrado Ingeniería de Sistemas – 2546 (Resolución 055 de 2009 del C.S.U).

Torres Linares Sergio Daniel DNI.1019054955		
Ingeniería Electrónica con Ingeniería de Sistemas		
ANÁLISIS CON LAS CONDICIONES A LA FECHA DE LA SOLICITUD		
	P.A.P.A. (A final de 2011-03)	3.6
	Número de Matriculas	10
1	Créditos del Plan Curricular de Ingeniería Electrónica + Inglés	184
2	Créditos aprobados hasta finalizar el periodo 2008-03 + Inglés	23
3	Créditos pendientes en Ingeniería Electrónica en 2009-01 + pendientes Inglés	161
4	Máximo posible de créditos adicionales a partir de 2009-01	80
5	Créditos aprobados a partir de 2009-01 + Inglés	120
6	Créditos adicionales ganados a partir de 2009-01 en Ingeniería Electrónica	80
7	Créditos cursados aprobados del plan Ingeniería Electrónica hasta la fecha + Inglés	143
8	Créditos cursados no aprobados en Ingeniería Electrónica desde 2009-01	7
9	Créditos Cancelados Extemporáneamente	3
10	Cupo de créditos disponibles para inscripción a la fecha	126
11	Créditos pendientes para finalizar Ingeniería Electrónica + inglés	41
12	Créditos Plan Curricular de Ingeniería de Sistemas + Inglés	177
13	Créditos equivalentes/convalidados AP en el plan de Ingeniería de Sistemas + Inglés	148
14	Créditos pendientes para terminar Ingeniería de Sistemas + inglés	68
15	(Cupo de créditos disponibles hoy) - (Créditos pendientes en Ingeniería Electrónica) - (Créditos pendientes en Ingeniería de Sistemas)	17
16	Recomendación con las condiciones a la fecha de la solicitud (finalizado 2011-03)	SI
	Créditos equivalentes/convalidados AP útiles en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas	107
	Créditos equivalentes AP sobrantes - Libre Elección	41
	Créditos equivalentes/convalidados NA en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas	7

En el programa de Ingeniería de Sistemas, las siguientes serían las posibles equivalencias y convalidaciones:

Torres Linares Sergio Daniel					DNI. 1019054955261591				
Asignaturas equivalentes en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas (2543)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)				
Código	Asignatura	Tipo	C	Nota	Código	Asignatura	Tipo	C	Nota
1000004	Cálculo diferencial	B	4	3.0	2001285	Matemáticas i	B	4	3
1000003	Álgebra lineal	B	4	2.7	1000003	Álgebra lineal	B	4	2.7

ACTA No.021 DE OCTUBRE 30 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

1000005	Cálculo integral	B	4	3.6	1000005	Cálculo integral	B	4	3.6
1000019	Fundamentos de mecánica	B	4	3.2	1000019	Fundamentos de mecánica	B	4	3.2
1000003	Álgebra lineal	B	4	3.1	1000003	Álgebra lineal	B	4	3.1
1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	B	4	3.0	1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	B	4	3
1000013	Probabilidad y estadística fundamental	B	3	3.2	1000013	Probabilidad y estadística fundamental	B	3	3.2
1000006	Cálculo en varias variables	B	4	3.4	1000006	Cálculo en varias variables	B	4	3.4
1000007	Ecuaciones diferenciales	B	4	3.4	1000007	Ecuaciones diferenciales	B	4	3.4
2015703	Ingeniería económica	B	4	4.5	2015703	Ingeniería económica	B	3	4.5
2015702	Gerencia y gestión de proyectos	B	3	3.2	2015702	Gerencia y gestión de proyectos	B	3	3.2
1000020	Fundamentos de oscilaciones, ondas y óptica	B	4	3.2	1000020	Fundamentos de oscilaciones, ondas y óptica	B	4	3.2
2015734	Programación de computadores	C	3	4.6	2015734	Programación de computadores	B	3	4.6
2016375	Programación orientada a objetos	C	4	4.1	2016375	Programación orientada a objetos	B	3	4.1
2016487	Campos electromagnéticos	C	4	4.0	2016487	Campos electromagnéticos	C	4	4
2016498	Electrónica digital i	C	4	3.4	2016498	Electrónica digital i	C	4	3.4
2016506	Señales y sistemas i	C	4	4.5	2016506	Señales y sistemas i	C	3	4.5
2016499	Electrónica digital ii	C	4	3.0	2016499	Electrónica digital ii	C	4	3
1000011	Ecología	L	3	4.4	2000088	Ecología	L	3	4.4
	Introducción a la ingeniería	L	4	3.8	2001327	Introducción a la ingeniería	C	4	3.8
2015711	Dibujo básico	L	3	3.3	2003039	Expresión gráfica	L	3	3.3
2015709	Comunicación oral y escrita	L	3	4.3	2016244	Comunicación oral y escrita	C	1	4.3
2017267	Materiales de Ingeniería	L	3	3.3		Materiales para Ingeniería	B	3	3.3
2016509	Taller de Ingeniería Electrónica	L	2	3.9	2001331	Taller de electrónica	C	2	3.9
	¿Quiénes son los estudiantes de la universidad nacional?	L	3	4.5	2014629	¿Quiénes son los estudiantes de la universidad nacional?	L	3	4.5
2016489	Circuitos eléctricos i	L	3	2.6	2016489	Circuitos eléctricos i	C	3	2.6
2016489	Circuitos eléctricos	L	3	3.5	2016489	Circuitos	C	3	3.5

ACTA No.021 DE OCTUBRE 30 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

	i					eléctricos i			
2021141	Ciencia, tecnología y desarrollo	L	2	4.1	2021141	Ciencia, tecnología y desarrollo	L	2	4.1
2016495	Electrónica análoga i	L	4	4.1	2016495	Electrónica análoga i	C	4	4.1
2024216	Cátedra Manuel Ancizar el desafío de generar tecnología en el siglo xxi	L	3	5.0	2024216	Cátedra Manuel Ancizar el desafío de generar tecnología en el siglo xxi	L	3	5
2015159	Variable compleja	L	4	3.8	2015159	Variable compleja	B	4	3.8
2016490	Circuitos eléctricos ii	L	4	3.1	2016490	Circuitos eléctricos ii	C	4	3.1
2016507	Señales y sistemas ii	L	3	3.6	2016507	Señales y sistemas ii	C	3	3.6
2016493	Control	L	4	3.5	2016493	Control	C	4	3.5
2016496	Electrónica análoga ii	L	4	3.0	2016496	Electrónica análoga ii	C	4	3
2016508	Sistemas embebidos	L	3	5.0	2016508	Sistemas embebidos	C	3	5
2016788	Tecnología digital	L	3	4.0	2016788	Tecnología digital	L	3	4
2015180	Programación y métodos numéricos	L	4	3.4	2015180	Programación y métodos numéricos	L	4	3.4
2016488	Circuitos de rf	L	3	4.3	2016488	Circuitos de rf	C	3	4.3
2016501	Instrumentación y medidas	L	3	3.9	2016501	Instrumentación y medidas	C	3	3.9
2016503	Líneas y antenas	L	3	3.1	2016503	Líneas y antenas	C	3	3.1
1000044	Inglés i- semestral	P	3	AP	1000044	Inglés i- semestral	P	3	AP
1000045	Inglés ii - semestral	P	3	AP	1000045	Inglés ii - semestral	P	3	AP
1000046	Inglés iii - semestral	P	3	AP	1000046	Inglés iii - semestral	P	3	AP
2023927	Inglés iv- intensivo	P	3	AP	2023927	Inglés iv- intensivo	P	3	AP

CANCELACIÓN DE PERÍODO ACADÉMICO O CANCELACIÓN DE ASIGNATURAS

10.5.30 Zorro Forero Daniel Reinaldo

DNI. 1014187467

258068

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2012-03, porque que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

ACTA No.021 DE OCTUBRE 30 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.5.31 Wberth Ávila José Rafael

DNI. 72344002

257044

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2012-03, porque que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

10.5.32 Guzmán González Sergio Augusto

DNI. 1018449109

258514

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2012-03, porque que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

10.5.33 Palacios Silva Juan David

DNI. 95043004507

258574

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2013-01 (Resolución 239de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.).

Palacios Silva Juan David	DNI. 95043004507	258574
Promedio P.A.P.A.		2.8
Créditos cursados del plan de estudios		10
Créditos cursados de Inglés + nivelación		6
Créditos aprobados del plan de estudios		6
Créditos no aprobados del plan de estudios		4
Créditos cursados y aprobados Inglés + nivelación		6
Créditos cursados no aprobados Inglés + nivelación		0
Créditos Cancelados extemporáneamente		4
Cupo adicional obtenido		12
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		169
Créditos pendientes plan de estudios		159
Créditos pendientes inglés		6
Créditos pendientes plan de estudios + ingles		165
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés		
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
Si inscribe 12 Créditos		3.1
Si inscribe 15 Créditos		3.1
Si inscribe 18 Créditos		3.1
Si inscribe 21 Créditos		3.1

DEVOLUCIÓN DE CRÉDITOS

10.5.34 Salazar Mora José Daniel

DNI. 1022385505

25431681

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la devolución de los tres (3) créditos de asignatura cancelada: “Estructuras de Datos – 2016699” en el periodo 2012-03 ya que la asignatura fue cancelada por el estudiante libremente antes de completarse el cincuenta por ciento (50%) del periodo académico. (Artículos 15 y 16 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

ACTA No.021 DE OCTUBRE 30 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.6.4 García Cárdenas Fredy Humberto****DNI. 79871452****261308**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la solicitud de reingreso al programa de Ingeniería Eléctrica (2544), a partir del período 2013-01.y concede un cupo adicional de 10 créditos El estudio de créditos es el siguiente (Artículo 46 del Acuerdo 008 del C.S.U)

García Cárdenas Fredy Humberto	DNI. 79871452	261308
Al iniciar periodo 2009-01		
Créditos pendientes del plan de estudios		70
Créditos Pendientes de inglés		12
Cupo inicial del plan de estudios		77
Cupo Adicional máximo a obtener del plan de estudios		39
Después del periodo 2009- 01		
Promedio P.A.P.A.		3.1
Créditos cursados del plan de estudios		66
Créditos cursados de Inglés		6
Créditos aprobados del plan de estudios		22
Créditos no aprobados del plan de estudios		44
Créditos aprobados Inglés		3
Créditos no aprobados Inglés		3
Créditos cancelados extemporáneamente		0
Cupo adicional obtenido		39
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		56
Créditos pendientes plan de estudios		57
Créditos pendientes inglés		9
Créditos pendientes plan de estudios + ingles		57
Cupo de créditos disponibles <Créditos pendientes plan de estudios + inglés		-1
Créditos adicionales (parágrafo 1, Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008)		10

10.6.5 Ducuara Alape Jhon Jairo**DNI. 1032374340****262136**

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** cursar el período académico 2012-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. **APRUEBA** la cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2012-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2024296	Seguridad Eléctrica	1	L	3

10.6.6 Triviño Yopasa Oscar Javier**DNI. 80818276****261849**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2012-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2024296	Seguridad Eléctrica	1	L	3

ACTA No.021 DE OCTUBRE 30 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.6.7 Salazar Barrera Edna Maritza****DNI. 1032403447****261357**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2012-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000052	Inglés Intensivo i y ii	1	P	6

10.6.8 Arias Cobos David Mauricio**DNI.1014226521****262192**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación, en el período académico 2012-03, de las siguientes asignaturas cursadas en la en el programa de Ingeniería Electrónica en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera:

Arias Cobos David Mauricio DNI.1014226521					262192	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica de la Universidad Nacional (2544)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.	
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota
1000005	Cálculo Integral	B	4	3.0	Cálculo Integral	3.0
	Créditos homologados B	0				
	Créditos homologados C	4				
	Créditos homologados L	0				
	Créditos homologados P	0				
	Total créditos que se homologan	4				

10.6.9 Devia González William Alberto**DNI. 1016017865****261291**

El Consejo de Facultad:

- APRUEBA** Cursar el período académico 2012-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
- APRUEBA** La cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2012-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2023761	Telemedicina I	1	L	2
2024446	Construcción de Empresas Basadas en Conocimiento Tecnológico	1	L	3

ACTA No.021 DE OCTUBRE 30 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.6.10 Llanos Casallas Camilo Oswaldo****DNI. 1014253011****262164**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2012-03, porque que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

10.6.11 Torres Sanabria Alba Rocío**DNI. 1032452582****274170**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el traslado Intra-Facultad del Programa curricular de Ingeniería Agrícola (2541) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Eléctrica (2544) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, en el período académico 2013-01, condicionado a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2012-03 (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

Torres Sanabria Alba Rocío		DNI.	1032452582
274170			
Plan de origen –Ingeniería Agrícola (2541)			
P.A.P.A			3.8
Puntaje de Admisión			641.25
Créditos del plan curricular + inglés			192
Créditos cursados aprobados + inglés			71
Créditos cursados no aprobados + inglés			4
Plan de traslado –Ingeniería Electrónica (2545)			
Créditos del plan curricular con inglés			184
Créditos del plan curricular			172
Créditos de inglés			12
Total de créditos Aprobados convalidados y equivalentes			71
Total de créditos no aprobados convalidados y equivalentes			4
Créditos pendientes para terminar + inglés			0
Cupo inicial de Créditos			113
Créditos adicionales obtenidos por convalidación y equivalencias			80
Cupo de créditos disponibles para inscripción			189
Cupo de créditos disponibles para inscripción - créditos pendientes			76

Torres Sanabria Alba Rocío					DNI. 1032452582	274170			
Asignaturas equivalentes en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Agrícola (2541)				
Código	Asignatura	T	C	Nota	Código	Asignatura	T	C	Nota
1000004	Cálculo Diferencial	B	4	3.7	1000004	Cálculo Diferencial	B	4	3.7
1000044	Inglés I- Semestral	P	3	AP	1000044	Inglés I- Semestral	P	3	AP
1000045	Inglés II - Semestral	P	3	AP	1000045	Inglés II - Semestral	P	3	AP
1000040	Introducción A La Ciencia De Materiales	B	3	3.8	1000040	Introducción A La Ciencia De Materiales	L	3	3.8
2015711	Dibujo Básico	L	3	3.8	2015711	Dibujo Básico	B	3	3.8

ACTA No.021 DE OCTUBRE 30 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

2015734	Programación De Computadores	B	3	3.8	2015734	Programación De Computadores	B	3	3
2016502	Introducción A Ingeniería Electrónica	C	5	3.8	2016502	Introducción A Ingeniería Electrónica	L	5	3.8
1000003	Álgebra Lineal	B	4	3.0	1000003	Álgebra Lineal	B	4	3
1000005	Cálculo Integral	B	4	2.8	1000005	Cálculo Integral	B	4	2.8
1000019	Fundamentos De Mecánica	B	4	3.2	1000019	Fundamentos De Mecánica	B	4	3.2
2016375	Programación Orientada A Objetos	B	3	4.2	2016375	Programación Orientada A Objetos	L	3	4.2
2016509	Taller De Ingeniería Electrónica	C	2	4.5	2016509	Taller De Ingeniería Electrónica	L	2	4.5
1000005	Cálculo Integral	B	4	4.5	1000005	Cálculo Integral	B	4	4.5
1000053	Inglés Intensivo III Y IV	P	6	AP	1000053	Inglés Intensivo III Y IV	P	6	AP
1000013	Probabilidad Y Estadística Fundamental	B	3	3.6	1000013	Probabilidad Y Estadística Fundamental	B	3	3.6
1000041	Química Básica	L	3	4.0	1000041	Química Básica	B	3	4
2016489	Circuitos Eléctricos I	C	3	3.2	2016489	Circuitos Eléctricos I	L	3	3.2
1000006	Cálculo En Varias Variables	B	4	4.1	1000006	Cálculo En Varias Variables	B	4	4.1
1000007	Ecuaciones Diferenciales	B	4	4.3	1000007	Ecuaciones Diferenciales	B	4	4.3
1000017	Fundamentos De Electricidad Y Magnetismo	B	4	4.5	1000017	Fundamentos De Electricidad Y Magnetismo	B	4	4.5
2023286	Ingeniería Estratégica	L	3	4.1	2023286	Ingeniería Estratégica	L	3	4.1
	Créditos equivalentes B		40						
	Créditos equivalentes C		10						
	Créditos equivalentes L		9						
	Créditos equivalentes P		12						
	Total créditos que se equivalen		71						

ACTA No.021 DE OCTUBRE 30 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.6.12 Guerrero Caipa Anderson Danilo

DNI. 94050419546

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el traslado Inter-Facultad del Programa curricular de Ingeniería Agronómica (2505) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Electrónica (2545) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, en el período académico 2013-01, condicionado a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2012-03 (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

Guerrero Caipa Anderson Danilo DNI. 94050419546	
Plan de origen –Ingeniería Agronómica (2505).	
P.A.P.A	3.9
Puntaje de Admisión	695.0632
Créditos del plan curricular + inglés	200
Créditos cursados aprobados + inglés	10
Créditos cursados no aprobados + inglés	0
Plan de traslado –Ingeniería Electrónica (2545)	
Créditos del plan curricular con inglés	184
Créditos del plan curricular	172
Créditos de inglés	12
Total de créditos Aprobados convalidados y equivalentes	10
Total de créditos no aprobados convalidados y equivalentes	0
Créditos pendientes para terminar + inglés	0
Cupo inicial de Créditos	174
Créditos adicionales obtenidos por convalidación y equivalencias	20
Cupo de créditos disponibles para inscripción	194
Cupo de créditos disponibles para inscripción - créditos pendientes	20

Guerrero Caipa Anderson Danilo					DNI. 94050419546				
Asignaturas equivalentes en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Agronómica (2505).				
Código	Asignatura	T	C	Nota	Código	Asignatura	T	C	Nota
1000041	Química Básica	L	3	4.3	1000041	Química Básica	B	3	4.3
2015877	Biología de Plantas	L	4	4.0	2015877	Biología De Plantas	B	4	4
2015897	Introducción a la Ingeniería Agronómica	L	3	3.2	2015897	Introducción A La Ingeniería Agronómica	C	3	3.2
	Créditos equivalentes B		0						
	Créditos equivalentes C		0						
	Créditos equivalentes L		10						
	Créditos equivalentes P		0						
	Total créditos que se equivalen		10						

ACTA No.021 DE OCTUBRE 30 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.6.13Becerra Eslava Gabriel Jaime

DNI. 1032427854

261273

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2012-03, porque que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

ACTA No.021 DE OCTUBRE 30 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.7.0 INGENIERÍA AGRÍCOLA:****HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y/O CONVALIDACIÓN:****10.7.1 Burbano Cerón Ángel Allen****DNI. 1026566990****25411258**

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** la equivalencia en el período académico 2012-03 de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Eléctrica de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera:

Burbano Cerón Ángel Allen					DNI. 1026566990		
					25411258		
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Agrícola (2541)					Asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Eléctrica de la Universidad Nacional de Colombia		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
2023533	Electiva I	3	L	4.0	Comunicación oral y escrita	1	4.2
					Expresión grafica	1	3.7
					Geografía económica de Colombia	1	4
1000004	Cálculo Diferencial	4	B	3	Cálculo Diferencial	4	3
2015734	Programación de Computadores	3	B	3	Programación de Computadores	3	3
1000003	Álgebra Lineal	4	B	4	Álgebra Lineal	4	4
1000005	Cálculo Integral	4	B	4	Cálculo Integral	4	4
1000044	Inglés I- Semestral	3	P	AP	Inglés I- Semestral	3	AP
2016131	Apreciación musical	3	L	3.1	Apreciación musical	3	3.1
2023534	Cátedra Jorge Eliecer Gaitán	3	L	4.3	Cátedra Jorge Eliecer Gaitán	3	4.3
1000019	Fundamentos de Mecánica	4	B	3.3	Fundamentos de Mecánica	4	3.3
2021152	Cuántica para todos y para todo	3	L	4.4	Cuántica para todos y para todo	3	4.4
1000006	Cálculo en Varias Variables	4	B	3.2	Cálculo en Varias Variables	4	3.2
1000017	Fundamentos de Electricidad y Magnetismo	4	B	3.1	Fundamentos de Electricidad y Magnetismo	4	3.1
2023534	Fundamentos de Mecánica de Fluidos	3	L	3.1	Fundamentos de Mecánica de Fluidos	3	3.1
2016489	Circuitos Eléctricos I	3	L	3.1	Circuitos Eléctricos I	3	3.1
2021145	Conocimiento y conflicto	3	L	3.6	Conocimiento y conflicto	3	3.6
2015703	Ingeniería económica	3	B	3.2	Ingeniería económica	3	3.2
Total créditos homologables		54					
Créditos fundamentación		30					
Créditos Nivelación		3					

ACTA No.021 DE OCTUBRE 30 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

Créditos libre elección	21
----------------------------	----

2. **NO APRUEBA** la equivalencia en el período académico 2012-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Eléctrica de la Universidad Nacional, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular la asignatura cursada en ese programa no es similar en contenido a las que se ofrecen en el Programa de Ingeniería Agrícola, adicionalmente los Cursos Nivelatorios en los cuales queden clasificados los estudiantes les serán inscritos por el Sistema de Información Académica (SIA) y una vez calificados no podrán ser repetidos independientemente de la calificación final obtenida. Deberán verse como una oportunidad que la Universidad confiere por una única vez. (Art. 35 del Acuerdo 008 del 2008 del CSU, resolución 134 de 2010 y Artículo 4, Resolución 037 de 2010 de Rectoría)

Burbano Cerón Ángel Allen 25411258					DNI.	1026566990	
Asignaturas a no equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Agrícola (2541)					Asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Eléctrica de la Universidad Nacional		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
2023529	Introducción a la ingeniería eléctrica	4	L	3.3	Introducción a la ingeniería eléctrica	4	3.3
1000001	Matemáticas Básicas	4	P	AP	Matemáticas Básicas	4	AP

CANCELACIÓN DEL PERIODO ACADÉMICO:**10.7.2 Agudelo Duque Felipe Antonio****DNI. 1032462219****274462**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2012-03, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

10.7.3 Vanegas López Maicoll Arturo**DNI. 1033736469****273947**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2012-03, porque no justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

ACTA No.021 DE OCTUBRE 30 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.8.0 INGENIERÍA MECATRÓNICA:

RECURSO DE REPOSICIÓN:

10.8.1 Chávez Chávez John Jairo **DNI. 1075654689** **285529**

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición interpuesto contra la decisión tomada en el Acta 17 de septiembre 11 de 2012, **MODIFICA** la decisión, en consecuencia **APRUEBA** la inscripción extemporánea, en la historia académica MAPI, en el período académico 2012-03 de la siguiente asignatura, porque justifica debidamente la solicitud.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2019171	Visión Tridimensional	1	T	4

10.8.2 Valencia Vidal Brayan Alfonso **DNI. 1019050283** **285671**

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición interpuesto contra la decisión tomada en el Acta 17 de septiembre 11 de 2012, **MODIFICA** la decisión, en consecuencia **APRUEBA** la inscripción extemporánea, en la historia académica MAPI, en el período académico 2012-03 de la siguiente asignatura, porque justifica debidamente la solicitud.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2019171	Visión Tridimensional	1	T	4

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA Y CANCELACIÓN DE ASIGNATURAS:

10.8.3 Inguilán Paguy Álvaro Adrián **DNI. 92022777647** **285774**

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el período académico 2012-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2012-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016375	Programación Orientada a Objetos	2	C	3

ACTA No.021 DE OCTUBRE 30 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.8.4 Umbarila Rubiano Bryan Daniel DNI. 1013622941 285752

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el período académico 2012-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2012-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016498	Electrónica Digital I	2	C	4

10.8.5 Latorre Ochoa Julián Felipe DNI. 1032432574 285493

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el período académico 2012-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2012-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017297	Trabajo de Grado	3	C	6

10.8.6 Melo Cachay Fabián Leonardo DNI. 1016027949 285547

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el período académico 2012-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2012-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2019125	Redes de Telecomunicaciones	1	L	3

10.8.7 Viasús Salcedo Osbaldo Fabián DNI. 1049606528 548805

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2012-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017280	Automatización de Procesos De Manufactura	2	C	3
2022888	Técnicas de Control	1	C	3

ACTA No.021 DE OCTUBRE 30 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.8.8 González Gutiérrez Carlos Andrés DNI. 80066842 285971

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA:**

1. Cursar el período académico 2012-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque no justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2012-03, porque no justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015159	Variable Compleja	5	B	4

10.8.9 Bautista Moreno Sergio Esteban DNI. 1013630261 285683

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2012-03, porque no justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017277	Resistencia de Materiales	1	C	3

CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO:

10.8.10 Hernández Morales Andrés Felipe DNI. 1020762508 285965

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2012-03, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

ACTA No.021 DE OCTUBRE 30 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

TRASLADO:

10.8.11 Estupiñán Gómez Pedro Arturo

DNI. 1022387345

258307

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el traslado Intra-Facultad del programa curricular de Ingeniería de Sistemas (2543) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Mecatrónica (2548) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, en el período académico 2013-01, condicionado a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2012-03 (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

Estupiñán Gómez Pedro Arturo		DNI.	1022387345
		258307	
Plan de origen - Ingeniería de Sistemas (2543)			
P.A.P.A.			3.9
Puntaje de Admisión			839.9183
Créditos del plan curricular con inglés			177
Créditos cursados aprobados con inglés			44
Créditos cursados no aprobados con inglés			4
Plan de traslado - Ingeniería Mecatrónica (2548)			
Créditos del plan curricular con inglés			191
Créditos del plan curricular			179
Créditos de inglés			12
Total de créditos Aprobados convalidados y equivalentes			44
Total de créditos no aprobados convalidados y equivalentes			4
Créditos no aprobados (no convalidados o equivalentes)			0
Créditos pendientes para terminar + inglés			147
Créditos adicionales obtenidos por convalidación y equivalencias			80
Cupo de créditos para traslado			223
cupo de créditos para traslado - créditos pendientes			76

Estupiñán Gómez Pedro Arturo					DNI. 1022387345	258307			
Asignaturas equivalentes en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas (2543)				
Código	Asignatura	T	C	Nota	Código	Asignatura	T	C	Nota
1000004	Cálculo Diferencial	B	4	3.1	1000004	Cálculo Diferencial	B	4	3.1
1000044	Inglés I- Semestral	P	3	AP	1000044	Inglés I- Semestral	P	3	AP
1000045	Inglés II – semestral	P	3	AP	1000045	Inglés II - semestral	P	3	AP
2015734	Programación de Computadores	B	3	4.6	2015734	Programación de Computadores	C	3	4.6
2016350	Matemáticas Discretas	L	4	3.6	2016350	Matemáticas Discretas	B	4	3.6
2017265	Ingeniería y Desarrollo Sostenible	C	3	4.3	2016749	Introducción a la Ingeniería de Sistemas	C	3	4.3
1000005	Cálculo Integral	B	4	2.4	1000005	Cálculo integral	B	4	2.4
2016375	Programación Orientada a Objetos	C	3	4.5	2016375	Programación Orientada a Objetos	C	3	4.5
2016698	Elementos de Computadores	L	3	4.9	2016698	Elementos de Computadores	C	3	4.9

ACTA No.021 DE OCTUBRE 30 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

1000003	Álgebra Lineal	B	4	4.4	1000003	Álgebra Lineal	B	4	4.4
1000005	Cálculo Integral	B	4	3.6	1000005	Cálculo Integral	B	4	3.6
1000019	Fundamentos de Mecánica	B	4	3.8	1000019	Fundamentos de Mecánica	B	4	3.8
2016697	Arquitectura de Computadores	L	3	4.2	2016697	Arquitectura de Computadores	C	3	4.2
2016699	Estructuras de Datos	C	3	3.8	2016699	Estructuras de Datos	C	3	3.8

Créditos equivalentes B	23
Créditos equivalentes C	9
Créditos equivalentes L	6
Créditos equivalentes P	10
Total créditos que se equivalen	48

ACTA No.021 DE OCTUBRE 30 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.8.12 Mejía Torres Miguel Ángel

DNI. 94052602402

235113

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el traslado Intra-Facultad del programa curricular de Ingeniería Mecánica (2547) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Mecatrónica (2548) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, en el período académico 2013-01, condicionado a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2012-03 (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

Mejía Torres Miguel Ángel		DNI. 94052602402	235113
Plan de origen - Ingeniería Mecánica (2547)			
P.A.P.A.			4.5
Puntaje de Admisión			805.9945
Créditos del plan curricular con inglés			192
Créditos cursados aprobados con inglés			25
Créditos cursados no aprobados con inglés			0
Plan de traslado - Ingeniería Mecatrónica (2548)			
Créditos del plan curricular con inglés			191
Créditos del plan curricular			179
Créditos de inglés			12
Total de créditos Aprobados convalidados y equivalentes			25
Total de créditos no aprobados convalidados y equivalentes			0
Créditos no aprobados (no convalidados o equivalentes)			0
Créditos pendientes para terminar + inglés			166
Créditos adicionales obtenidos por convalidación y equivalencias			50
Cupo de créditos para traslado			216
cupo de créditos para traslado - créditos pendientes			50

Mejía Torres Miguel Ángel					DNI. 94052602402	235113			
Asignaturas equivalentes en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)				
Código	Asignatura	T	C	Nota	Código	Asignatura	T	C	Nota
1000004	Cálculo Diferencial	B	4	4.7	1000004	Cálculo Diferencial	B	4	4.7
2015734	Programación de Computadores	B	3	4.5	2015734	Programación de Computadores	B	3	4.5
2017265	Ingeniería y Desarrollo Sostenible	C	3	4.8	2017265	Ingeniería y Desarrollo Sostenible	C	3	4.8
2017278	Tecnología Mecánica Básica	C	3	3.8	2017278	Tecnología Mecánica Básica	C	3	3.8
1000044	Inglés I- Semestral	P	3	AP	5	Reconocimiento Idioma Nivel I - II - III - IV		12	AP
1000045	Inglés II - Semestral	P	3	AP					
1000046	Inglés III - Semestral	P	3	AP					
1000047	Inglés IV- Semestral	P	3	AP					
	Créditos equivalentes B		7						
	Créditos equivalentes C		6						
	Créditos equivalentes L		0						
	Créditos equivalentes P		12						

ACTA No.021 DE OCTUBRE 30 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

Total créditos que se equivalen	25
---------------------------------	----

ACTA No.021 DE OCTUBRE 30 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.8.13 Silvera Villegas David José

DNI. 95061305409

717348

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el traslado Inter-Facultad del programa curricular de Ingeniería Agronómica (2505) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Mecatrónica (2548) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, en el período académico 2013-01, condicionado a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2012-03 (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

Silvera Villegas David José		DNI. 95061305409	717348
Plan de origen - Ingeniería Agronómica (2505)			
P.A.P.A.			3.9
Puntaje de Admisión			739.2883
Créditos del plan curricular con inglés			192
Créditos cursados aprobados con inglés			22
Créditos cursados no aprobados con inglés			0
Plan de traslado - Ingeniería Mecatrónica (2548)			
Créditos del plan curricular con inglés			191
Créditos del plan curricular			179
Créditos de inglés			12
Total de créditos Aprobados convalidados y equivalentes			22
Total de créditos no aprobados convalidados y equivalentes			0
Créditos no aprobados (no convalidados o equivalentes)			0
Créditos pendientes para terminar + inglés			169
Créditos adicionales obtenidos por convalidación y equivalencias			44
Cupo de créditos para traslado			213
cupo de créditos para traslado - créditos pendientes			44

Silvera Villegas David José					DNI. 95061305409	717348			
Asignaturas equivalentes en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Agronómica (2505)				
Código	Asignatura	T	C	Nota	Código	Asignatura	T	C	Nota
1000047	Inglés IV- Semestral	P	3	AP	1000047	Inglés IV- Semestral	P	3	AP
1000024	Principios de Química	B	3	4.2	1000041	Química Básica	B	3	4.2
2015877	Biología de Plantas	L	4	3.7	2015877	Biología de Plantas	B	4	3.7
2015897	Introducción a la Ingeniería Agronómica	L	3	4.0	2015897	Introducción a la Ingeniería Agronómica	C	3	4
1000044	Inglés I- Semestral	P	3	AP	4	Reconocimiento Idioma Nivel I - II -III	P	9	AP
1000045	Inglés II - Semestral	P	3	AP					
1000046	Inglés III - Semestral	P	3	AP					
	Créditos equivalentes B		3						
	Créditos equivalentes C		0						
	Créditos equivalentes L		7						
	Créditos equivalentes P		12						
	Total créditos que se equivalen		22						

ACTA No.021 DE OCTUBRE 30 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.8.14 Forero Correa Heriberto****DNI. 94120605903****850821**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Inter-Facultad del programa curricular de Geografía (2531) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Mecatrónica(2548) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, en el período académico 2013-01, porque no tiene puntaje de admisión igual o superior al puntaje del último admitido regular al plan de estudios de destino en su mismo proceso de admisión, ni su Promedio Aritmético Ponderado Acumulado se encuentra en la franja del 30% de los mejores promedios del plan de estudios al que desea ingresar para el periodo 2012-01 (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

Forero Correa Heriberto	DNI.94120605903	850821
Plan de origen - Geografía (2531)		
P.A.P.A.		3.8
Puntaje de Admisión		740.6278

10.8.15 Pulido Morales Sergio Enrique**DNI. 1030597233****717252**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Inter-Facultad del programa curricular de Ingeniería Agronómica (2505) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Mecatrónica (2548) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, en el período académico 2013-01, porque no tiene puntaje de admisión igual o superior al puntaje del último admitido regular al plan de estudios de destino en su mismo proceso de admisión ni su Promedio Aritmético Ponderado Acumulado se encuentra en la franja del 30% de los mejores promedios del plan de estudios al que desea ingresar para el periodo 2012-01 (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

Pulido Morales Sergio Enrique	DNI. 1030597233	717252
Plan de origen - Ingeniería Agronómica (2505)		
P.A.P.A.		3.7
Puntaje de Admisión		677.6857

10.8.16 Sánchez Conde Óscar Leonel**DNI. 1117323488****706613**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Inter -Sedes del programa curricular de Ingeniería Electrónica - sede Bogotá acuerdo 033 (7066) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Orinoquía, al programa de Ingeniería Mecatrónica (2548) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, en el período académico 2013-01, porque no tiene puntaje de admisión igual o superior al puntaje del último admitido regular al plan de estudios de destino en su mismo proceso de admisión, ni su Promedio Aritmético Ponderado Acumulado se encuentra en la franja del 30% de los mejores promedios del plan de estudios al que desea ingresar para el periodo 2012-01 (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

Sánchez Conde Óscar Leonel	DNI. 1117323488	706613
Plan de origen - ingeniería electrónica - Sede Bogotá acuerdo 033 (7066)		
P.A.P.A.		3.7
Puntaje de Admisión		464.689

ACTA No.021 DE OCTUBRE 30 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.8.17 Poveda Fandiño Wilmar Andrés

DNI. 1013630969

411243

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Intra-Facultad del programa curricular de Ingeniería Agrícola (2541) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Mecatrónica (2548) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, en el período académico 2013-01, porque no ha cursado por lo menos un periodo académico en el plan de estudios en el cual fue admitido y presenta la solicitud fuera de las fechas establecidas en el calendario de sede (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico, Resolución 001 de Consejo de Sede Bogotá).

Poveda Fandiño Wilmar Andrés	DNI.	1013630969
	411243	
Plan de origen - Ingeniería Agrícola (2541)		
P.A.P.A.		-
Puntaje de Admisión		717.9529

ACTA No.021 DE OCTUBRE 30 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.9 ASUNTOS ESTUDIANTILES DE POSGRADO

MAESTRÍA EN INGENIERÍA – AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL

10.9.1 Camargo España Guido Felipe

DNI.1032418171

300339

El Consejo de Facultad tramita con concepto **POSITIVO** al Consejo Académico la mención LAUREADA a la Tesis de Maestría en Ingeniería- Automatización Industrial (2698) titulada "Modelamiento de la dinámica del dengue en Colombia", por solicitud unánime y motivada del Jurado

Bogotá, Octubre 11 de 2012

Señores

Consejo de Facultad

Facultad de Ingeniería

Respetados señores:

Como jurados de la tesis de maestría presentada por Guido Felipe Camargo, nos permitimos recomendar al Consejo que le sea asignada la distinción de "**Tesis laureada**". El título de la tesis es "*Modelamiento de la dinámica del dengue en Colombia*", y fue desarrollada con la dirección del profesor Hernando Díaz.

Los motivos por los que recomendamos la distinción son los siguientes:

1. El problema abordado por el ingeniero Camargo ha requerido el estudio y dominio de conceptos y técnicas diversas, algunas de ellas ajenas a la ingeniería: epidemiología, biología, modelamiento, análisis de sistemas dinámicos no lineales, simulación, optimización.
2. El nivel de sofisticación del modelo matemático desarrollado, (un sistema de 16 ecuaciones diferenciales no lineales con 18 parámetros) refleja la complejidad del problema abordado. Pese a ello, el ingeniero Camargo logra realizar un estudio analítico del modelo, corroborado con simulaciones, que facilita la interpretación de uno de los resultados más útiles del modelo: saber cuáles son las condiciones que aseguran la erradicación de la enfermedad.
3. El trabajo va más allá de la formulación del modelo matemático teórico y su análisis. El ingeniero Camargo ajusta el modelo al caso colombiano utilizando la información disponible, pese a que ésta es dispersa, incompleta e imperfecta. Para ello, formula una metodología muy valiosa que puede ser aplicada a otras enfermedades y a otros países. En este sentido, el aporte de la tesis trasciende los objetivos formulados.
4. El modelo obtenido para Colombia es un instrumento muy útil y novedoso para el diseño de estrategias de vacunación. No sólo es posible evaluar los efectos en la propagación de la enfermedad de diferentes estrategias, sino que se ha complementado el modelo con un esquema de optimización que permite seleccionar la mejor de ellas.
5. El modelo es suficientemente complejo como para pretender que su estudio esté concluido en este trabajo. Por esta razón, la tesis abre un abanico de posibilidades de investigación sobre aspectos muy importantes para el control de la enfermedad. El modelo en sí mismo puede convertirse en un laboratorio de pruebas para comprender mejor los mecanismos de propagación, y su efecto sobre el fenómeno completo.

Por estas razones, reiteramos ante ustedes que no tenemos duda alguna en recomendar la distinción de "**Tesis laureada**" al trabajo en cuestión.

Cordialmente,

Ing. Oscar Duarte, M.Sc., Ph.D.
Departamento de Ing. Eléctrica y Electrónica
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Colombia

Fernando de la Hoz Restrepo. MD MSc PhD.
Departamento de Salud Pública.
Facultad de Medicina.
Universidad Nacional de Colombia

ACTA No.021 DE OCTUBRE 30 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA ELÉCTRICA

10.9.2 Acosta Moreno José Daniel **DNI.79590073** **300414**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador del Trabajo Final de Maestría en Ingeniería- Ingeniería Eléctrica (2685) cuyo título es: "Evaluación del efecto de la implementación de una red inteligente en la eficiencia y la calidad de potencia en un circuito de distribución en condiciones estacionarias-Estudio de caso", a los profesores Renato Humberto Céspedes Gandarillas y Carlos Eduardo Sánchez Díaz del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

10.9.3 Díaz Merchán María Victoria **DNI.53065859** **300415**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** Ampliar el plazo de pago de matrícula correspondiente al periodo 2012-03, teniendo en cuenta los argumentos presentados por el estudiante y le concede hasta el 16 de Noviembre de 2012 como fecha límite para realizar el pago oportuno.

10.9.4 García Álvarez Helber **DNI.11304746** **822089**

El Consejo de Facultad:

1. En atención al recurso de reposición y en subsidio de Apelación interpuesto contra la decisión tomada en el Acta 17 de Septiembre 11 de 2012 **RATIFICA** la decisión, en consecuencia **NO APRUEBA** la equivalencia en el período académico 2012-01, de las siguientes asignaturas cursadas en el Programa Curricular de Maestría en Ingeniería Agrícola (2701), porque son asignaturas obligatorias y no se pueden homologar (Resolución 170 de 2009 Consejo de Facultad).
2. **APRUEBA** la adición extemporánea de la siguiente asignatura del Programa Curricular Maestría en Ingeniería- Ingeniería Eléctrica (2703) en el periodo académico de 2012-03:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019496	Seminario de Investigación I	1	O	3

10.9.5 Serna Vanegas Oswald **DNI.80164391**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** Ampliar el plazo de pago de matrícula correspondiente al periodo 2012-03, teniendo en cuenta que la historia académica del estudiante se encontraba bloqueada y le concede hasta el 16 de Noviembre de 2012 como fecha límite para realizar el pago oportuno.

DOCTORADO EN CIENCIA Y TECNOLOGIA DE MATERIALES

10.9.6 Fonseca Barrera Leonardo Augusto **DNI. 74374320** **300291**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de fecha de inicio y duración de la pasantía en Louisiana Tech University (LATech), como parte del desarrollo de su Tesis de Doctorado, que había sido Aprobada en el acta 13 de julio 3 de 2012, a partir de agosto de 2013 y durante 10 meses. El estudiante deberá estar debidamente matriculado en el período 2013-03 y 2014-01.

ACTA No.021 DE OCTUBRE 30 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.9.7 Rodríguez Patarroyo Diego Julián

DNI. 80235048

300124

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico 2012-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Maestría en Ciencias – Física, al programa de Doctorado en Ingeniería - Ciencia y Tecnología de Materiales, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Caracterización de Materiales	2011763	Caracterización de Materiales	4.5	4	T
Física Materia Condensada	2023022	Física del estado sólido	4.5	4	T

MAESTRÍA EN MATERIALES Y PROCESOS

10.9.8 Parra Súa Johanna Patricia DNI. 46454843 822417

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el proyecto de Tesis de Maestría en Materiales y Procesos, cuyo título es: “Evaluación de la resistencia a la corrosión a altas temperaturas y propiedades tribológicas del óxido de bismuto”; y designa como su director al profesor Oscar Edwin Piamba Tulcán del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica y como su codirector al profesor John Jairo Olaya Flórez del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica.

10.9.9 Fula Rojas Manuel Alejandro

DNI. 80502969 300523

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación extemporánea de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2011-01, teniendo en cuenta los argumentos presentados en su comunicación (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2024661	Proyecto de Tesis de Doctorado	1	O	13

10.9.10 Gamboa Márquez Miguel Alejandro

DNI. 80075648

598169

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el tránsito del programa de Ingeniería Biomédica al programa de Doctorado en Ingeniería - Ingeniería Mecánica y Mecatrónica, a partir del periodo académico 2013-01, teniendo en cuenta que el estudiante no cumple con todos los requisitos para obtener el título de la maestría a la fecha. (Artículo 3, Resolución 241 de 2009 de la Vicerrectoría Académica).

ACTA No.021 DE OCTUBRE 30 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

DOCTORADO EN INGENIERÍA – INGENIERÍA MECÁNICA Y MECATRÓNICA

10.9.11 Cifuentes Quintero Jenny Alexandra DNI.1032367299 300665

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. La adición extemporánea de la siguiente asignatura del Programa de Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Mecánica y Mecatrónica, en el periodo académico de 2012-01.

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2014269	Intercambio Académico Internacional – Prórroga	1	T	0

2. Registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2011183 - Intercambio Académico Internacional, en el período 2011-03 y 2014269 - Intercambio Académico Internacional Prórroga, en el periodo 2012-01.

MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA MECÁNICA

10.9.12 Cuervo Campos Mauricio DNI. 80161741 822469

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Mecánica, cuyo título es: “Diseño, fabricación y validación biomecánica de un implante óseo de falange personalizado”; y designa como su director al profesor Carlos Julio Cortés Rodríguez del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica.

10.9.13 Narváez Argoty Favio Orlando DNI. 79602673 291469

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Mecánica, cuyo título es: “Investigación del comportamiento de las emisiones de un motor diesel operado con biodiesel de higuera utilizando un modelo basado en inteligencia artificial”, a los profesores Carlos Alberto Guerrero Fajardo del Departamento de Ingeniería Química y Ambiental y José Ulises Castellanos Contreras de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

ACTA No.021 DE OCTUBRE 30 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.9.14 Montenegro Mier Manuel Antonio

DNI. 19447123

291487

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. El cambio de título para el proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Mecánica: “Investigación del desempeño mecánico y de emisiones de un motor estacionario de encendido por compresión utilizando biocombustibles de grasa de pollo” aprobado mediante Acta 008 de 2010 por el nuevo título: “Investigación del comportamiento de las emisiones de un motor diesel operado con biodiesel de aceite de pollo utilizando un modelo de inteligencia artificial”; y ratifica como su director al profesor Fabio Emiro Sierra Vargas del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica.
2. Designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Mecánica, cuyo título es: “Investigación del comportamiento de las emisiones de un motor diesel operado con biodiesel de aceite de pollo utilizando un modelo de inteligencia artificial”, a los profesores Jorge Eduardo Arango Gómez y Juan Miguel Mantilla González del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica.

DOCTORADO EN INGENIERÍA – INGENIERÍA QUÍMICA

10.9.15 Ramírez Ospina Mónica

DNI. 43189174

268648

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2012-03, teniendo en cuenta que justifica debidamente la solicitud.

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2020336	Tecnologías y Aplicaciones Catalíticas	1	T	4

10.9.16 López Santamaría Camilo Andrés

DNI. 80076395

300750

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. El desbloqueo de la historia académica de posgrado en el periodo académico 2012-03
2. La adición extemporánea en el periodo académico 2012-03 de la siguiente asignatura correspondiente al programa de Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Química

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2011183	Intercambio Académico Internacional	1	T	4

ACTA No.021 DE OCTUBRE 30 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA QUÍMICA

10.9.17 Rivera Guerrero Andrés Felipe DNI. 1014201601 822404

El Consejo de Facultad **APRUEBA MODIFICAR** la decisión tomada en el acta 016 de 2012 de la siguiente manera:

1. **APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico 2012-01, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Química al programa de Maestría en Ingeniería Química así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Tecnologías y aplicaciones catalíticas	2020336	Tecnologías y aplicaciones catalíticas	4.2	4	T

2. **NO APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico 2012-01, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Química al programa de Maestría en Ingeniería Química, teniendo en cuenta que corresponden a materias que no están ofertadas para planes de posgrado:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Principios de Catálisis Heterogénea	2023549	Principios de Catálisis Heterogénea	4.0	4	T
Ingeniería de petróleo y gas	2023122	Ingeniería de petróleo y gas	4.1	4	T

10.9.18 Lozano Romero Eliana DNI. 1024496205 822405

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería-Ingeniería Química, cuyo título es: "Producción en Biorreactor de Rotavirus como agente oncolítico para el tratamiento de tumores cancerosos"; y designa como su director al profesor Rubén Darío Godoy Silva del Departamento de Ingeniería Química y Ambiental y como Codirector al profesor Carlos Arturo Guerrero Fonseca de la Facultad de Medicina.

10.9.19 Hurtado Patiño María Angélica DNI. 1015409614 243934

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la admisión automática al programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química a partir del primer periodo académico de 2013 (2013-01) (Acuerdo 070 de 2009 de Consejo Académico, Artículo 57 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.).

10.9.20 Aragón Arias Jhon Jairo DNI. 1015410877 704167

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura correspondiente al programa de Maestría en ingeniería – Ingeniería Química.

Código	Nombre	Grupo	C	T
2020395	Seminario de investigación I	1	3	O

ACTA No.021 DE OCTUBRE 30 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.9.21 Medina Villamil Andrés Felipe DNI. 1032409035 822407

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la adición extemporánea de la siguiente asignatura del Programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química, en el periodo académico 2012-03:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2020397	Proyecto de Tesis de Maestría	1	O	4

10.9.22 Estupiñán Pérez Libardo DNI. 1019004931 300434

El Consejo de Facultad **DESIGNA** como jurados evaluadores del proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería-Ingeniería Química, cuyo título es: “Desarrollo de Herramientas para el análisis y diseño conceptual de columnas de destilación extractiva y azeotrópica a reflujo finito”, a los profesores Álvaro Orjuela Londoño y Hermes Augusto Rangel Jara del Departamento de Ingeniería Química y Ambiental.

10.9.23 Montoya Sánchez Natalia Rocío DNI. 1032406219 300588

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el apoyo económico para sufragar parte de los viáticos del estudiante, debido a que ya se le apoyó su participación en otro evento durante el programa de maestría. Además la solicitud se realizó sin la suficiente anticipación (al menos 1 mes antes del evento) para poder realizar todos los procesos administrativos requeridos.

MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA AMBIENTAL

10.9.24 Guzmán Ramos Luis Elkin DNI. 80153029 822223

El Consejo de Facultad

1. **APRUEBA** La equivalencia en el periodo académico 2011-03, de la siguiente asignatura cursada en el programa de Maestría en Ingeniería-Ingeniería Ambiental, al programa de Maestría en Ingeniería-Ingeniería Ambiental (en el perfil de Profundización), así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Seminario de Investigación I	2014986	Seminario de Profundización I	AP	3	O

2. **APRUEBA** La adición extemporánea de la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Ambiental, en el periodo académico 2012-03:

Código	Nombre	Grupo	C	T
2015057	Seminario de profundización II	1	3	O

3. **NO APRUEBA** el reintegro el valor cancelado como extemporáneo teniendo en cuenta que el pago fue realizado extemporáneamente.

ACTA No.021 DE OCTUBRE 30 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

MAESTRÍA EN INGENIERÍA – RECURSOS HIDRÁULICOS

10.9.30 Jaramillo Ramírez Ana María

DNI. 53167366

2705135

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la totalidad de asignaturas inscritas en el periodo 2012-03, en el programa de Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos teniendo en cuenta que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del C.S.U.)

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2020474	Hidrogeología ambiental	01	T	4
2020511	Recurso hídrico y salud pública	01	T	4
2020482	Seminario de investigación I	01	O	3

El Consejo de Facultad le informa que la cancelación del periodo académico no da derecho a la devolución del pago efectuado de derechos administrativos.

El valor correspondiente a los derechos académicos no pagados durante el periodo académico 2012-03, será reliquidado teniendo en cuenta lo establecido en el Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario.

MAESTRÍA EN INGENIERÍA – GEOTECNIA

10.9.31 Caballero Cháves Óscar Javier

DNI. 1032408978

2700129

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la adición extemporánea de la siguiente asignatura del Programa de Maestría en Ingeniería – Geotecnia en el periodo académico 2012-03.

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2020435	Seminario de profundización I	01	O	3

10.9.32 Díaz Sepúlveda Diego Fernando

DNI. 1020712457

300450

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. La renuncia a la exención de pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2012-03, condicionado a la inscripción de Trabajo final de Maestría como única actividad. (Literal c, Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad).
2. Otorgar el 100% de la beca al estudiante de Maestría en Ingeniería - Geotecnia, por sus méritos académicos durante el semestre 2012-01 (Reglamento de Posgrados - según lo establecido en el literal a del Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad). Promedio 4.65.

ACTA No.021 DE OCTUBRE 30 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.9.33 Álvarez Rodríguez Ángela Patricia DNI. 1013592531 822172

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designaren el jurado calificador de la Tesis del programa de Maestría en Ingeniería – Geotecnia, cuyo título es: “Análisis estadístico de pruebas de caracterización dinámica (módulo y fatiga) ejecutadas sobre mezclas asfálticas colombianas”, a la profesora Carol Andrea Murillo Feo del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola de la Sede Bogotá de la Universidad Nacional de Colombia, y al Ingeniero Bernardo Caicedo Hormaza profesor de la Universidad de los Andes.

10.9.34 Osorio Vallejo Andrés Felipe DNI. 1053769239 2700131

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. El cambio de nodo de apertura en la historia académica del estudiante de Maestría en Ingeniería – Geotecnia, del perfil de investigación al perfil profundización porque justifica adecuadamente su solicitud.
2. La adición extemporánea de la siguiente asignatura del Programa de Maestría en Ingeniería – Geotecnia en el periodo académico 2012-03.

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2020435	Seminario de profundización I	01	O	3

10.9.35 Ramírez Criollo Nubia DNI. 51798082 300000

El Consejo de Facultad **CONCEDE** mención **MERITORIA** a la Tesis de Maestría en Ingeniería – Geotecnia, titulada: “Análisis de las investigaciones en el posgrado de geotecnia de la universidad nacional de Colombia – sede Bogotá”, por solicitud unánime y motivada del Jurado.

Bogotá, 7 de septiembre de 2012

Señores
CONSEJO DE FACULTAD
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Colombia
Ciudad

Referencia: Tesis de Maestría con Mención Meritoria a

Apreciados Señores:

Respetuosamente, los profesores abajo firmantes nos permitimos presentar a su consideración la solicitud de otorgamiento de Mención Meritoria al trabajo de grado titulado ANÁLISIS DE LAS INVESTIGACIONES EN EL POSGRADO DE GEOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA – SEDE BOGOTÁ, elaborado por la estudiante NUBIA RAMÍREZ CRIOLLO (Código 2300000 y C.C.51'798.082) del programa de Maestría de profundización en Ingeniería-Geotecnia y dirigida por el Profesor Guillermo Ávila Álvarez.

Se hace esta solicitud, entre otras, por las razones que exponemos a continuación:

- El trabajo tiene un carácter sobresaliente ya que al tenerse compilada y organizada la información sobre las diferentes investigaciones del posgrado en geotecnia, las mismas cobran un valor adicional para los nuevos investigadores y facilita el proceso de avance en el conocimiento.
- Con la investigación realizada se tiene material para realizar su publicación donde destacan los valiosos esfuerzos que se han hecho desde el posgrado en geotecnia, los cuales en muchas ocasiones pasan desapercibidos, por lo tanto se trata de un material con alto potencial de publicación como libro científico de compilación.
- Se destaca que la estudiante tuvo que revisar temáticas múltiples y entender conceptualmente los principales aportes de cada investigación para poder así hacer la síntesis que presentó, adicionalmente su

ACTA No.021 DE OCTUBRE 30 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

sustentación del trabajo final de maestría fue claro, consistente y mostró conocimiento sobre todos los temas que se le evaluaron.

Agradecemos la atención prestada y suscribimos,

Cordialmente,
ÁLVARO J. GONZÁLEZ GARCÍA
Profesor Asociado
Jurado

MARIO CAMILO TORRES SUÁREZ
Profesor Asociado
Jurado

MAESTRÍA EN INGENIERÍA – ESTRUCTURAS

10.9.36 Velandia Garay Jairo Alfonso

DNI. 80186023

299984

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** la equivalencia, en los periodos 2009-03, 2010-01 y 2010-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Maestría en Ingeniería – Estructuras en el perfil de investigación, al programa de Maestría en Ingeniería – Estructuras en el perfil de profundización, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Análisis Matricial Avanzado	2019334	Análisis Matricial Avanzado	3.9	4	O
Análisis Dinámico de Estructuras	2019331	Análisis Dinámico de Estructuras	3.5	4	O
Mecánica Estructural Avanzada	2019348	Mecánica Estructural Avanzada	4.2	4	O

2. **NO APRUEBA** la equivalencia, en el periodo 2009-03 de la siguiente asignatura cursada en el programa de Maestría en Ingeniería – Estructuras en el perfil de investigación, al programa de Maestría en Ingeniería – Estructuras en el perfil de profundización, debido a que el estudiante debe cumplir sólo con 12 créditos del componente central que corresponden a tres asignaturas de 4 créditos con tipología obligatoria. (Artículo 3, Resolución 164 de 2009 del Consejo de Facultad)

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE					
NOMBRE	CODIGO	NOMBRE	NOTA	C	T	PERIODO
Fundaciones avanzadas	2019343	Fundaciones avanzadas	3.5	4	O	2010-01

ACTA No.021 DE OCTUBRE 30 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.9.37 Ruiz Melo Michelli David****DNI.80166782****269992**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia, en el periodo 2012-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Especialización en Estructuras, al programa de Maestría en Ingeniería – Estructuras en el perfil de profundización, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CODIGO	NOMBRE	NOTA	C	T	PERIODO
Análisis dinámico de estructuras	2019331	Análisis dinámico de estructuras	4.7	4	O	2012-03
Fundaciones avanzadas	2019343	Fundaciones avanzadas	4.1	4	O	2012-03
Mecánica estructural avanzada	2019348	Mecánica estructural avanzada	4.4	4	O	2012-03
Puentes I	2021132	Puentes I	4.5	4	T	2012-03
Puentes II	2019352	Puentes II	4.5	4	T	2012-03
Análisis estructural avanzado	2019332	Análisis estructural avanzado	4.0	4	T	2012-03

10.9.38 Tamasco Sandoval Juan Carlos**DNI. 80198125****822257**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar el 100% de la beca al estudiante de Maestría en Ingeniería - Estructuras, por sus méritos académicos durante el semestre 2012-01(Reglamento de Posgrados - según lo establecido en el literal a del Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad). Promedio 4.60.

10.9.39 Matamoros Vargas Astrid Viviana**DNI. 33376521****822252**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la adición extemporánea de la siguiente asignatura del Programa de Maestría en Ingeniería – Estructuras en el periodo académico 2012-03.

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019388	Tecnología del hormigón	01	T	4

MAESTRÍA EN INGENIERÍA – TRANSPORTE**10.9.40 López Patiño Yolanda****DNI. 23553371****822340**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. La renuncia a la exención de pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2012-03, condicionado a la inscripción de Tesis de Maestría como única actividad. (Literal c, Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad).
2. Otorgar el 100% de la beca ala estudiante de Maestría en Ingeniería - Transporte, por sus méritos académicos durante el semestre 2012-01(Reglamento de Posgrados - según lo establecido en el literal a del Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad). Promedio 4.60.

ACTA No.021 DE OCTUBRE 30 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA AGRÍCOLA

10.9.41 Arévalo Montaña César Andrés DNI. 1015393116 822172

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designaren el jurado calificador de la Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Agrícola, cuyo título es: “Desarrollo de un modelo de simulación multicuerpo del conjunto tractor/implemento en el software SimMechanics”, al Profesor Óscar Chaparro Anaya del Departamento de Ingeniería de la Sede Palmira de la Universidad Nacional de Colombia, y al profesor Diego Alexander Garzón Alvarado del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica de la Sede Bogotá de la Universidad Nacional de Colombia.

DOCTORADO EN INGENIERÍA –INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN

10.9.42 Cangrejo Aljure Denisse DNI.51895607 300691

El Consejo de Facultad **APRUEBA** ampliar el plazo de pago de derechos académicos correspondiente al periodo 2012-03 teniendo en cuenta los argumentos presentados y le concede hasta el 16 de Noviembre de 2012 como fecha límite para realizar el pago oportuno.

10.9.43 Cerón Correa Alexander DNI.79879025 300739

El Consejo de Facultad **APRUEBA**

1. La exención del pago total los derechos académicos en el Doctorado en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación (2684) en el periodo 2012-03, por obtener el promedio académico ponderado más alto del semestre 2012-01. (Art 16 Acuerdo 02 de 2011 de Consejo de Facultad). Promedio 4.85.
2. El reembolso de \$3.290.104 correspondientes al valor pagado por derechos académicos durante el periodo 2012-03 teniendo en cuenta la exención aprobada en el numeral 1.

ACTA No.021 DE OCTUBRE 30 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

MAESTRÍA EN INGENIERÍA - INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN
Convenio Universidad Popular del Cesar

10.9.44 Viloría Castillo Arnovi

DNI.77187341

285623

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la totalidad de asignaturas inscritas en el periodo 2012-03, en el programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación – Convenio Universidad Popular del Cesar – 2856 teniendo en cuenta que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario.)

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019786	Sistemas de información	1	T	4
2019795	Temas avanzados en ingeniería de software i	1	T	4

El Consejo de Facultad le informa que la cancelación del periodo académico no da derecho a la devolución del pago efectuado por derechos administrativos.

El valor correspondiente a los derechos académicos no pagados durante el periodo académico 2012-03, será reliquidado teniendo en cuenta lo establecido en el Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario.

MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN

10.9.45 Sanín Canizales Joseph Fabián

DNI.1030554896

2702302

El Consejo de Facultad **MODIFICA** parcialmente la decisión tomada en el Acta 018 de octubre 2 de 2012 numeral 10.9.61 en consecuencia APRUEBA la equivalencia en el periodo académico 2012-03, de la siguiente asignatura cursada en el programa de Ingeniería de Sistemas y MAPI, al programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación (2702) en el perfil de Investigación.

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Curso Dirigido I	2019818	Sistemas Inteligentes	4.4	4	T

10.9.46 García Amaya Carlos Eduardo

DNI. 1070599063

El Consejo de Facultad **MODIFICA** la decisión anteriormente tomada en el Acta 17 de septiembre 11 de 2012 del Consejo de Facultad numeral 10.9.61 en consecuencia **APRUEBA** la admisión automática al programa Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación (2702) a partir del primer periodo académico de 2013 (2013-01) porque fue declarado ganador de la versión XXI del Concurso Mejores Trabajo de Grado de pregrado de la Universidad Nacional mediante la Resolución 18 de 2012 del 13 de marzo de 2012 de Vicerrectoría Académica.(Artículo 18, Acuerdo 070 de 2009 de Consejo Académico y Literal B, Artículo 58 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

ACTA No.021 DE OCTUBRE 30 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.9.47 Manrique Piramanrique Rubén Francisco DNI. 1031122840 300401

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación (2702), cuyo título es: “Detección y Diagnóstico de fallas en turbinas de viento usando técnicas de minería de datos”, a los profesores Fabio Emiro Sierra Vargas del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica y Elizabeth León Guzmán del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

10.9.48 Guzmán Paredes Yomaira DNI. 40422568 300175

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación (2702), cuyo título es: “Análisis de relaciones entre características clínicas y moleculares en una muestra de pacientes con enfermedad de Alzheimer colombianos aplicando inteligencia computacional”, a las profesoras Liliana López Kleine del Departamento de Estadística de la Facultad de Ciencias y María Teresa Reguero Investigadora Instituto de Biotecnología Universidad Nacional de Colombia.

10.9.49 Jaime Arias Yamile Adriana DNI.60318669 299672

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez, para presentar Tesis en el programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación (2702) a partir del primer periodo académico de 2013 (2013-01). El reingreso del estudiante estará regido por el Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.

MAESTRIA EN INGENIERÍA – TELECOMUNICACIONES

10.9.50 Calderón Castillo William Eduardo DNI.1032428362 822435

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. La renuncia a la exención de pago por tener créditos disponibles al finalizar estudios en el programa de pregrado otorgado mediante el Acta 01 de 2012 (Artículo 58 del Acuerdo 008 de 2008 de Consejo Superior Universitario) con el fin de acogerse a exención del pago total los derechos académicos para estudiantes sobresalientes. (Art 16 Acuerdo 02 de 2011 de Consejo de Facultad)
2. La exención del pago total los derechos académicos en la Maestría en Ingeniería - Telecomunicaciones (2707) en el periodo 2012-03, por obtener el promedio académico ponderado más alto del semestre 2012-01. (Art 16 Acuerdo 02 de 2011 de Consejo de Facultad). Promedio 4.60
3. El reembolso de \$2.030.675 correspondientes al valor pagado por derechos académicos durante el periodo 2012-03 teniendo en cuenta la exención aprobada en el numeral 2.

ACTA No.021 DE OCTUBRE 30 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.9.51 Chico Vargas Diana Carolina

DNI.52737272

299640

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el reingreso por única vez, para presentar Tesis en el programa de Maestría en Ingeniería -Telecomunicaciones (2707) a partir del primer periodo académico de 2013 (2013-01), porque el Consejo de Facultad solo puede autorizar una vez reingreso a estudiantes de posgrado. (Artículo 46 Acuerdo 0008 de 2010 del CSU).

10.9.52 Chica Pedraza Gustavo Alonso

DNI.80032454

300506

El Consejo de Facultad **CONCEDE** mención MERITORIA a la Tesis de Maestría en Ingeniería -Telecomunicaciones (2707) titulada "Estudio y análisis de la Viabilidad de la implementación de tecnología PLT (Power Line Telecommunications) en Colombia, en el ámbito de la transmisión de datos sobre redes de baja tensión ", por solicitud unánime y motivada del Jurado.

Bogotá, Octubre 04 de 2012
Señores
CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA
Universidad Nacional de Colombia
Ciudad

Referencia: Solicitud de Mención Meritoria Tesis de Maestría "Estudio y análisis de la Viabilidad de la implementación de tecnología PLT (Power Line Telecommunications) en Colombia, en el ámbito de la transmisión de datos sobre redes de baja tensión"

Respetados señores:

Reciban un cordial saludo, muy comedidamente solicitamos a través de la presente el otorgamiento de la distinción meritoria al estudiante Gustavo Alonso Chica Pedraza, identificado con cédula de ciudadanía 80.032.454 de Bogotá y código estudiantil 300506, quien realizó la Tesis de Maestría "Estudio y análisis de la Viabilidad de la implementación de tecnología PLT (Power Line Telecommunications) en Colombia, en el ámbito de la transmisión de datos sobre redes de baja tensión".

La justificación de la distinción meritoria se basa en el trabajo que realizó el estudiante desde el inicio de su tema de tesis hasta su finalización, en donde se ha trabajado con una de las tecnologías emergentes que se ven como solución al problema de la conectividad de última milla en el entorno Colombiano.

Se realizó un análisis de la tecnología de telecomunicaciones por líneas de potencia eléctrica (PLT) desde su estado del arte, canal eléctrico, avances en la transmisión de datos, servicios actuales y futuros, hasta llegar al punto de plantear a través de un modelo jerárquico la viabilidad de implementar la tecnología PLT en Colombia, teniendo en cuenta no solo aspectos técnicos y económicos, sino teniendo en cuenta al mismo tiempo aspectos ambientales, regulatorios, políticos y sociales, que son desarrollados para obtener nuevos resultados que aporten a la investigación en el área.

Producto del análisis realizado a través de métodos prospectivos y de toma de decisiones, se concluyó que la tecnología PLT tiene un gran potencial para llegar a ser implementada en el país, ya que además de tener grandes características técnicas, tiene un gran impacto favorable sobre la sociedad y el medio ambiente.

Además en un aspecto más global, cabe resaltar que el estudiante debido a su profunda incursión sobre el tema se ha convertido en uno de los pocos conocedores y expertos en el tema de telecomunicaciones por líneas de potencia eléctrica en baja tensión del país, demostrando los conocimientos obtenidos y desarrollados en la presentación de resultados de la investigación en varios eventos científicos y capacitaciones nacionales e internacionales, como las ponencias desarrolladas en la IV y V conferencia científica en telecomunicaciones, tecnologías de la información y las comunicaciones que tuvieron lugar en la ciudad de Quito Ecuador y Galápagos Ecuador respectivamente, que le han permitido realizar una retroalimentación del conocimiento en el país siendo de los primeros expertos que además de utilizar los conocimientos técnicos propios de la tecnología, logra proponer modelos a futuro en la temática, cumpliéndose uno de los objetivos importantes de la Maestría de la Universidad Nacional de Colombia como es la internacionalización, así como contribuir al desarrollo tecnológico, investigativo y prospectivo en la región.

ACTA No.021 DE OCTUBRE 30 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

Por las razones anteriores se ha considerado en forma unánime que es justificable dar la mención de meritoria a la tesis desarrollada por el alumno. Para lo cual firmamos a continuación.

Ing. Mauro Flórez Calderón
Jurado

Ing. Félix Antonio Cortés Aldana
Jurado

ACTA No.021 DE OCTUBRE 30 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.9.53 Reinoso Vargas Jhon Alexander

DNI.1053771754

300229

El Consejo de Facultad **CONCEDE** mención MERITORIA a la Tesis de Maestría en Ingeniería -Telecomunicaciones (2707) titulada "Análisis y estudio de la red eléctrica de media tensión de la Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá como medio de transmisión de servicio portador e identificación de aportes de la tecnología PLT (Power Line Telecommunication) a la mitigación del cambio climático", por solicitud unánime y motivada del Jurado.

Bogotá, Octubre 04 de 2012

Señores
CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA
Universidad Nacional de Colombia
Ciudad

Referencia: Solicitud de Mención Meritoria Tesis de Maestría "Análisis y estudio de la red eléctrica de media tensión de la Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá como medio de transmisión de servicio portador e identificación de aportes de la tecnología PLT (Power Line Telecommunication) a la mitigación del cambio climático"

Respetados señores:

Reciban un cordial saludo, muy comedidamente solicitamos a través de la presente el otorgamiento de la distinción meritoria a la Tesis de Maestría titulada "Análisis y estudio de la red eléctrica de media tensión de la Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá como medio de transmisión de servicio portador e identificación de aportes de la tecnología PLT (Power Line Telecommunication) a la mitigación del cambio climático" realizada por el estudiante Jhon Alexander Reinoso Vargas identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.053.771.754 de Manizales y con código estudiantil 300229.

La justificación del meritorio se basa en el trabajo que realizó el estudiante desde el inicio de su tema de tesis hasta su finalización, en donde se ha trabajado con una de las tecnologías emergentes que se ven como solución al problema de la conectividad en el entorno Colombiano.

Se realizó un análisis de la tecnología de telecomunicaciones por líneas de potencia eléctrica (PLT) desde su estado del arte, canal eléctrico, avances en la transmisión de datos por líneas de media tensión y equipos, hasta llegar al punto de determinar la viabilidad de implementación de esta tecnología como medio de transmisión de servicio portador en Colombia, teniendo en cuenta no solo aspectos técnicos de diseño e implementación, sino también aspectos económicos, ambientales y regulatorios, que son desarrollados para obtener nuevos resultados que aporten a la investigación en el área.

Producto del análisis realizado de las pruebas en la red PLT en media tensión en un ambiente de laboratorio, se concluyó que el tendido eléctrico de media tensión es capaz de soportar la transmisión de datos de forma estable y el streaming de video de alta definición sin mayor pérdida de calidad; sin embargo debido a las características propias del canal eléctrico que no fue diseñado para telecomunicaciones, se ha encontrado además los límites de aplicabilidad de dicha red para servicio portador, así como el efecto producido por derivaciones de la red eléctrica, como cortocircuitos, seccionadores, transformadores y su efecto sobre la calidad final de la transmisión de datos y el streaming de video.

Además en un aspecto global, cabe resaltar que el estudiante debido a su profunda incursión sobre el tema se ha convertido en uno de los pocos conocedores y expertos en el tema de telecomunicaciones por líneas de potencia eléctrica en media tensión del país, demostrando los conocimientos obtenidos y desarrollados en la presentación de resultados de la investigación en varios eventos científicos y capacitaciones nacionales e internacionales, que le han permitido realizar una retroalimentación del conocimiento en el país siendo de los primeros expertos en la temática, cumpliéndose uno de los objetivos importantes de la Maestría de la Universidad Nacional de Colombia como es la internacionalización, así como contribuir al desarrollo tecnológico e investigativo de la región.

Por las razones anteriores se ha considerado en forma unánime que es justificable dar la mención de meritoria a la tesis desarrollada por el alumno. Para lo cual firmamos a continuación.

Ing. Mauro Flórez Calderón
Jurado

ACTA No.021 DE OCTUBRE 30 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.9.58 Rubio Barón Martha Constanza

DNI.52710542

822119

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador del Trabajo Final de Maestría en Ingeniería -Ingeniería Industrial (2708), cuyo título es: “Propuesta para valorar el capital intelectual en el Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo - FONADE, como estrategia para mejorar su desempeño organizacional”, a los profesores Hugo Alberto Herrera Fonseca y Sonia Esperanza Monroy Varela del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

10.9.59 Rincón Pardo Juan Edilberto

DNI.19216550

822049

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría en Ingeniería -Ingeniería Industrial (2708), cuyo título es: “Arquitectura de la gestión de la innovación en la relación academia industria gobierno”, a los profesores Félix Antonio Cortés Aldana y Carlos Alfonso Cortés Amador del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

10.9.60 Varón Parra Mónica Silvana

DNI.52936133

822070

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría en Ingeniería -Ingeniería Industrial (2708), cuyo título es: “El proceso de desarrollo de nuevos productos en el sector cosmético colombiano: perfiles de innovación”, a los profesores Luis Alejandro Rodríguez Ramírez de la Facultad de Ciencias Económicas y Christian Johanes. Bruszies del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

10.9.61 Prieto Beltrán Andrés Ricardo

DNI.80189988

822027

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador del Trabajo Final de Maestría en Ingeniería -Ingeniería Industrial (2708) cuyo título es: “Análisis estratégico de los fondos competitivos, en el desarrollo de inversiones públicas a iniciativas privadas, para proyectos de pequeña irrigación en Colombia”, a los profesores Carlos Eduardo Moreno Mantilla y Diego Fernando Hernández Losada del departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial

10.9.62 Garzón Ramírez Miguel Andrés

DNI.1013611441

822443

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico 2012-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Industrial al programa de Maestría en Ingeniería -Ingeniería Industrial (2708) en el perfil de Investigación, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOT A	C	T
Estrategias e instrumentos para la mejora de la competitividad y la productividad	2020068	Estrategias e instrumentos para la mejora de la competitividad y la productividad	5.0	4	T

ACTA No.021 DE OCTUBRE 30 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.9.63 Montaña Barón Adriana

DNI.52490291

822122

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del Propuesta de Trabajo Final de Maestría en Ingeniería -Ingeniería Industrial (2708): “Innovación de los procesos outsourcing de tecnología de la información (TI) en la Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá”, aprobado en Acta No. 23 de 2010 y en su reemplazo **APRUEBA** el Propuesta de Trabajo Final de Maestría en Ingeniería -Ingeniería Industrial (2708), cuyo título es: “Propuesta para la implementación de un esquema de gobierno de tecnologías de la información (TI) en ambientes tercerizados (Outsourcing). Caso de estudio: Universidad Nacional de Colombia” y ratifica como su director al profesor José Ismael Peña Reyes del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.